



2018

Comprometidos
con el Ecuador

Informe de Sostenibilidad

Repsol Ecuador S.A.





Ambiente



Comunidad



Personas



Empresa

INDICE DE CONTENIDOS **GENERALES**

- G4-1 MENSAJE DIRECTOR UNIDAD DE NEGOCIOS
- G4-2 PRINCIPALES EFECTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES
- G4-9 REPSOL EN CIFRAS
- G4-14 PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN
- ASPECTOS MATERIALES, COBERTURA Y PERFIL DEL INFORME
- PERFIL DE LA MEMORIA
- PARTICIPACIÓN CON PARTES INTERESADAS
- G4-DMA DESEMPEÑO ECONÓMICO
- G4-DMA DESEMPEÑO AMBIENTAL Y EN SEGURIDAD
- G4-DMA DESEMPEÑO SOCIAL
- G4-DMA DERECHOS HUMANOS
- G4- DMA COMUNIDADES LOCALES
- G4-DMA PRODUCTO
- INDICADORES AMBIENTALES SUPLEMENTO OIL AND GAS (OGSS)
- GLOSARIO



Destacamos que en nuestras operaciones, ejecutadas en una zona de altísima sensibilidad ambiental y social, no se han producido incidentes, accidentes o conflictos de naturaleza social.

102-14

DECLARACIÓN DE ALTOS EJECUTIVOS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES

Apreciados lectores,

Para Repsol y sus socios el tema de la sostenibilidad es un pilar fundamental dentro del desarrollo de las estrategias del negocio; once años que detallan nuestras excelentes prácticas en materia social, ambiental, laboral, ética y económica con irrestricto respeto a los Derechos Humanos de las comunidades circundantes a la zona de influencia, por lo que ponemos a disposición de la sociedad nacional e internacional nuestro Undécimo Informe de Sostenibilidad correspondiente al año 2018.

Esta memoria contiene los aspectos más relevantes de nuestra operación de explo-

tación y producción de hidrocarburos en el Ecuador, haciendo énfasis en las actividades que aportan valor al desarrollo sustentable de acuerdo con los principios del Pacto Mundial, en línea con sus 10 principios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por Naciones Unidas, que marcan las agendas de sostenibilidad con la cooperación entre las naciones, la sociedad civil y el financiamiento público-privado. Además, se busca evidenciar el compromiso y los avances logrados en la implantación de las materias del Pacto como sistema de autoevaluación y, por otro lado, conferirles una mayor transparencia a los resultados de su adhesión, ha-

ciendo conocer a sus grupos de interés y a la sociedad ecuatoriana en general, sobre los avances y compromisos adquiridos al suscribir los principios mencionados.

Las operaciones de Repsol Ecuador S.A., se enmarcan dentro del Plan Estratégico 2016 – 2020 creado por el Grupo Repsol, de acuerdo con nuestros valores corporativos y con el compromiso de afrontar retos de acuerdo a los estándares de Responsabilidad Corporativa que describe la Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social, áreas en las que cada empresa tiene mayor capacidad de generar impactos positivos, éticos, ambientales y sociales.

Asumimos la responsabilidad social de forma libre y voluntaria, por lo que trabajamos en este informe de materialidad que evidencia las acciones vinculadas con nuestros socios estratégicos, Estado, proveedores, comunidades y empleados, legitimando las prácticas dentro de la operación hidrocarburífera y con nuestra cadena de valor; enmarcados siempre en la seguridad de toda la gestión.

Destacamos que en nuestras operaciones, ejecutadas en una zona de altísima sensibilidad ambiental y social, no se han producido incidentes, accidentes o conflictos de naturaleza social que hayan afectado

las operaciones; no obstante se mantiene un diálogo permanente con las comunidades, orientado a prevenir afectaciones a la integridad de las personas y a las comunidades en general, por intrusiones en áreas operativas.

El 2018 fue un año de desafíos y grandes oportunidades que se reflejaron en nuestro programa de Eficiencia en Costos, mismo que se cerró con un cumplimiento del 100%, reflejando así la excelencia en el capital humano y la gestión impecable de los recursos.

El precio promedio del crudo Napo durante el año 2018 fue de USD 56,93 por barril, de acuerdo con las publicaciones mensuales de Petroecuador, después de la crisis petrolera la empresa ha sido resiliente y rediseñó algunas estrategias que a largo plazo se han convertido en su carta de presentación de la empresa.

Ratificamos el compromiso de ser un referente en transparencia y sostenibilidad, demostrando una vez más nuestros altos estándares en la seguridad de las personas, cuidado del medioambiente y eficiencia en la gestión. Esto se ve reflejado tanto en el planteamiento como en la consecución de los objetivos definidos para el 2018, con los siguientes porcentajes de cumplimiento:



Cumplir el objetivo RISE de optimización de gastos con un peso del 35%,



Personas y Organización con una valoración del 10%,



Objetivos operacionales con un 10% de peso,



Los temas de Medioambiente: Seguridad y Gestión ambiental fueron puntuados con un 15% para la Unidad de Negocio,



Los objetivos relacionados con la participación accional en el OCP con el 10%,



La efectividad en el manejo de oportunidades en el Ecuador con un 20%.

Nuestra misión es ser una compañía energética comprometida con un mundo sostenible basándonos en la innovación, eficiencia, respeto y la creación de valor para el progreso de la sociedad.

Para el 2019 hemos fijado metas aún más retadoras establecidas en la eficiencia, el talento humano, la seguridad y el medio ambiente, entre los objetivos más relevantes. Como parte de la Corporación contamos con objetivos a mediano y largo plazo basadas en pilares estratégicos como la ética y transparencia, derechos humanos, operación segura, medioambiente, cambio climático e innovación y tecnología; de esta manera contribuimos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas, con los 17 objetivos y las 169 metas.

Somos conscientes de nuestra responsabilidad para con la sociedad, por lo que buscamos nuevas oportunidades que prolonguen nuestra permanencia en el país, siempre de la mano del Estado ecuatoriano, con quien trabajamos cada día para generar riqueza, creando bienestar para los ecuatorianos.

Confío en que este Informe servirá para fortalecer el conocimiento sobre nuestro accionar, así como también respecto de los retos que tenemos por delante y del compromiso que Repsol Ecuador S.A., tiene con el país.

Ramiro Páez Rivera
Director de la UN Ecuador



PRINCIPALES EFECTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Repsol Ecuador trabaja de acuerdo al modelo de gestión de riesgos de la Corporación REPSOL (referida en este Informe como Corporación Repsol, Grupo Repsol, Corporación, Repsol Mundo o Casa Matriz), integrando los riesgos y oportunidades de la Unidad de Negocio de Ecuador con el propósito de anticipar, gestionar y controlar los mismos dentro de las actividades que pudieren afectar a la Compañía, independientemente de su naturaleza.

Al cierre del 2018, se produjeron un total de 98,86 millones de barriles diarios a nivel mundial, siendo Medio Oriente la región que más contribuyó a esta cifra con una participación del 28%, seguido de cerca por la producción de América del Norte con 21,80 millones de

barriles diarios, es decir el 22% de participación porcentual, de acuerdo a la fuente de (Cifras, 2018).

El aporte de Ecuador a la organización de países exportadores de petróleo - OPEP - es de 524.000 barriles diarios, lo que equivale al 0,53% del total extraído.

La Corporación y Repsol Ecuador cuentan con una estrategia de mediano y largo plazo denominada RISE – Resiliencia, Innovación, Sostenibilidad y Compromiso (con sus siglas en inglés), que nos permite ser rentables y responsables social y ambientalmente, optimizando recursos y trabajando íntegramente con el talento humano. Este proyecto, tiene la meta de alcanzar mejores beneficios, mediante la optimización de producción,



reservas y eficiencia en costos. Asimismo, se busca implantar una transformación en la cultura organizacional. El éxito de este proyecto está basado en dos pilares: mayor rendimiento, y la mejora continua de la organización. Los resultados se miden a través de la ejecución de iniciativas en relación al desarrollo de la producción, mayor eficacia en cuestión de tiempo y recursos, negociación con terceros, entre las más relevantes.

La Responsabilidad Social en Repsol Ecuador (referida en este Informe como Repsol Ecuador, Repsol, la Empresa o la Compañía), es esencial, por eso trabajamos con factores externos como son los cambios políticos y económicos que pueden suscitarse dentro de un espacio dinámico, como es la realidad de nuestro país. El Gobierno del presidente Moreno, de la mano del Ministerio de Hidrocarburos, ha trabajado eficientemente en el sector hidrocarburífero, es por esto que durante este año se firmaron tres contratos petroleros de alrededor de 2.341 millones de dólares, el primero corresponde

a la Ronda de Campos Menores con una inversión privada de USD 696 millones para la ejecución de actividades de perforación y completación de pozos, reactivación de pozos cerrados y la construcción de facilidades. El segundo se trata del proceso Oil & Gas 2018, mediante el cual la estatal petrolera obtendrá una inversión probada de USD 727 millones para el desarrollo de los campos Cuyabeno/ Sansahuari, Oso, Yuralpa, y Blanca/Vinita, ubicados en las provincias de Napo, Orellana y Sucumbíos. Finalmente, la renegociación de los contratos de servicios específicos integrados suscritos en el 2012 con los consorcios Shushufindi y Pardaliseservices, que permitirá una inversión adicional de USD 895 millones para el desarrollo de los campos Shushufindi – Bloque 57 y Libertador Bloque 58, ubicados en la provincia de Sucumbíos, de acuerdo con el reporte gerencial de la empresa Estatal (EP, Petroamazonas, 2018).

En agosto del 2018 en la Sección Primera del Capítulo I de la Ley Orgánica para el Fomento

Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, se dispuso la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de obligaciones tributarias y fiscales.

En línea con el Plan Global de Sostenibilidad de la Compañía, se elabora el Plan de Sostenibilidad de manera anual, donde se publica una gama de acciones encaminadas a trabajar por el bienestar de nuestras partes interesadas; en el 2018 se desarrollaron 19 actividades de gestión que nos posiciona como una empresa ética, que se preocupa por el bienestar de las personas, que conoce bien sus potenciales impactos, se preocupa por prevenirlos; además, administra adecuadamente los recursos, con un respeto irrestricto a nuestras partes interesadas: Estado, comunidades, contratistas, empleados y público en general.

El mismo puede ser revisado en el siguiente enlace:



<https://www.repsol.com/es/sostenibilidad/informes-e-indicadores/planes-de-sostenibilidad/paises/index.cshtml>



Como Compañía debemos descubrir escenarios que se conviertan en oportunidades para seguir siendo un referente en materia de Responsabilidad Corporativa y trabajar en diferentes aspectos como son los ambientales y sociales. En temas ambientales, hemos sido valorados con un reconocimiento a la gestión medioambiental por parte de la revista Vistazo, logrando posicionarnos en el sexto puesto de entre más de 100 reconocidas empresas en el Ecuador; con lo

cual se evidencia el trabajo eficaz y constante en materia ambiental; en tanto que en aspectos sociales hemos continuado con la difusión de las reglas de actuación ante-comunidades, mostrándonos como una empresa responsable en materia de los derechos que a éstas les asiste.

En el 2018 la Fundación Repsol Ecuador renovó su compromiso con la Amazonía, con una inversión total de US\$ 409.973,77 aportados por Repsol y sus Socios, profundizando

sus acciones en las provincias de Sucumbíos y Francisco de Orellana. Se gestionaron 11 proyectos de desarrollo sostenible en la zona de influencia a partir de la Convocatoria 2018 y 9 proyectos más que fueron culminados en este ejercicio y que serán explicados en el apartado correspondiente.

La Compañía se ha fijado, para el 2019, objetivos más retadores que otros años, que se basan en los valores corporativos que nos rigen:

- Objetivo de Producción con el 10%.
- El flujo de efectivo de las actividades de operaciones con un objetivo del 30%.
- RISE digitalización con un 10%.
- RISE personas con una meta del 10%.
- Proyectos para incrementar la producción con un peso de 15%.
- Temas financieros con un 10% de meta.
- Objetivos de seguridad, medio ambientales y energía con un peso de 15%.



Tras el cumplimiento anticipado de los objetivos previstos en el Plan Estratégico 2016-2020, el 6 de junio de 2018 se ha publicado una actualización del mencionado plan, con un horizonte 2018-2020 (en adelante “el Plan”). Esta estrategia renovada de la Corporación está orientada al crecimiento y a la creación de valor en cualquier escenario, por lo que se toma como referencia un precio de 50 dólares por barril Brent durante todo el período. La nueva estrategia se basa en tres pilares: remuneración creciente al accionista; crecimiento

rentable de sus negocios (Upstream y Downstream); y desarrollo de nuevos negocios vinculados a la transición energética. Es un plan autofinanciado, precio en el que la Compañía mantiene una sólida posición financiera y flexibilidad.

Los objetivos mencionados son parte de la estrategia que maneja REPSOL hasta la terminación de los Contratos Modificatorios a Contratos de Prestación de Servicios suscritos con el Estado (en adelante los Contratos) para la operación de los Bloques 16 y 67 hasta el año 2022.

A lo largo de este informe incluimos información sobre cómo gestionamos los distintos aspectos materiales con el enfoque de riesgos y oportunidades en la actividad de E&P en Ecuador.



102-1 102-2 102-3 102-4 102-5 102-6

PERFIL DE REPSOL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN EN ECUADOR

El Informe de Sostenibilidad 2018 contiene información relevante relacionada a aspectos ambientales, sociales y económicos de Repsol Ecuador S.A.

Las actividades de Repsol en el Ecuador se desarrollan en la siguiente línea de negocio:



Exploración y producción de petróleo crudo.

Los Bloques 16 y 67 se encuentran ubicados en Ecuador, Provincia de Francisco de Orellana, dentro de la Reserva Étnica Waorani y

del Parque Nacional Yasuní. Colindan al norte con el Bloque 14 (Petrooriental S.A.), y al este con el Bloque 31 (PETROAMAZONAS EP). Por el oeste y sur no se encuentra asignado ningún bloque petrolero. Las oficinas centrales están ubicadas en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador.

El crudo de los Bloques llega al punto de fiscalización en la Estación Amazonas del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) en Lago Agrio. De acuerdo con la legislación vigente, el petróleo crudo producido es de propiedad del Estado ecuatoriano.

En razón de los Contratos suscritos como contraprestación del servicio prestado se cancela la tarifa en especie.

Determinadas decisiones y actuaciones de la Compañía en el ámbito de la Sostenibilidad vienen directamente establecidas desde su Casa Matriz. En este sentido, en algunas ocasiones, se hace referencia a la gestión y/o a las actuaciones aplicadas por el Grupo Repsol, entendido como el conjunto de sociedades que conforma Repsol, en su calidad de grupo empresarial internacional integrado de petróleo y gas, con actividades en más de 40 países. Debemos recalcar que el presente informe cubre a la Unidad de Negocio Ecuador.

Si bien Repsol Ecuador es la Operadora de ambos Bloques, es decir la Compañía a cargo de su administración y gestión diaria, la

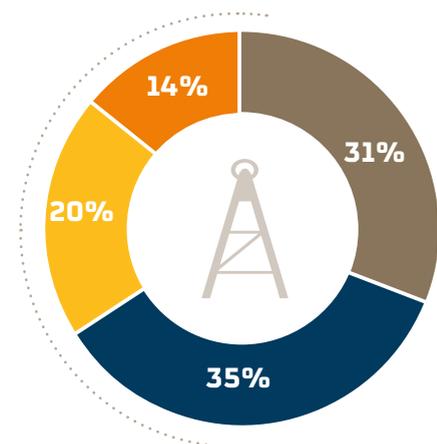
Contratista está conformada por 4 empresas en la que Repsol Ecuador a su vez detenta la representación legal. Dicha participación es la siguiente:

Repsol Ecuador S.A., con el 35%; Overseas Petroleum and Investment Corporation (OPIC), compañía estatal de Taiwán, con el 31%; TIPTOP ENERGY LTD., de propiedad de SINOPEC International Petroleum Exploration and Production Corp., con el 20%; y CRS Resources, parte de la importante corporación estatal china Sinochem, con el 14%.

Con las operaciones de Repsol Ecuador S.A., se benefician directamente las comunidades

del área de influencia directa e indirecta mediante convenios y acuerdos establecidos conforme a la normativa vigente, y evidenciando que la Compañía cumple más allá de lo exigido por ley, no solo con el Estado ecuatoriano y las inversiones que Repsol realiza en el país, sino con los contratistas y con la sociedad en general, dado nuestro alto espíritu de compromiso y responsabilidad con las operaciones dentro del Ecuador.

En el transcurso de 2018 no se han presentado cuestionamientos de grupos de interés asociados a las comunidades y el medioambiente. No tuvimos preguntas o reservas sobre estos aspectos.



- **REPSOL ECUADOR S.A.**, 35%;
- **Overseas Petroleum and Investment Corporation** 31%;
- **TIPTOP ENERGY LTD.**, 20%;
- **CRS Resources / Sinochem**, 14%.

CONTRATISTA EN ECUADOR

TIPTOP ENERGY LTD. - SINOPEC.-



Nuestro socio, TIPTOP ENERGY LTD, es una empresa que pertenece a SINOPEC International Petroleum Exploration and Production Corp., que a su vez es filial de Sinopec Limited.

Sinopec es parte de un importante grupo de empresas del sector

petrolero y petroquímico chino establecido en julio de 1998 sobre la base de la anterior China Petrochemical Corporation.

Sinopec es un grupo empresarial de propiedad integral del Estado Chino, situada en el puesto número cuatro del Fortune Global 500 en 2016.

Sinopec ha sido la primera empresa china en adherirse a los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas en el año 2004; y desde 2007, el grupo Sinopec publica informes de sostenibilidad.

El pasado 25 de marzo, China Petroleum & Chemical Corporation - Sinopec Corp., anunció sus resultados anuales del período 2018.

Durante el año pasado, la rentabilidad de la compañía aumentó significativamente. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, su volumen de negocios y otros ingresos operativos alcanzaron los 2,89 billones de RMB. Las ganancias atribuibles a los accionistas de capital, crecieron un 20,2% año con año a 61,6 mil millones de Renminbi (nombre oficial de la moneda),



mientras que la relación de pasivo a activo al final del año fue de 46,21%, teniendo en cuenta la rentabilidad de esta sociedad, el rendimiento de los accionistas y el desarrollo futuro.

OPIC.-



OPIC forma el brazo de inversión extranjera de la llamada Corporación CPC de Taiwán (Chinese Petroleum Corporation), un grupo de más de setenta años de existencia.

La misión de CPC Corporation Taiwan se ha centrado en proporcionar productos petrolíferos estables, así como estimular el desarrollo de las industrias petroquímicas, contribuyendo al importante crecimiento de la economía de Taiwan; obteniendo adicionalmente una profunda aprobación de todos

los sectores de la sociedad. CPC formuló los siguientes elementos de su política de sostenibilidad en 2003 en consonancia con las tendencias mundiales en la protección del medio ambiente:

- Cumplimiento de las regulaciones gubernamentales y los acuerdos internacionales.
- Métodos de producción limpios junto con la protección del medio ambiente.
- Conservación de recursos hídricos y energéticos mediante una utilización eficiente de los mismos.
- Énfasis en la responsabilidad social corporativa y la expansión de los servicios al público consumidor.
- Establecimiento de indicadores clave de protección ambiental

y la práctica de divulgación de información totalmente transparente.

- Compromiso activo con la I + D para la creación de nuevas áreas de negocio.

CPC se unió al Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD) en 2006, y desde entonces ha dividido sus esfuerzos de operaciones sostenibles en cuatro áreas: política e I + D; conservación ambiental y ecológica; cuidado a la comunidad; y contabilidad e información ambiental.

Esta compañía presentó información relevante al publicar Informes de Sostenibilidad en 2007, 2009 y 2011-2017 y ha ganado varios premios que reconocen su esfuerzo.

SINOCEM.-



SINOCEM

CRS Resources es miembro del Grupo Sinochem, mismo que fue fundado en 1950. Su predecesor fue China National Corporation, que era la mayor empresa comercial de China.

Sinochem Group es estatal; bajo la supervisión del Estado Propiedad de Supervisión y Administración de la Comisión del Consejo de Estado (SASAC). La sede de Sinochem se encuentra en Beijing.

Los negocios principales de Sinochem abarcan a más de la energía, la agricultura, productos químicos, bienes raíces y servicios financieros. Es una de las cuatro petroleras estatales de China; y, la mayor compañía china de insumos agrícolas (fertilizantes, semillas y agroquímicos). Además, es líder en servicios químicos. También ejerce una fuerte influencia en el sector inmobiliario y en el sector de servicios financieros no bancarios. Su marca goza de gran reputación y reconocimiento por todo el mundo. Sinochem posee en la actualidad más de 300 filiales dentro y fuera de China. Controla varias empresas que cotizan en bolsa incluidos Sinochem Internacional (SH,

600500), Sinofert (HK, 00297) y Frashion (HK, 00817), y es el mayor accionista de Extremo Oriente Horizonte (HK, 03360).

En junio de 2009, Sinochem Group estableció Sinochem Corporation como el vehículo para el grupo potencial IPO (Initial Public Offer), que es una oferta pública en la que se lanzan acciones de una compañía privada por primera vez al público en general. Los IPOs normalmente son hechos por empresas jóvenes en busca de capital para expandir sus planes de negocio.

El Grupo Sinochem se encuentra entre las primeras empresas chinas en la lista Fortune Global 500 y tiene 28 apariciones en total, ocupando el puesto 98 en 2018 y siendo honrado como la compañía más admirada del mundo por parte de Fortune durante dos años consecutivos.

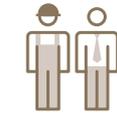


Los esfuerzos continuos a lo largo de los años en la transformación estratégica y la revisión de la gestión han permitido al Grupo Sinochem mantener un desarrollo sostenible, saludable y rápido. El Grupo Sinochem ha sido calificado como "A" en desempeño corporativo por SASAC durante trece años. Mirando hacia el futuro, Sinochem Group se esfuerza por transformarse por completo en una plataforma innovadora dirigida por la ciencia y la tecnología en 5 a 10 años, haciendo contribuciones para implementar una estrategia de desarrollo basada en el cambio y construyendo un país innovador. El objetivo es convertirse en una empresa de clase mundial respetable y liderar la industria, crear el máximo valor para nuestros clientes, accionistas y empleados, y promover el desarrollo sostenible.

102-7

TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN

NÚMERO DE EMPLEADOS:



429
personas

EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD:



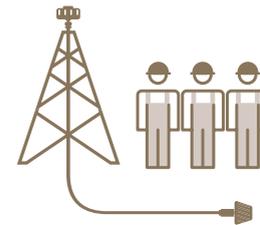
24
personas

NÚMERO DE OPERACIONES:



2
[Bloques 16 y 67]

SERVICIO: **PETRÓLEO**



RESULTADOS FISCALES:

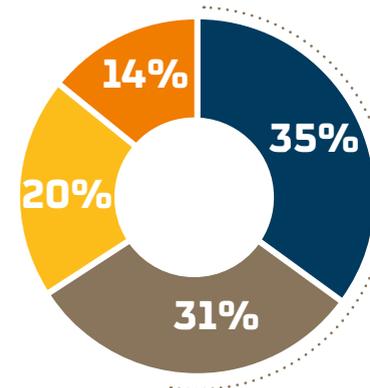
➔ **BLOQUE 67:**
8.79 millones de dólares

➔ **BLOQUE 16:***
4.81 millones de dólares

SERVICIO: **EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CRUDO**



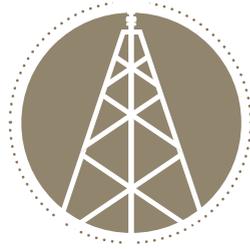
PARTICIPACIÓN CONSORCIAL:



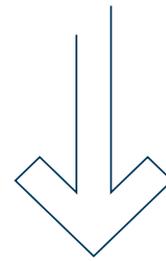
Repsol Ecuador S.A., con el 35%; Overseas Petroleum and Investment Corporation (OPIC), compañía estatal de Taiwán, con el 31%; TIPTOP ENERGY LTD., de propiedad de SINOPEC International Petroleum Exploration and Production Corp. con el 20%; y CRS Resources, parte de la importante corporación estatal china Sinochem, con el 14%.

1* Amnistía Tributaria. (Revisar en contenido financiero GRI 201-1)

ACTIVO AL 100%
DEL BLOQUE 16:
427.566.994,19
Total de Activo

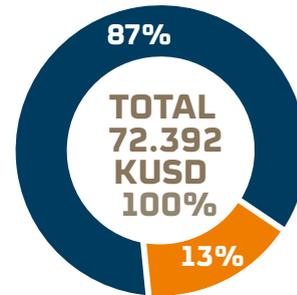


ACTIVO AL 100%
DEL BLOQUE 67:
20.025.963,64
Total de Activo



COMPRAS Y CONTRATACIONES 2018:

- COMPRAS / CONTRATACIONES LOCALES → **62.799 KUSD** → **87%**
- COMPRAS / CONTRATACIONES INTERNACIONALES → **9.592 KUSD** → **13%**



PRODUCCIÓN ANUAL 2018:

- **19.463**
PRODUCCIÓN DIARIA (BBL/DIA)
- **7.103.916**
PRODUCCIÓN ANUAL
- **1.002.046**
CONSUMO INTERNO ANUAL



PRODUCCIÓN ACUMULADA AL 2018:

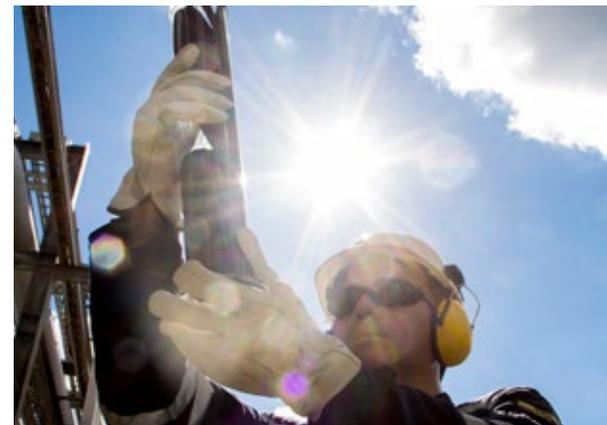
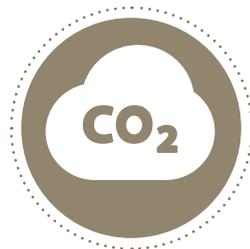


- **CRUDO (BBL)**
356.626.430,02
- **AGUA (BBL)**
5.268.579.736,75

EMISIONES 2018:

REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE CO2 AL AMBIENTE EN:

41.536 tn
CO2eq al año



102-8

INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS Y OTROS TRABAJADORES



PLANTILLA POR TIPO DE CONTRATO, UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Año	Tipo de contrato	Género	2016			2017			2018		
			T	P	Total	T	P	Total	T	P	Total
Bloque 16	M			313	313	1	309	310	0	319	319
	F			15	15		15	15		13	13
	TOTAL		0	328	328	1	324	325	0	332	332
Oficinas Centrales	M			68	68	1	64	65	0	63	63
	F			35	35		35	35		34	34
	TOTAL		0	103	103	1	99	100	0	97	97
Total	M		0	381	381	2	373	375	0	382	382
	F		0	50	50	0	50	50	0	47	47
	TOTAL		0	431	431	2	423	425	0	429	429

Los empleados contratados de forma temporal, es decir mediante un contrato eventual, corresponden a reemplazos de acuerdo con la legislación aplicable; y atienden las necesidades de la Compañía, principalmente por razones de suplencias temporales (maternidad, vacacio-

nes o enfermedades prolongadas). Este tipo de contratación no constituye una práctica laboral usual en Repsol Ecuador, sino una respuesta a situaciones específicas siempre apegadas a la Ley como se ha señalado. Tampoco se han registrado en 2018 contratos a tiempo parcial.

Para este año la plantilla contó con 47 mujeres, 34 en oficinas centrales y 13 en los Bloques, lo que representó el 11% de la nómina; mientras que 382 hombres laboraron para Repsol Ecuador, 319 en los Bloques y 63 en las oficinas centrales representando un 89% de la nómina.

Al 31 de diciembre de 2018 en Repsol Ecuador trabajamos 429 personas, mientras que al 31 de diciembre de 2017 trabajaron 425 empleados.

A continuación, las gráficas de los trabajadores de servicios complementarios distribuido por tipo de contrato, género y lugar de trabajo:

NUMERO DE PERSONAL	
HANASKA	91
REPCON	1
SFM FACILITY	6
SEPRONAC	69



HANASKA				
Tipo de contrato	T		I	
Sexo	M	F	M	F
Bloque 16			90	1
Oficinas Centrales				
TOTAL	0	0	90	1

CONSOLIDADO				
Tipo de contrato	T		I	
Sexo	M	F	M	F
Bloque 16			147	1
Oficinas Centrales			14	5
TOTAL	0	0	161	6

REPCON				
Tipo de contrato	T		I	
Sexo	M	F	M	F
Bloque 16				
Oficinas Centrales			1	
TOTAL	0	0	1	0



SFM FACILITY				
Tipo de contrato	T		I	
Sexo	M	F	M	F
Bloque 16				
Oficinas Centrales			2	4
TOTAL	0	0	2	4



SEPRONAC				
Tipo de contrato	T		I	
Sexo	M	F	M	F
Bloque 16			57	
Oficinas Centrales			11	1
TOTAL			68	1

T: Temporales: personal con contrato laboral eventual hasta 180 días - **I: Indefinidos:** personal con contrato laboral indefinido.

102-9

CADENA DE SUMINISTRO



La Compañía siempre contempla altos estándares de calidad en temas correspondientes a seguridad, cuidado del medio ambiente, protección y desarrollo de las comunidades aledañas a la zona de influencia, el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y a todos los que a estos les asisten; y también el cuidado del personal e instalaciones de la Compañía.

Mediante el compromiso y cumplimiento de estas normativas, la cadena de suministro de la Compañía inicia con la necesidad para la contratación / compra de un servicio/ bien para la Empresa, seguido de esta se procede a realizar una búsqueda y selección de proveedores, los mismos que pueden ser locales o internacionales, siempre y cuando se acojan a los principios establecidos por el grupo Repsol, para una posterior solicitud de ofertas, momento desde el cual existe un monitoreo constante de las normas legales y corporativas vigentes que la

Compañía exige seguir a cabalidad, hasta la ejecución del servicio o la entrega del material.

Para la provisión de bienes internacionales, Repsol Ecuador cuenta con los servicios de bodegaje, consolidación y transporte internacional a través de un contratista cuyo centro de operaciones está localizado en la ciudad de Houston, Estados Unidos, y su responsabilidad va desde la salida de los materiales de la planta del fabricante / distribuidor de origen, hasta el arribo en destino final para el inicio del proceso de aduanas correspondiente. En esta segunda etapa, Repsol Ecuador cuenta con los servicios profesionales de un agente de aduanas, para gestionar el proceso. Una vez que los bienes han sido desaduanados, se activan los servicios de consolidación local en la bodega de un tercer contratista de la Compañía, en donde se almacena temporalmente los bienes desaduanados, adquiridos y los entregados localmente. La

responsabilidad de este contratista termina con la entrega de estos bienes en las bodegas de Repsol Ecuador ubicadas en el Bloque 16. Para todo el proceso de la cadena de suministro, la Compañía cuenta con aproximadamente tres (3) contratos.

En el año 2018 se han mantenido relaciones comerciales con 57 proveedores internacionales, y con 496 proveedores locales, y se ha adjudicado durante dicho período una suma total de USD 72.391.530 en compras de bienes y contrataciones de servicios, para el Consorcio Petrolero Bloque 16, Consorcio Petrolero Bloque 67 (Tivacuno), Repsol Ecuador S.A., y Fundación Repsol Ecuador.

Los proveedores con los que hemos mantenido relaciones comerciales en el 2018 son: fabricantes, representantes, distribuidores, servicios técnicos especializados, servicios complementarios, entre otros.

102-10

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA ORGANIZACIÓN Y SU CADENA DE SUMINISTRO

En el año 2018 no se presentó ningún cambio significativo de tamaño, estructura, propiedad o cadena de suministro de la organización.

No existieron cambios en la ubicación de los proveedores, la estructura de la cadena de suministro o las relaciones con los proveedores, incluidos la selección y el despido.

En año 2018 no se externalizó a personal de la cadena de suministro o actividades de la Unidad de Negocio.



102-11

PRINCIPIO O ENFOQUE DE PRECAUCIÓN

El Grupo Repsol desarrolla sus actividades en múltiples países, bajo diferentes condiciones y entornos, de esta forma se encuentra expuesto a riesgos de diferente naturaleza (estratégicos, operacionales y financieros) que pueden afectar al desempeño de la organización y que deben mitigarse de la forma más efectiva posible; en este contexto la Compañía dispone de una organización, procedimientos y sistemas que permiten gestionar de forma razonable los riesgos a los que está expuesta.

La gestión de riesgos constituye un elemento integral en la toma de decisiones del Grupo, tanto en el ámbito de los órganos de gobierno corporativos como en la gestión de

los negocios, priorizando aspectos de seguridad y cuidado del medio ambiente.

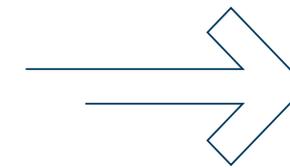
El Plan de Manejo Ambiental de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) está compuesto por diferentes planes basados en las mejores prácticas de la industria hidrocarburifera y de varias normas legales importantes, entre estas el Reglamento Sustitutivo al Reglamento Ambiental para las Operaciones Hidrocarburíferas en el Ecuador, el Texto Único de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, y, el Código del Ambiente que en su contexto incluyen los principios establecidos en la Constitución y en las leyes.

Este plan de manejo tiene obligaciones que van más allá de lo exigido por las normas ambientales ecuatorianas, como, por ejemplo, estándares en uso del agua, gestión de desechos, y prevención de contingencias ambientales, es decir, la operación de Repsol Ecuador S.A., busca evitar posibles impactos ambientales.

El principio de precaución con el que trabajamos está establecido para actuar sin causar daño, ya que al no tener una certeza científica evidente ante un posible impacto; el plan se anticipa al cumplimiento legal.

Modelo de Debida Diligencia

Durante el año 2018, en el contexto de la Debida Diligencia, se concluyó con la elaboración, revisión y aprobación del Procedimiento de Quejas y Reclamos, mismo que entrará en vigencia el 2019, previa socialización con las comunidades para facilitar su implementación; además se cumplieron las siguientes actividades.



- a Revisión del Procedimiento de Quejas y Reclamos por las distintas áreas involucradas de la Unidad de Negocio (Servicios Jurídicos), SMA, Activo, entre otras).
- b Inclusión de observaciones y sugerencias a documentos y puesta en consideración de la Dirección para su revisión y aprobación.
- c Gestionar la trazabilidad y el archivo de la documentación necesaria. Se avanzó en un 100% la revisión de la documentación de la gestión comunitaria, misma que ha servido para la evaluación de cumplimiento legal por parte de Servicios Jurídicos, y servirá de insumo para la auditoría 2020 (conforme obligación contractual).
- d Se cuenta con el análisis de impacto en derechos humanos y el plan de acción en proceso.

Algunas acciones de socialización con las comunidades se han visto postergadas, en razón del proceso contencioso judicial penal, que tienen algunos miembros de las comunidades del bloque, que han condicionado la trazabilidad prevista.

Adicionalmente desde el área de Seguridad Corporativa se elaboró el Plan de Continuidad de Negocio de la Sede Quito.

Hitos:

- * Identificación de procesos críticos.
- * Identificación del personal crítico.
- * Se identificó los recursos necesarios.
- * Se definió la estrategia de Continuidad (Sede Alternativa).
- * Finalmente se aprobó el Plan de Continuidad por parte de la Unidad de Negocio Ecuador.

102-12

INICIATIVAS EXTERNAS

Repsol Ecuador participa en diferentes iniciativas y asociaciones relacionadas con la responsabilidad corporativa y la sostenibilidad.

Si bien a nivel global, el Grupo Repsol está adherido desde 2003 al Pacto Mundial de Naciones Unidas, Ecuador se sumó a esta iniciativa a nivel local a finales de 2009, como parte integrante de su estrategia y operaciones.

Repsol Ecuador colabora con Grupo Faro desde 2008, en materia de transparencia informativa. Grupo Faro es un centro de investigación que apoya y promueve la participa-

ción activa de la sociedad civil, el sector empresarial y las instituciones estatales, en la propuesta, implementación y monitoreo de políticas públicas, locales y nacionales.

Repsol Ecuador por medio de la Fundación Repsol Ecuador pertenece al **Consortio Ecuatoriano de Responsabilidad Social (CERES)**, que agrupa empresas y organizaciones que promueven el concepto y las prácticas de responsabilidad social en el Ecuador con socios estratégicos que buscan la mejora y eficiencia en materia de responsabilidad corporativa.



102-13

AFILIACIÓN A ASOCIACIONES

Nuestro compromiso con la transparencia también incluye la participación activa, asociativas y de pertenencia a agrupaciones sectoriales y/o empresariales. En este marco, una de nuestras actividades consiste en participar en debates en torno a las políticas públicas, porque consideramos que podemos aportar información relevante, conocimiento y experiencia para el desarrollo de la legislación. Integramos las siguientes asociaciones:



Asociación de la Industria Hidrocarburífera del Ecuador (AIHE), Repsol Ecuador es miembro de esta organización sin ánimo de lucro desde el año 2002, la cual fomenta el diálogo entre las empresas asociadas y el Estado, apoyando el crecimiento de la industria de hidrocarburos, el desarrollo económico y social del país. Repsol Ecuador es parte del Directorio, del Comité de Comunicación

y de la Comisión Permanente de Exploración, Explotación y Transporte de Hidrocarburos, (Upstream). El órgano Comité Ejecutivo dejó de existir de acuerdo a los nuevos estatutos de la asociación. El valor de la afiliación es anual.



Cámara Oficial Española de Comercio e Industrias de Quito de la que Repsol Ecuador es miembro desde

1996 hasta la fecha; su pago de afiliación es anual y actualmente integramos la Junta Directiva por tercer período consecutivo.



Repsol Ecuador se encuentra afiliada a la Cámara de Industrias y Producción desde el 14 de julio de 2015, hasta la fecha. El pago es anual y no formamos parte de la Junta Directiva de la mencionada Cámara.



Colegio de Ingenieros Mecánicos de Pichincha desde el 5 de julio de 2017 hasta la presente fecha. No formamos parte de la Junta Directiva del Colegio y el pago realizado es anual.



102-16 VALORES, PRINCIPIOS, ESTÁNDARES Y NORMAS DE CONDUCTA - 102-17 MECANISMOS DE ASESORAMIENTO Y PREOCUPACIONES ÉTICAS

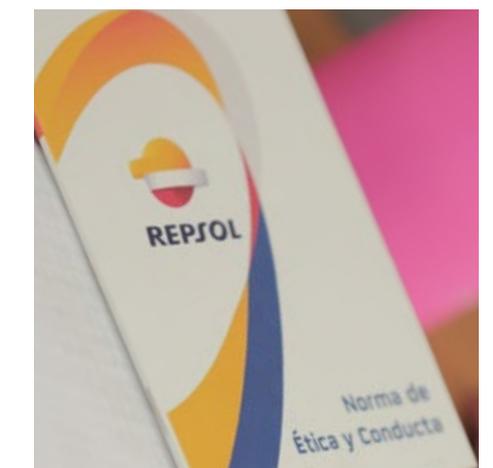
Repsol a través de sus valores corporativos promueve los principios éticos de transparencia, flexibilidad, innovación, responsabilidad e integridad. Adicionalmente, contamos con una Norma de Ética y Conducta, que tiene por objeto establecer las pautas generales que deben regir la conducta de los empleados de Repsol Ecuador, cumpliendo con sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, actuando de acuerdo con las leyes del Ecuador y fortaleciendo los controles internos para gestionar los riesgos de ética empresarial dentro de la Compañía.

En el proceso de inducción se entrega la norma de Ética y Conducta a todas las personas que se incorporan a la Empresa, para que conozcan las directrices y manejen tener las guías principales para el correcto desenvolvimiento de sus funciones. Adicionalmente existen talleres corporativos que vía online están a disposición de los empleados.

Los empleados están en su estricto deber de cumplir con cada una de las disposiciones incluidas en la norma de Ética y Conducta. Si existiere alguna falta en contra de la misma, tenemos un canal para informar mediante un mail los temas que de-

ban ser analizados y regulados por el comité de Ética y Conducta.

repsolteescucha@repsol.com



102-18 102-19 102-20 102-21 102-22 102-23 102-24 102-25 102-26 102-27
 102-28 102-29 102-30 102-31 102-32 102-33 102-34 102-35 102-36 102-37
 102-38 102-39 **GOBIERNO DE LA COMPAÑÍA**

Estos indicadores destacan la estructura y gobierno de la Compañía que se encuentran analizados en los informe de la Casa Matriz, descrito en los siguientes enlaces:



https://www.repsol.com/imagenes/global/es/informe-gestion-integrado-informe-verificacion-estado-informacion-no-financiera-2018_tcm13-147660.pdf

https://www.repsol.com/imagenes/global/es/28o219_HR3_HR_IAGC2018_Anexo_Estadistico_SCIF_tcm13-147377.pdf



La Unidad de Negocio Ecuador en 2018 contó con el Ingeniero Ramiro Páez Rivera, como Director, y una plana gerencial conformada por las siguientes personas y áreas:



PÁEZ RIVERA
RAMIRO
DIRECTOR DE UNIDAD DE NEGOCIO



CEVALLOS RIOFRIO
FAUSTO ANDRES
GERENTE COMPRAS y CONTRATACIONES



CHIRIBOGA VASQUEZ
FAUSTO GUILLERMO
GERENTE IT LATAM



ESPINOZA DONOSO
RAMIRO FREDDY
GERENTE OPERACIONES DE CAMPO



ROMAN REYES
LUIS ERNESTO
GERENTE PERSONAS Y ORGANIZACIÓN ECUADOR



REINOSO SILVA
HECTOR EDUARDO
GERENTE PERSONAS Y ORGANIZACIÓN ECUADOR



MONTENEGRO SILVA
FEDERICO JAVIER
GERENTE PLANIFICACION Y CONTROL



HIDALGO GARCÉS
FERNANDO LORENZO
GERENTE SEGURIDAD FISICA



SALINAS JARAMILLO
MARISELA DEL ROCIO
GERENTE SERVICIOS JURIDICOS



AZZOLINI SALLES
ALEJANDRO ADRIAN
GERENTE SMA



GUERRERO BORJA
CARLOS ERNESTO
GERENTE SENIOR ACTIVO



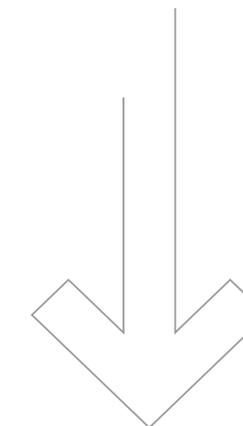
SILVA VINUEZA
JAVIER ESTEBAN
GERENTE SENIOR ECONOMICO FINANCIERO



SALVADOR ROLDAN
CARLOS ALBERTO
GERENTE SENIOR OPERACIONES DE CAMPO



SANCHEZ HERRERA
RAQUEL SUSANA
GERENTE SENIOR RELACIÓN SOCIOS, GOBIERNO Y COMUNIDADES



El Comité Gerencial se reúne tres veces por semana para tomar decisiones operacionales, ambientales, sociales (incluyendo aspectos de Derechos Humanos y relación con las Comunidades) y económicas, así como para analizar riesgos y oportunidades; al igual que para tratar asuntos de responsabilidad social identificados en la operación.

PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS

No existen contratos colectivos en Repsol Ecuador. La norma prevé lo siguiente:

La Constitución de la República del Ecuador consta en el: Capítulo Sexto:

“Art.13. El derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria”.

En el Código del Trabajo también incluye lo siguiente:

“Art. 440.- Libertad de asociación. - Los empleados y los empleadores, sin ninguna distinción y sin necesidad de autorización previa, tienen derecho a constituir las asociaciones profesionales o sindicatos que estimen conveniente, de afiliarse a ellos o de retirarse de los mismos, con observancia de la ley y de los estatutos de las respectivas asociaciones...”

En Ecuador, en el sector petrolero no existen organizaciones sindicales.

les. No obstante, Repsol Ecuador no entorpece la libertad de asociación y la negociación colectiva de sus empleados.



PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Repsol Ecuador tiene identificados a sus grupos de interés, y ha desarrollado canales y mecanismos de diálogo para identificar y comprender sus preocupaciones y expectativas en relación al desempeño ético, social y ambiental.

El estudio de identificación de expectativas de nuestras partes interesadas realizado en el año 2017 por una contratista, incluye encuestas con representantes de nuestras partes interesadas, que nos permitieron conocer los asuntos de mayor relevancia, tanto interna como ex-

terna, para mitigar de mejor manera los riesgos; así como para informar del desempeño de la Compañía. Estas acciones se encuentran explicadas en el apartado de materialidad. Para el año 2019 se espera hacer una nueva evaluación que permita actualizar y mejorar nuestros resultados con los grupos de interés.

Adicionalmente Repsol Ecuador ha publicado diez informes de sostenibilidad en los que ha respondido a sus grupos de interés respecto de los temas relevantes para cada uno de ellos, y las preocupaciones ge-

neradas en la sociedad en general; también trabaja de manera anual con encuestas de clima a sus empleados, en el que se mide el grado de satisfacción de la gestión del recurso humano.

La base para la identificación y selección de los grupos de interés con los que la Empresa se compromete, se ajustan a las directrices provistas por la Norma ISO 26000, concretamente en el apartado 5.3 de la misma. Los procesos y herramientas de diálogo se detallan en el siguiente cuadro:

GRUPO DE INTERÉS

SOCIOS

Socios



→ **CANAL DE COMUNICACIÓN:**

- Operating Committee Management
- Technical Committee Meeting
- Comité Contable/Fiscal y
- Legal Committee
- Llamadas telefónicas
- Correo electrónico

→ **FRECUENCIA DE DIVERSOS CANALES DE COMUNICACIÓN**

Comités dos veces al año
Conforme a requerimientos

→ **EXPECTATIVAS**

Maximizar la rentabilidad de la operación de los Bloques 16 y 67.

- • Reuniones Formales
• Llamadas telefónicas
• Oficios
• Correos electrónicos

→ **FRECUENCIA**

Conforme a requerimientos

→ **EXPECTATIVAS**

Solventar las consultas e inquietudes que se presenten en el aspecto tributario en las Operaciones que realiza Repsol Ecuador como operador del Consorcio.

- • Reuniones Formales
• Llamadas telefónicas
• Oficios
• Correos electrónicos

→ **FRECUENCIA**

Conforme a requerimientos

→ **EXPECTATIVAS**

Disponer de la información contable financiera en tiempo y forma conforme a lo estipulado en el Joint Operating Agreement (JOA) y en el Acuerdo de Consorcios. Solventar las consultas e inquietudes que se presenten en el aspecto contable financiero de las Operaciones de los Bloques 16 y 67.

Socios Estratégicos - OCP



→ CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Management Committee
- Audit Committee
- Legal Committee
- Marketing Committee

→ FRECUENCIA

Anual

→ EXPECTATIVAS

Presencia activa de Repsol Ecuador en todos los comités con propuestas enfocadas a maximizar la rentabilidad del Oleoducto de Crudos Pesados OCP.

- • Reunión Mensual de Coordinadores de Levantes del OCP

→ FRECUENCIA

Mensual

→ EXPECTATIVAS

Información para Programa de Levantes.

- • Reuniones Formales
- Llamadas telefónicas
- Oficios
- Correos electrónicos

→ FRECUENCIA

Conforme a requerimientos

→ EXPECTATIVAS

Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pagos de Repsol Ecuador con el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), conforme lo estipulado en el contrato.

- • Reuniones Formales
- Llamadas telefónicas
- Oficios
- Correos electrónicos

→ FRECUENCIA

Conforme a requerimientos

→ EXPECTATIVAS

Seguimiento y consideraciones en el aspecto tributario de las Operaciones referentes a transporte de crudo y las inversiones que se mantienen con OCP.

PROVEEDORES

Más de 400 proveedores

→ CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Sistemas de la Compañía

→ FRECUENCIA

Conforme a requerimientos

→ EXPECTATIVAS

Facilitar y garantizar la transparencia a través de la gestión de Repsol Ecuador. Desarrollar con imparcialidad y objetividad los procesos de selección de proveedores y contratistas.

- • Reuniones Formales
- Llamadas telefónicas
- Oficios
- Correos electrónicos

→ FRECUENCIA

Conforme a requerimientos

→ EXPECTATIVAS

Garantizar el cumplimiento de las obligaciones conforme lo estipulado en sus contratos y la normativa interna de pagos y cobros del Grupo Repsol.

INSTITUCIONES FINANCIERAS

- • Contratos
- Comunicaciones escritas
- Reuniones formales
- Llamadas telefónicas

→ FRECUENCIA

Conforme a requerimientos

→ EXPECTATIVAS

Mantener a largo plazo la relación bancaria.

FIRMAS AUDITORAS EXTERNAS

- • Reuniones Formales
- Llamadas telefónicas
- Oficios
- Correos electrónicos

→ FRECUENCIA

Conforme a requerimientos

→ EXPECTATIVAS

- Relaciones de transparencia e intercambio de información fidedigna.
- Contar con el respaldo de una empresa de carácter multinacional.
- Soporte especializado

ESTUDIOS JURÍDICOS

- • Reuniones Formales
- Llamadas telefónicas
- Oficios
- Correos electrónicos

→ FRECUENCIA

Conforme a requerimientos

EMPLEADOS

429 empleados



→ CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Buzón de correo ECUADOR COMUNICACIÓN INTERNA

→ FRECUENCIA Diario

- • Boletín corporativo "Entre nosotros"

→ FRECUENCIA Mensual

- • Carteleras
- • Carteleras digitales

→ FRECUENCIA Semanal

- • Servicio de Atención al Empleado – SAE

→ FRECUENCIA Cada vez que el empleado lo requiera.

- • Encuestas estudio de clima

→ FRECUENCIA Anual

- • Gestor de Formación

→ FRECUENCIA Cada vez que el empleado lo requiera.

- • Gestión por Compromisos

→ FRECUENCIA Tres veces al año

→ EXPECTATIVAS

Estar informados de temas varios.

- Estar informados de las actividades ocurridas en los negocios.

- Estar informados por medio de un canal de comunicación temas de larga permanencia o interés.

- Tener un canal de comunicación para recopilar temas e inquietudes.

- Contar con una encuesta de estudio en donde se recopile las fortalezas y oportunidades de mejora de la Compañía según la percepción de los empleados para mejorar o cambiar las prácticas en la Empresa.

- Contar con una aplicación informática que recopile las necesidades de formación, valoración de satisfacción y eficacia del evento.

- Contar con una aplicación informática que centre la atención en las personas, que potencie la responsabilidad, el reconocimiento y el desarrollo profesional, a partir del diálogo y comunicación constante entre jefes y empleados.



- • Buzón de Correo ECUADOR FORMACIÓN

→ FRECUENCIA

Cada vez que el área de Personas y Organización lo requiera

- • Buzón de Correo ECUADOR SELECCIÓN

→ FRECUENCIA

Cada vez que el área de Personas y Organización lo requiera

→ EXPECTATIVAS

Contar con un canal de comunicación que permita informar sobre actividades de capacitación.

- Mantener informados sobre vacantes o procesos de selección internos.

UNIVERSIDADES



→ CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones Formales
- Llamadas telefónicas
- Oficios
- Correos electrónicos
- Eventos
- Pasantías
- Participación en conferencias y Charlas

→ FRECUENCIA

Conforme a requerimientos

→ EXPECTATIVAS

- Generar alianzas para el desarrollo de la investigación en materia petrolera. Varios acuerdos se han firmado con diferentes Universidades.
- Generar relaciones de confianza para el intercambio de conocimiento y profesionales.
- Convenios en beneficio de las comunidades del área de influencia, permitiéndoles su acceso a estudios del nivel superior.

ESTACIONES CIENTÍFICAS



→ CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Monitoreo biológico permanente
- Reuniones
- Llamadas telefónicas
- Oficios
- Correos electrónicos
- Visitas

→ FRECUENCIA

Conforme a requerimientos

→ EXPECTATIVAS

- Colaborar con la conservación ambiental de la zona.
- Acciones varias en beneficio de las comunidades del área de influencia, generando impactos positivos.

COMUNIDADES

Nacionalidad Waorani del Ecuador

→ CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Proceso de información y consulta previa
- Talleres participativos
- Reuniones de trabajo
- Convocatorias de fondos de la Fundación
- Oficios
- Llamadas telefónicas
- Correos electrónicos
- Participación en Asambleas

→ EXPECTATIVAS

- Contribuir al desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.
- Apoyar con la preservación de sus territorios.
- Garantizar la generación de impactos positivos en su entorno.

Junta Parroquial Alejandro Labaka

Federación de Comunas del Napo del Ecuador

Comunidades indígenas y mestizas en zona de influencia de la actividad petrolera

→ FRECUENCIA

Comunicación diaria con la Comunidad

ONG's

Organismos Internacionales de Cooperación al Desarrollo

→ CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Talleres participativos
- Reuniones de trabajo
- Participación común en foros
- Convocatorias de fondos de la Fundación
- Oficios
- Llamadas telefónicas
- Correos electrónicos

→ EXPECTATIVAS

- Garantizar el cumplimiento de estándares legales, ambientales y sociales.
- Garantizar la transparencia en materia de gestión y operación de las actividades en el país.
- Conformar alianzas para proyectos de desarrollo sostenible.

→ FRECUENCIA

Conforme a requerimientos

Gremios

→ CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Participación activa en las asambleas
- Ejecución de eventos conjuntos

→ EXPECTATIVAS

- Desarrollar alianzas y compartir buenas prácticas.

→ FRECUENCIA

Conforme a requerimientos

Redes

→ CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Participación activa en las asambleas
- Ejecución de eventos conjuntos
- Talleres participativos

→ EXPECTATIVAS

- Desarrollar alianzas y compartir buenas prácticas.

→ FRECUENCIA

Conforme a requerimientos

Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera

→ CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Comunicaciones (se envían)
- Oficios (se reciben)
- Llamadas telefónicas
- Reuniones
- Correos electrónicos

→ EXPECTATIVAS

- Garantizar el cumplimiento del Contrato, Reglamento de Operaciones Hidrocarburíferas, Ley de Hidrocarburos y demás obligaciones y deberes exigidas por este organismo.

→ FRECUENCIA

Comunicación diaria

→ CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Correos electrónicos
- Llamadas telefónicas

→ EXPECTATIVAS

- Inspección Cantidad y Calidad cargamentos de crudo.

→ FRECUENCIA

Comunicación diaria

Secretaría de Hidrocarburos - Ministerio de Hidrocarburo

→ CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Comunicaciones (se envían)
- Oficios (se reciben)
- Reuniones
- Llamadas telefónicas
- Correos electrónicos

→ EXPECTATIVAS

- Garantizar el cumplimiento del Contrato, Reglamento de Operaciones Hidrocarburíferas, Ley de Hidrocarburos y demás obligaciones y deberes exigidas por este organismo.
- Administración de contratos: estimado de levantes y precio contratado.
- Coordinar los embarques de crudo propios (socios) y los de RYTTSA.

→ FRECUENCIA

Comunicación diaria

Servicio de Rentas Internas

→ CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones Formales
- Llamadas telefónicas
- Oficios
- Correos electrónicos

→ FRECUENCIA

Comunicación diaria

→ EXPECTATIVAS

- Garantizar el cumplimiento puntual de las obligaciones tributarias.
- Garantizar la entrega de los balances locales de las sociedades del Grupo Repsol para el cumplimiento puntual de las obligaciones tributarias.

Ministerio del Ambiente

→ CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones Formales
- Llamadas telefónicas
- Oficios
- Correos electrónicos

→ EXPECTATIVAS

- Garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental.
- Cumplimiento de legislación laboral.

Dirección Regional del Ministerio del Ambiente de Orellana

- Estadísticas de Accidentalidad Laboral
- Oficios

Agencia de Regulación y Control de Electricidad - ARCONEL

Secretaría Nacional del Agua - SENAGUA

→ FRECUENCIA

Comunicación diaria

Conforme a requerimientos

Inspección de Crudo

→ CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Correo electrónicos
- Llamadas telefónicas

→ FRECUENCIA

Conforme a requerimientos

→ EXPECTATIVAS

- Inspección cantidad y calidad cargamentos de crudo.

EP Petroecuador

→ CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones Formales
- Llamadas telefónicas
- Oficios
- Correos electrónicos

→ FRECUENCIA

Conforme a requerimientos

→ EXPECTATIVAS

- Mantener una eficiente comunicación para el seguimiento adecuado de los temas técnicos, operativos y jurídicos que se tratan con Petroecuador.

Petroamazonas EP

→ CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones Formales
- Llamadas telefónicas
- Oficios
- Correos electrónicos

→ FRECUENCIA

Conforme a requerimientos

→ EXPECTATIVAS

- Mantener una eficiente comunicación para el seguimiento adecuado de los temas técnicos, operativos y jurídicos que se tratan con Petroamazonas.

Gobiernos municipales y provinciales

→ CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Convocatorias de fondos
- Ejecución compartida de proyectos
- Oficios
- Llamadas telefónicas
- Reuniones
- Correos electrónicos

→ FRECUENCIA

Conforme a requerimientos

→ EXPECTATIVAS

- Contribuir con la inversión local.
- Donaciones de tubería chatarra y coordinación para el cuidado del Derecho de Vía Compartido.
- Cumplimiento de legislación local.

→ CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Llamadas telefónicas
- Oficios
- Correos electrónicos

→ FRECUENCIA

Conforme a requerimientos

→ EXPECTATIVAS

- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias locales.

Ministerio de Trabajo

→ **CANAL DE COMUNICACIÓN:**

- Oficios
- Llamadas telefónicas
- Correos electrónicos

→ **EXPECTATIVAS**

- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad laboral.

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

→ **FRECUENCIA**

Conforme a requerimientos

OPINIÓN PÚBLICA

Medios de comunicación nacionales e internacionales

→ **CANAL DE COMUNICACIÓN:**

- Realización de visitas a las instalaciones operativas y comunidades
- Conversatorios
- Boletines de Prensa
- Comunicación publicitaria

→ **EXPECTATIVAS**

Garantizar la transparencia en la información y ser un referente.

Sociedad en general

- • Encuesta de opinión pública

Líderes de opinión

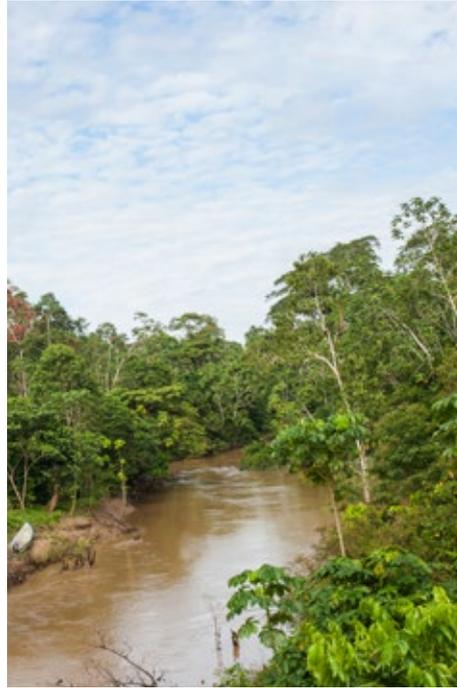
- • Realización de visitas a las instalaciones operativas y comunidades
- Conversatorios

→ **FRECUENCIA**

Conforme a requerimientos

Para Repsol Ecuador la comunicación con sus partes interesadas es una estrategia que permite el adecuado desarrollo de las operaciones.





102-45 102-46 102-47 102-48 102-49 102-50 102-52 102-54 102-56

ASPECTOS MATERIALES, COBERTURA Y PERFIL DEL INFORME

Los estados financieros del Consorcio Petrolero Bloque 16, Consorcio Petrolero Bloque 67 (Tivacuno) y Repsol Ecuador S.A., de donde proviene esta información han sido auditados por una firma de auditores independientes.

Estas normas son complementadas en ciertos aspectos con las disposiciones del Reglamento de contabilidad y de control y fiscalización de los contratos de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación; los cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Todos los contenidos de desempeño incluidos en este informe corresponden al ejercicio 2018 que tienen un impacto social, medioambiental o económico significativo y cuya gestión está bajo el control efectivo de la organización.

Al final de este informe se incluye el índice de contenido GRI con las referencias a los contenidos que son reportados por otros informes públicos de la Compañía.

Repsol Ecuador por undécimo año consecutivo desarrolla su informe anual integrado de gestión alineado al nuevo estándar y contenidos propuestos por el Global Reporting Initiative - GRI.

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción exhaustiva de los estándares GRI.

El informe presenta información cuantitativa y cualitativa de la Compañía, con lineamientos de sostenibilidad y su relación con los grupos de interés.

En cuanto a la cobertura de temas materiales para la memoria 2018 se han agrupado las expectativas de las partes interesadas en 5 grupos.

Esta memoria se ha complementado con los principios básicos que rigen el estándar de la norma AA1000 2008 APS: inclusividad, material-

idad y capacidad de respuesta, adicionalmente Repsol Ecuador reportará de manera anual.

En cuanto a la cobertura, el informe corresponde a Repsol Ecuador S.A., y recoge información completa sobre las actuaciones y resultados de la actividad de exploración y producción, en relación con los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque 67 (Tivacuno) durante el año 2018; se mostrarán valores al 100% pero se explicará la cifra, así como la participación para evitar confusiones al lector. Repsol Ecuador S.A., es la Operadora de los Bloques 16 y 67 y por tanto la encargada de la ejecución diaria de los Contratos de Servicios. Si bien los Bloques 16 y 67 son manejados por la Operadora bajo contratos diferentes, a lo largo del Informe ambos Bloques son referidos como Bloque 16 y/o Bloque 67 para facilitar su lectura.

Las magnitudes presentadas recogen solamente la información de la Compañía mencionada y no del conjunto de socios que conforman los Consorcios Petroleros Bloques 16 y 67 (Tivacuno).

En la elaboración de este reporte se identificaron reexpresiones frente al año anterior, debido a que este año la presentación del informe abarca a Repsol y sus Socios al 100% en todos los contenidos, en años anteriores en los temas económicos se hacía referencia al 35% de la Opera-

dora mientras que ahora se reportará al 100%. Adicionalmente se realizó un cambio en el cuadro GRI 201-1 porque la forma de reportar en años anteriores causaba confusión al lector.

Este año la Compañía no realizará la verificación externa, sin embargo, afianzando nuestros valores corporativos como es la ética, integridad, responsabilidad, transparencia e innovación se ha realizado una exhaustiva revisión de cada contenido de la memoria trabajado por el área de Relaciones Comunitarias.

Los principios en los que se basa la elaboración de este informe para el contenido se encuentran identificados en:

- » La participación de los grupos de interés.
- » El contexto de sostenibilidad en el que desempeña la Compañía sus acciones.
- » La materialidad como el conjunto de asuntos significativos sobre los que Repsol Ecuador informa de su desempeño en las dimensiones económica, ambiental y social, y que influye de un modo sustancial, en las evaluaciones y decisiones de todas sus partes interesadas.
- » La exhaustividad con la que es diseñada la memoria.



Además de la calidad que exige precisión en la información, equilibrio y claridad en los temas tratados, comparabilidad con años anteriores, fiabilidad y puntualidad en el contenido del informe.

Para determinar la materialidad en el año 2017 se contrató una empresa externa que se encargó de realizar la investigación de materialidad combinando factores internos, como la misión general, la estrategia competitiva y el mapa de riesgos de Repsol Ecuador. A continuación, una lista de los aspectos materiales que se identificaron:

Asuntos materiales.

Condiciones laborales (empleo y salud en el trabajo), capacitación y desarrollo profesional.

Relaciones empresa y empleados, y mecanismos de reclamación de asuntos laborales.

Diversidad e igualdad de oportunidades.

Compensación.

Derechos humanos.

Debida diligencia; fuerzas de seguridad y países en conflicto y mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos.

Derechos de los pueblos indígenas.

Corrupción.

Cumplimiento regulatorio.

Participación en política pública.

Desarrollo de proveedores y preferencia de consumo nacional.

Impactos ambientales de proveedores.

Comunidades Locales.

Derechos laborales y condiciones de trabajo de proveedores .

Política de retribuciones en el desglose de la información sobre la remuneración de los Consejeros Ejecutivos.

Cultura y Valores.

Riesgos del Negocio.

Procesos de Regulación Importantes.

Fortalecer los controles internos para gestionar los riesgos de ética empresarial dentro de la Compañía.

Comunicación Transparente y Oportuna.

Contribución al desarrollo económico en el área donde la empresa desarrolla su actividad.

Gestión de la cadena de suministro y sus impactos en el área donde desarrolla su actividad.

Eficiencia energética y cambio climático.

Biodiversidad y servicios ecosistémicos (amigables con el medio ambiente).

Gestión de los derrames.

Gestión del agua.

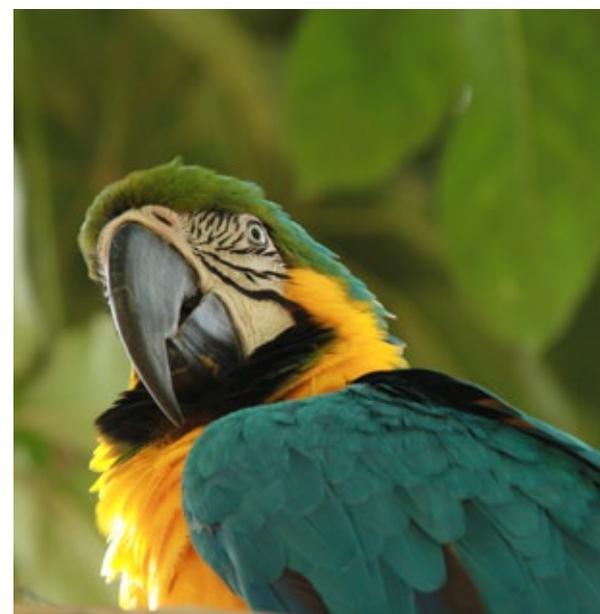
Emisiones (excluidas las de gases de efecto invernadero).

Gestión de los residuos.

Uso energético.

Impactos ambientales de transporte y logística.

Seguridad en el trabajo e integridad de activos y seguridad de procesos.



La empresa realizó encuestas de los aspectos de interés en temas materiales a los empleados de la Compañía, y para los factores externos encuestas a nuestras partes interesadas (stakeholders) como Gobierno, comunidades y contratistas, evidenciándose las preocupaciones y expectativas expresadas directamente por ellos, a partir de las conversaciones mantenidas para obtener los resultados.



→ DIÁLOGO:

- Lanzamiento con la Dirección.
- Elaboración lista larga.
- Elaboración lista corta.
- Validación de metodología de acercamiento por grupo.
- Acercamiento a los grupos de interés.

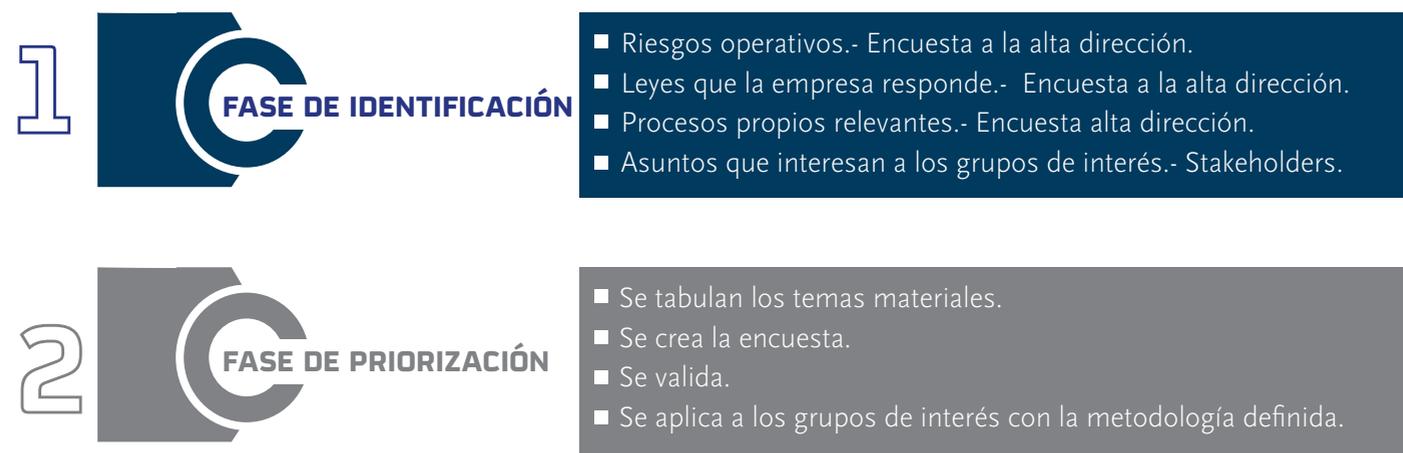
→ MEDICIÓN DE RESULTADOS:

- Análisis de resultados.
- Informe de resultados.

→ MATERIALIDAD:

- Matriz de materialidad interna y externa.

El proceso de definición del contenido del informe consta de 4 fases:



- Valores fundamentales, políticas, estrategias, objetivos y propósitos de la organización.
- Competencias esenciales de la organización y la forma en la que puede contribuir al desarrollo sostenibles.
- Consecuencias de la organización relacionadas al impacto en la economía, medio ambiente, y sociedad.
- Priorización de temas materiales y representación visual.



- Se identifican los temas materiales, se los agrupa y se define la necesidad de realizar un nuevo estudio que permita comparar los resultados.



De las respuestas que se obtuvieron del estudio de identificación, se han clasificado en 5 asuntos materiales externos identificados a través del diálogo con los grupos de interés prioritarios para la Compañía como son las comunidades, Gobierno sectorial y nacional, empresas privadas y proveedores; tal y como se refleja en esta Memoria, adicionalmente los mismos se encuentran

alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Además, y dada su relevancia, Repsol Ecuador seguirá avanzando en el análisis con el fin de orientar su estrategia de sostenibilidad, y mejorar su destreza para responder a las preocupaciones y expectativas expresadas por sus partes interesadas.

Respecto a la materialidad interna se desarrolló la encuesta con los empleados de la Compañía y se identificaron 29 temas prioritarios para Repsol Ecuador, y se agruparon en 5 asuntos materiales globales que aplican para los grupos de interés, fruto de la identificación externa, relativos a las áreas detalladas en la siguiente tabla con una valoración sobre 5 puntos.

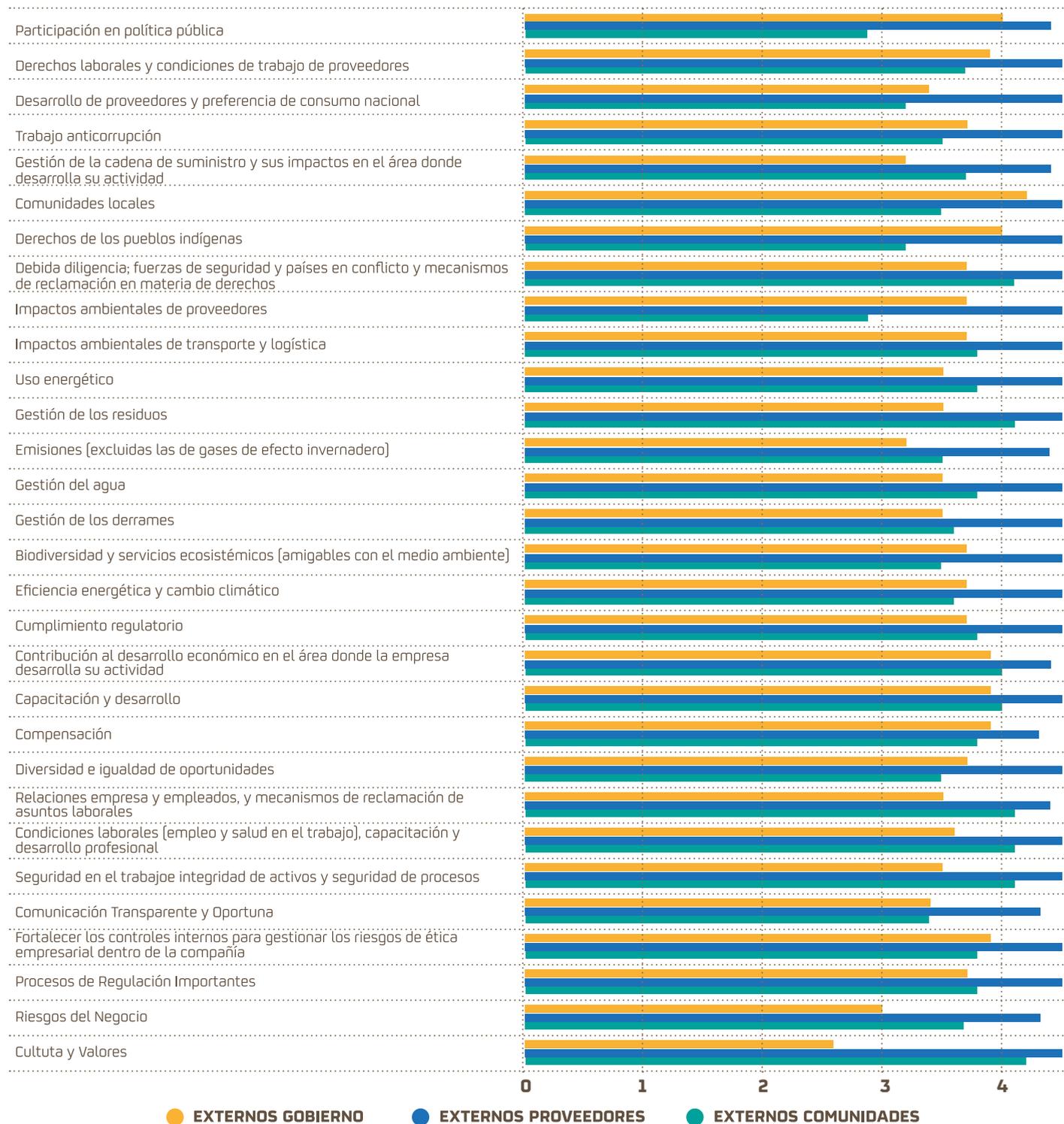


La cobertura y descripción de estos se detallan a continuación:

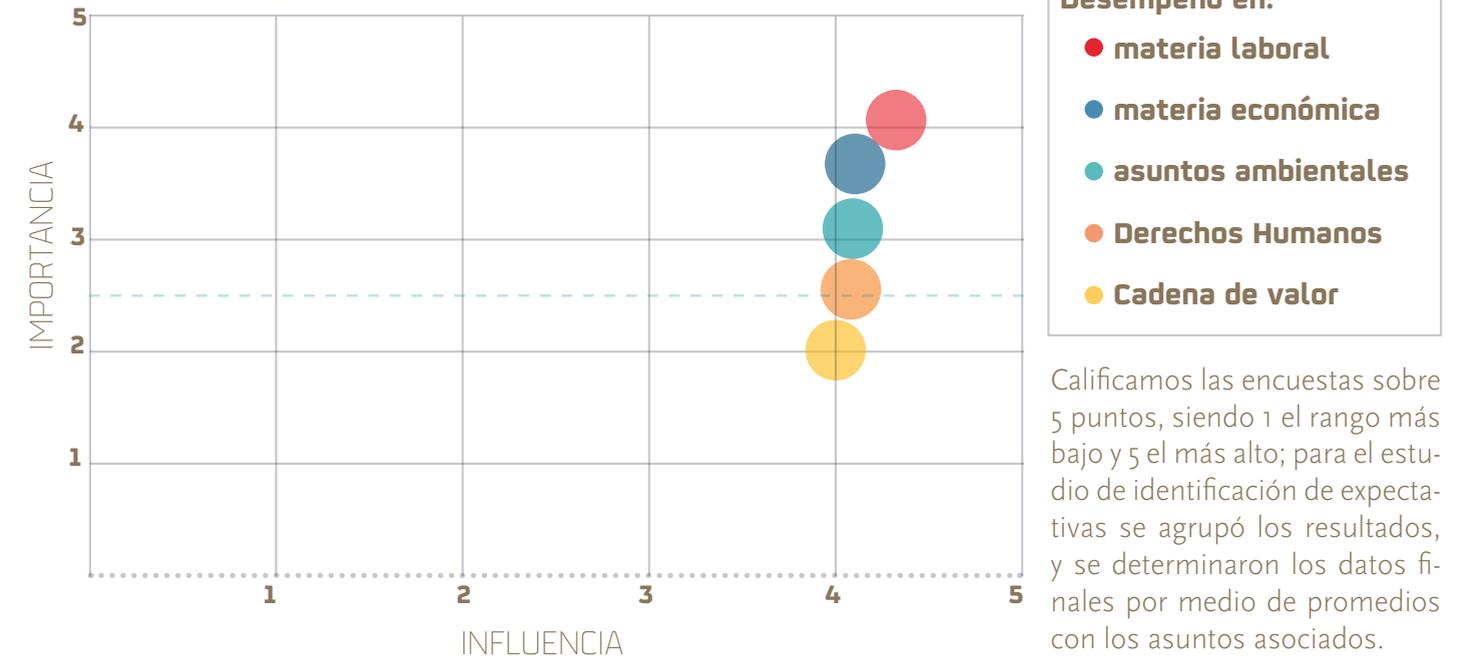
RESPONSABILIDAD CORPORATIVA EN REPSOL ECUADOR		EXTERNOS			TOTAL EXTERNOS	TOTAL INTERNOS	TOTAL
		GOBIERNO	PROVEEDORES	COMUNIDADES		EMPLEADOS	
Desempeño en materia laboral	Cultura y Valores	4.3	4.7	2.7	3.5	4.4	4.0
	Riesgos del Negocio	3.8	4.4	3.1	3.5	4.2	4.0
	Procesos de Regulación Importantes	3.9	4.6	3.8	4.1	4.0	4.0
	Fortalecer los controles internos para gestionar los riesgos de ética empresarial dentro de la Compañía	3.9	4.8	4.0	4.2	4.1	4.1
	Comunicación transparente y oportuna	3.5	4.4	3.5	3.8	4.3	4.1
	Seguridad en el trabajo e integridad de activos y seguridad de procesos	4.2	4.9	3.6	4.1	4.6	4.4
	Condiciones laborales (empleo y salud en el trabajo), capacitación y desarrollo profesional	4.2	4.6	3.7	4.0	4.3	4.2
	Relaciones Empresa y empleados, y mecanismos de reclamación de asuntos laborales	4.2	4.5	3.6	4.0	3.9	3.9
	Diversidad e igualdad de oportunidades	3.6	4.7	3.8	4.0	4.1	4.0
	Compensación	3.9	4.4	4.0	4.1	3.9	4.0
Capacitación y desarrollo	4.1	4.7	4.0	4.2	4.0	4.1	
Desempeño en materia económica	Contribución al desarrollo económico en el área donde la Empresa desarrolla su actividad	4.1	4.5	4.0	4.2	4.3	4.2
	Cumplimiento regulatorio	3.9	4.8	3.8	4.1	4.2	4.2

RESPONSABILIDAD CORPORATIVA EN REPSOL ECUADOR		EXTERNOS			TOTAL EXTERNOS	TOTAL INTERNOS	TOTAL
		GOBIERNO	PROVEEDORES	COMUNIDADES		EMPLEADOS	
Desempeño en asuntos ambientales	Eficiencia energética y cambio climático	3.7	4.6	3.8	4.0	4.4	4.2
	Biodiversidad y servicios ecosistémicos (amigables con el medio ambiente)	3.6	4.6	3.8	4.0	4.3	4.2
	Gestión de los derrames	3.7	4.7	3.6	3.9	4.4	4.2
	Gestión del agua	3.9	4.7	3.6	3.9	4.4	4.2
	Emisiones (excluidas las de gases de efecto invernadero)	3.6	4.5	3.3	3.7	4.2	4.0
	Gestión de los residuos	4.2	4.8	3.6	4.0	4.3	4.2
	Uso energético	3.9	4.6	3.6	3.9	4.3	4.2
	Impactos ambientales de transporte y logística	3.9	4.6	3.8	4.1	3.9	4.0
Desempeño en Derechos Humanos	Impactos ambientales de proveedores	3.0	4.7	3.8	3.9	4.1	4.0
	Debida diligencia; fuerzas de seguridad y países en conflicto y mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos	4.2	4.6	3.8	4.0	3.8	3.9
	Derechos de los pueblos indígenas	3.3	4.7	4.1	4.1	4.1	4.1
Desempeño en Cadena de valor	Comunidades locales	3.6	4.6	4.3	4.3	4.1	4.2
	Gestión de la cadena de suministro y sus impactos en el área donde desarrolla su actividad	3.8	4.5	3.3	3.7	4.1	3.9
	Trabajo anticorrupción	3.6	4.8	3.8	4.1	4.1	4.1
	Desarrollo de proveedores y preferencia de consumo nacional	3.3	4.6	3.5	3.8	3.8	3.8
	Derechos laborales y condiciones de trabajo de proveedores	3.8	4.7	4.0	4.2	4.0	4.1

VALORACIÓN DE LOS TEMAS MATERIALES DEL INFORME



Análisis de materialidad - RSC en Repsol Ecuador S.A.

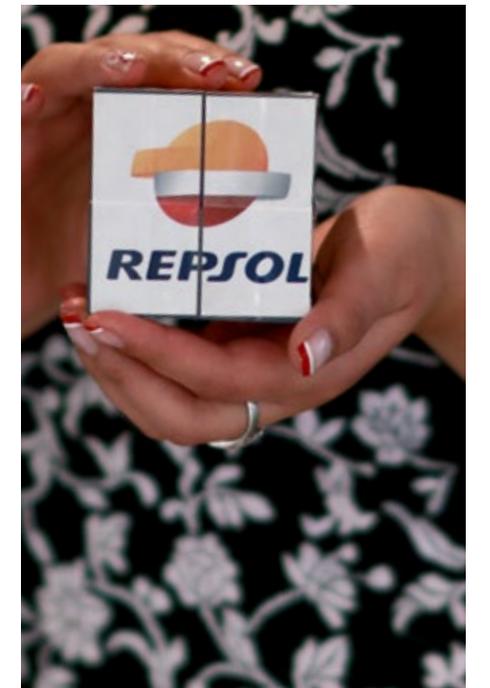


Calificamos las encuestas sobre 5 puntos, siendo 1 el rango más bajo y 5 el más alto; para el estudio de identificación de expectativas se agrupó los resultados, y se determinaron los datos finales por medio de promedios con los asuntos asociados.

102-51 **FECHA DEL ÚLTIMO INFORME**

102-53 **PUNTO DE CONTACTO PARA PREGUNTAS SOBRE EL INFORME**

Punto de contacto
+593.2.2976600
 ext. 3507
repsolteescucha@repsol.com



El Informe de Responsabilidad Corporativa 2017, se publicó el 30 de mayo de 2018, para cualquier requerimiento o consulta sobre el mismo, nuestros públicos interesados se pueden contactar con el departamento de Relaciones Externas de la

Compañía al teléfono 2976600 ext. 3507, al email repsolteescucha@repsol.com, o en nuestras oficinas ubicadas en la Isabel La Católica N24-430 y Luis Cordero, edificio RFS.

ENFOQUE DE GESTIÓN AL DESEMPEÑO EN MATERIA ECONÓMICA

No puede existir desarrollo sustentable sin la generación exitosa de modelos económicos que aseguren la permanencia y rentabilidad de los negocios. Para Repsol Ecuador los temas económicos son de primordial relevancia ya que aseguran la sostenibilidad del negocio y la permanencia de la Empresa en el país. Repsol Ecuador contribuye al desarrollo social y económico con el pago de sus obligaciones generadas por la operación de acuerdo a la ley ecuatoriana vigente; fomentando la igualdad de oportunidades, así

como el impulso a la contratación de proveedores y contratistas que mantienen su actividad a nivel local y nacional; invirtiendo en infraestructuras básicas que posibilitan el acceso a los servicios prioritarios de la población en general.

Además, ejecutamos proyectos con impactos significativos para el desarrollo de las comunidades de nuestra zona de influencia, que de forma transversal benefician a las provincias donde se encuentran asentadas las comunidades Waora-

ni (Francisco de Orellana, Napo y Pastaza) y las comunidades Kichwa de Pompeya e Indillama (Francisco de Orellana).

Mediante la Fundación Repsol se desarrollan proyectos sostenibles, cuya zona de beneficio se encuentra en las provincias de Francisco de Orellana y Sucumbíos.

Dentro de este tema material no se encuentra identificada ninguna limitación particular.



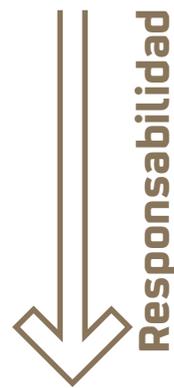
Política

- Cumplir con las obligaciones económicas estipuladas en los contratos de prestación de servicios de los Bloques 16 y 67 de acuerdo a la ley.



Compromiso y objetivos

- El manejo efectivo de oportunidades y riesgos en el Ecuador.
- Buscar oportunidades de nuevos negocios
- Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental
- Cumplimiento del PLAN OPERATIVO ANUAL



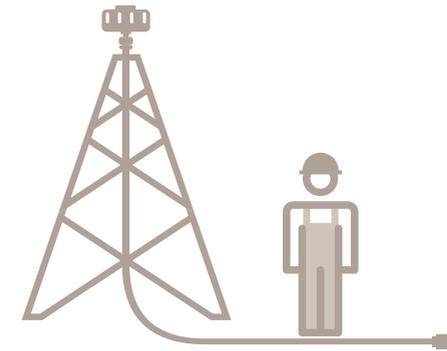
Responsabilidad

- Pagar de forma puntual a todas nuestras partes interesadas
- Trabajar en temas de inversión social



Recursos

- Económicos
- Sociales



Resultado Bloque 67

8.79 millones de dólares

Resultado Bloque 16

4.81 millones de dólares

Los resultados de los modelos de gestión económicos son socializados de forma trimestral a los empleados. Así mismo, desde Corporación, contamos con auditorías anuales realizadas por una empresa externa que avala nuestra transparencia. Repsol Ecuador S.A., presenta sus informes de Auditores Externos los cuales reflejan que la información financiera de la Compañía se fundamenta en la aplicación de Normas Internacionales de Infor-

mación Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Adicionalmente, cumple en tiempo y forma con las correspondientes declaraciones de impuestos, anexos e informes solicitados por la Administración Tributaria, así como los municipios y otros entes gubernamentales. Dentro de los anexos presentados se cuenta también con el Informe Anual de Precios de

Transferencia, el cual demuestra la aplicación de principios de plena competencia en el tratamiento de negociaciones con relacionadas.

Los resultados de dichos informes, declaraciones y anexos son de uso público ya que son presentados a los diferentes organismos de control como la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como a usuarios externos, tales como las entidades bancarias con quienes trabajamos.



Repsol Ecuador no cuenta con un mecanismo formal de quejas para cualquier tema relacionado con aspectos económicos.

Sin embargo, Repsol Ecuador es una empresa de puertas abiertas, en tal sentido las quejas pueden ser enviadas a la Dirección o al departamento de Personas y Organización



La inversión social se refiere al conjunto de contribuciones (cualquier recurso) realizadas por Fundación Repsol Ecuador o por la Unidad de Negocio de Repsol Exploración y Producción de Ecuador, a través del Departamento de Relaciones con la Comunidad, para beneficiar a la sociedad ecuatoriana. El criterio para informar sobre la inversión social es el 100% de las acciones bajo control de la operación.

11 proyectos

de la convocatoria 2018 apoyados por la Fundación de la mano de Repsol Ecuador, Fundación Repsol España y de sus Socios.



Inversión Social:

- Fundación Repsol
- Relaciones Comunitarias

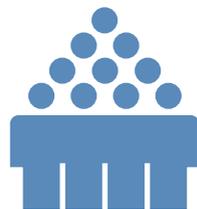


2015 - 2022

Convenio Waemo Kewingui, 2015 - 2022, ejecutado anualmente a través de Planes Operativos.

Beneficiados:

Más de **38.000** personas a través de la Fundación Repsol Ecuador.



Beneficiados:

aproximadamente **2.000**

personas de las Comunidades.

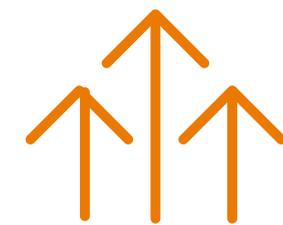


La Fundación Repsol Ecuador, también cumple un proceso anual de auditorías respecto de sus proyectos por medio de una empresa externa.

Relaciones Comunitarias realiza la rendición de cuentas a los Direc-

tivos de la Nacionalidad Waorani del Ecuador – NA.W.E., de forma trimestral, para de esta manera transparentar su accionar y el cumplimiento de los compromisos estipulados en el Plan Operativo Anual – POA.

Además de los procesos de control, los resultados de ambas gestiones se evidencian en la buena relación que existe entre la Compañía y los grupos de interés a los que se destinan los proyectos de inversión.



Desempeño
Económico

VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO

Los Consorcios Petroleros se han regido en el 2018 de acuerdo con los Contratos de Prestación de Servicios por el Bloque 16 y Bloque 67 (Tivacuno). La legislación ecuatoriana estipula que cada contrato de exploración y explotación debe determinar su beneficio económico o pérdida de manera independiente, sin la posibilidad de compensar las pérdidas

del uno con las ganancias del otro. Durante el 2018, el resultado fiscal global (1) de los Consorcios fue positivo. El Contrato de Servicios del Bloque 67 arrojó un resultado fiscal de aproximadamente 8,79 millones de dólares, mientras que el Contrato de Servicios del Bloque 16 (2) fue de aproximadamente 4,81 millones de dólares.



VALOR ECONÓMICO GENERADO POR REPSOL ECUADOR S.A.			
CONTRIBUCIONES AL ESTADO ECUATORIANO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS [KUSD] 2017	2016	2017	2018
Impuesto a la Renta	636	1.972	1.695
Otros Impuestos	3.029	2.071	1.540
Total impuestos causados	3.665	4.043	3.236
1% Contribución Tecnológica	504	631	769
12% de utilidades para proyectos de inversión social	408	1.265	957
Participación Estatal en la producción	35.545	34.729	46.100
TOTAL	40.122	40.668	51.062
Impuesto a la Renta causado bajo el régimen de remisión previsto en la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal 2003-2017			79.584
TOTAL CONTRIBUCIONES	40.122	40.668	130.646

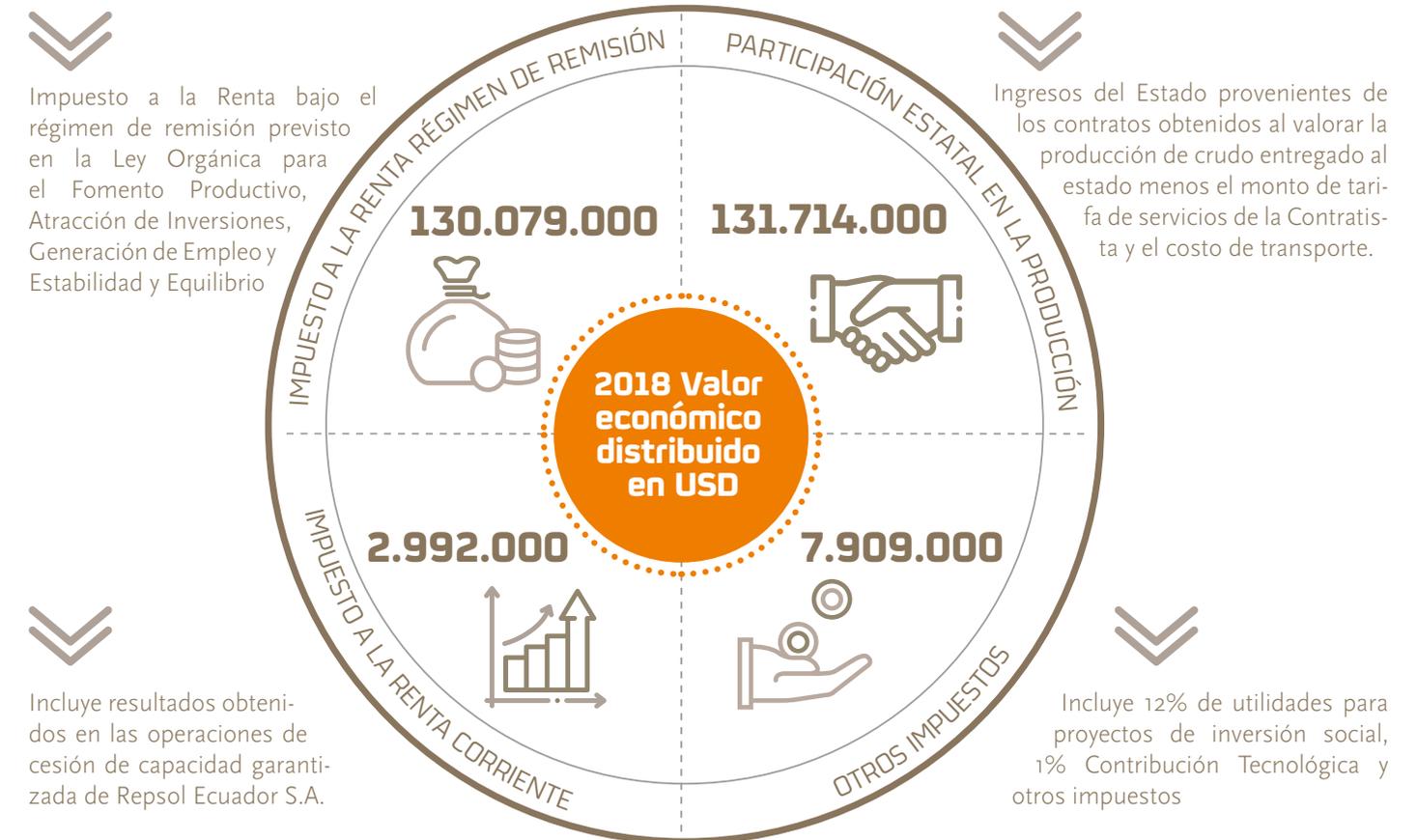
(1) Corresponde a la diferencia entre ingresos gravados y gastos deducibles

(2) Bloque 16 incluye resultados obtenidos en las operaciones de cesión de capacidad garantizada producto de los convenios suscritos entre Repsol Ecuador S.A. y el MERNNR y Petroecuador. En dichos convenios, Repsol Ecuador cede parte de su capacidad garantizada en el contrato de transporte con OCP.

2018 Valor económico generado en USD

Total de contribuciones al Estado: 272.694.000 en USD

VALOR ECONÓMICO GENERADO POR CONSORCIOS PETROLEROS BLOQUE 16 Y BLOQUE 67 [KUSD]		
2016	2017	2018
1.795	6.054	2.992
15.972	4.289	4.028
17.768	10.342	7.020
1.442	1.798	2.250
1.087	3.650	1.631
101.557	99.224	131.714
121.854	115.015	142.615
		130.079
121.854	115.015	272.694





	VALOR ECONÓMICO REPSOL ECUADOR S.A. (KUSD)				VALOR ECONÓMICO CONSORCIOS (KUSD)		
	2016	2017	2018		2016	2017	2018
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	27.628	26.026	17.273		78.487	73.989	49.126
EMPLEADOS [1]	9.118	13.969	11.113		26.665	39.697	31.083
IMPUESTOS [2]	4.577	5.939	4.962		20.297	15.791	10.901
RELACIONES CON LA COMUNIDAD	362	339	344		1.035	967	983

	2016	2017	2018		2016	2017	2018
INGRESOS OPERATIVOS [3]	51.581	65.498	65.498		147.374 [0]	190.462 [0]	221.151 [0]
					284.586 [S]	237.400 [S]	221.151 [0]

- 1) Incluye participación de los trabajadores en el Beneficio 2018 de la Empresa
- 2) Incluye Impuesto a la Renta, otros impuestos, el 12% de utilidades para proyectos de inversión social, 1% Contribución Tecnológica
- 3) Ingresos Operativos en Consorcios presentan la Tarifa facturada y devengada. Se presentó declaración sustitutiva por los años 2016 y 2017.

CONTRIBUCIÓN FISCAL

Los impuestos causados durante el ejercicio 2018 en beneficio del país ascendieron aproximadamente a 11 millones de dólares. En aplicación del régimen de remisión previsto en la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal se causaron otros 130 millones de dólares adicionales. De acuerdo con la reforma del artículo 94 de la Ley de Hidrocarburos, publicada el 27 de julio de 2010, el 12% de las utilidades generadas en un ejercicio económico por las empresas del sector hidrocarburífero debe ser pagado al Estado ecuatoriano, que lo destinará, a través del Banco del Estado, única y exclusivamente a proyectos de inversión social en salud y educación a los Gobiernos Autónomos y Descentralizados que se encuentran dentro de las áreas delimitadas por cada contrato. El 12% de las utilidades supuso para la Empresa por el año 2018, un desembolso de 1,63 millones de dólares.

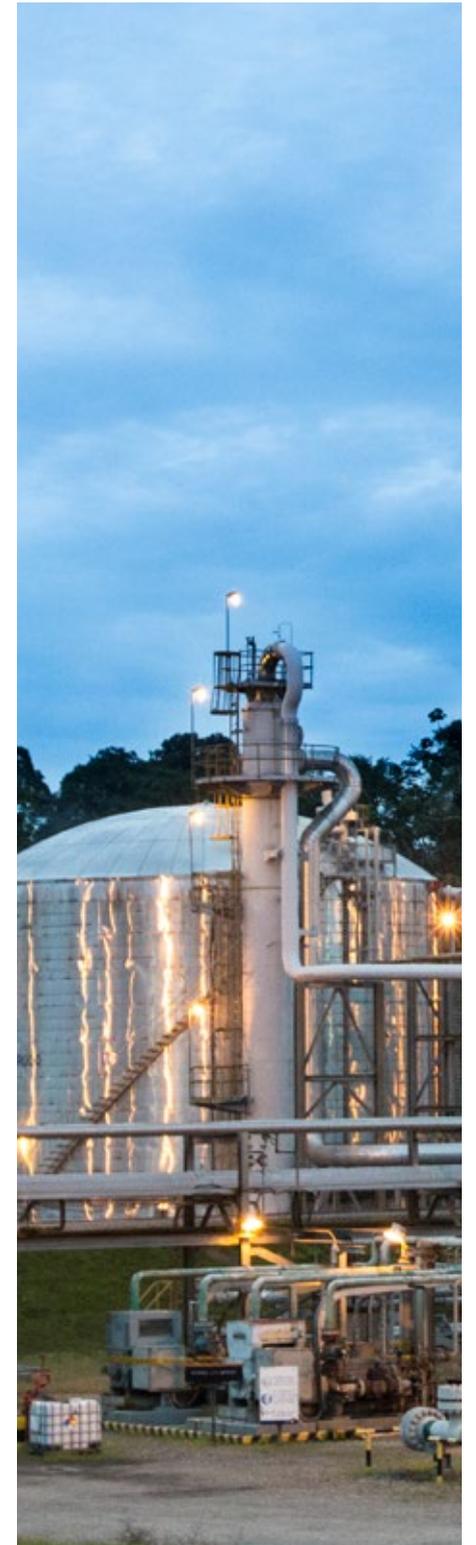
Por otro lado, las contratistas de prestación de servicios deben reconocer a favor del estado una contribución equivalente al 1% del monto del pago por los servicios, previa deducción de la participación laboral y del impuesto a la renta, destinada a promover la investigación, el desarrollo y los servicios científicos y tecnológicos, lo cual supuso un desembolso para la Empresa de 2,25 millones de dólares.

Otra fuente de ingresos para el Estado ecuatoriano derivada de nuestra actividad en el país proviene de la ejecución de los Contratos de Servicios para la exploración y explotación del Bloque 16 y del Contrato de Servicios del Bloque 67.

En ambos casos, los ingresos del Estado provenientes del área del Contrato se obtienen al valorar la producción de crudo entregado al Estado menos el monto de tarifa de servicios de la Contratista y el costo de transporte.

La producción del Bloque 16 ascendió aproximadamente a 5,2 millones de barriles de crudo durante 2018. Dicha producción fue entregada al Estado en barriles de crudo en los centros de fiscalización y entrega. La producción entregada está valorada al precio promedio ponderado de Petroecuador ajustado por calidad y generó un ingreso neto de tarifa por servicios y de costos de transporte de 114 millones de dólares.

La producción del Bloque 67 ascendió aproximadamente a 0,9 millones de barriles de crudo durante 2018. Dicha producción fue entregada al Estado en barriles de crudo en los centros de fiscalización y entrega. La producción entregada está valorada al precio promedio ponderado de Petroecuador ajustado por calidad y generó un ingreso neto de tarifa por servicios y de costos de transporte de 18 millones.





Durante el año 2018 y 2017, la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo; los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento del país, continúan afectando principalmente a la liquidez de ciertos sectores de la economía. El precio promedio ponderado de crudo Napo y Privadas se situó en diciembre 2018 en US\$46,04.

De acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios, el pago a la contratista por la prestación de servicios depende de la suficiencia del ingreso disponible del área del contrato, el cual se determina considerando la producción fiscalizada y el precio del petróleo del área del Bloque correspondiente, menos ciertas deducciones. En caso de que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir con el

pago de la tarifa, el saldo faltante se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente. Adicionalmente, el Contrato establece que cualquier diferencia, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría de Hidrocarburos a la terminación del Contrato se extinguirá y no será pagada a la Contratista, quedando la Secretaría automáticamente liberada de esta obligación de pago.

201-2 IMPLICACIONES FINANCIERAS Y OTROS RIESGOS Y OPORTUNIDADES DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

La ubicación geográfica de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) forman parte de la Reserva Mundial de la Biosfera y particularmente goza de un ecosistema que genera abundantes recursos naturales que se autoregeneran, como ejemplo podemos aseverar que el transecto de todo el Bloque 16 y 67 (Tivacuno) es el área con mayor biodiversidad del mundo por especie y por área; en este sentido no existe ningún estrés generado por el uso de recursos en el mencionado sector.

El cambio climático en esta zona no es perceptible y no ha ocasionado

ningún tipo de problema que tenga consecuencia económica u otros riesgos.

Un riesgo intrínseco en la actividad hidrocarburífera a nivel mundial y, por ende, en Ecuador, es el cambio de la matriz energética en las que se muestra cada vez más interés por disminuir la generación de energía en base a la explotación de combustibles fósiles.

En Ecuador, la mayoría de la generación eléctrica para consumo de las ciudades y poblaciones se da

a través de centrales hidroeléctricas y, muy pocas termoeléctricas a combustible fósil; sin embargo, el parque automotor en un porcentaje muy cercano al 100% y la elaboración de alimentos, dependen de derivados de hidrocarburos.

En este sentido, como Unidad de Negocios, estamos analizando oportunidades de generación alterna más eficientes que la utilizada actualmente en la extracción de petróleo.



COBERTURA DE OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PLAN DE PRESTACIONES

Beneficios sociales (KUSD)	2016	2017	2018
Complementos Variables (GxC)	1.787,00	1.883,18	1.869,99
Horas Extraordinarias	2.302,58	2.362,51	2.384,75
Plan de Ahorros	1.066,00	983,68	955,98
Seguros Médicos	1.299,94	1.474,43	1.408,63
Ayuda Comida	138,00	127,19	119,35
Otros Gastos Sociales	3.045,91	2.817,45	2.840,43
Total	9.639,43	9.648,44	9.579,13

Además de lo monetario, la estrategia de compensación total incluye una serie de beneficios añadidos, como: planes de pensiones, asistencia sanitaria, seguros de vida, etc. El plan de ahorro es un instrumento destinado a incentivar la carrera laboral de los empleados dentro de la Compañía, y contribuir al desarrollo

del ahorro en un marco de mayor seguridad y previsibilidad

Adicionalmente Repsol Ecuador cumple con los derechos de los empleados a la jubilación de acuerdo con el Art. 216 del Código del Trabajo.



ASISTENCIA FINANCIERA RECIBIDA DEL GOBIERNO

En agosto de 2018 en la Sección Primera del Capítulo I de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, se dispuso la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de obligaciones tributarias y fiscales. Con fecha 18 de diciembre de 2018, los Consorcios Petroleros se acogieron

a remisión de intereses y multas cancelado US\$130 millones a la Administración Tributaria. Estimando un beneficio para la Compañía de aproximadamente US\$308 millones.

Por otro lado, a través de la incorporación en relación de dependencia de personas con discapacidad, contratación de seguros médicos privados, así como la autorización am-

biental MET-063-2017 emitida por el Ministerio del Ambiente, por la reducción de gas quemado en el Bloque 67 (Tivacuno), conforme a lo dispuesto en la normativa legal vigente, durante el ejercicio fiscal 2018, los Consorcios se han podido beneficiar de un ahorro fiscal que ascendió aproximadamente a unos 429 mil dólares.

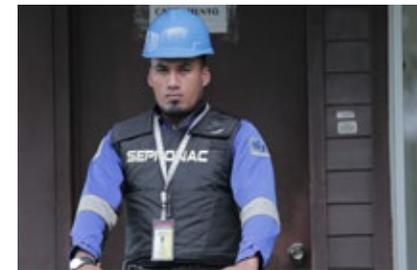
PRESENCIA EN EL MERCADO

202-1 RATIO DEL SALARIO DE CATEGORÍA INICIAL, ESTANDAR, POR SEXO, FRENTE AL SALARIO MÍNIMO LOCAL

Año	2016		2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Salario Mínimo Vital en el Ecuador	\$ 4.758		\$ 4.875		\$ 5.018	
Sueldo Mínimo Repsol Ecuador	\$ 10.596		\$ 10.977		\$ 11.416	
Sueldo Mínimo Repsol Ecuador	\$ 10.977,07	\$ 10.595,91	\$ 11.564,15	\$ 10.977,07	\$ 15.094,43	\$ 11.416,21
Relación Mínimo Repsol Ecuador / Mínimo Vital	2,23 A 1		2,25 A 1		2,28 A 1	
Sueldo Promedio de la plantilla	\$ 31.829,46	\$ 30.425,07	\$ 30.592,25	\$ 31.062,59	\$ 31.020,73	\$ 31.571,93

Las empresas de servicios complementarios contratadas por Repsol Ecuador son:

Seguridad
Sepronac



Catering
Hanaska



limpieza
Personal
Cleaner



Mensajería
Personal
Repcon



La Operadora realiza un seguimiento periódico de las obligaciones laborales de dichas empresas de acuerdo a lo que estipula la legislación vigente.

PROPORCIÓN DE ALTOS EJECUTIVOS CONTRATADOS DE LA COMUNIDAD LOCAL

Grupo Profesional	Condición	2016	2017	2018
Directivo	EXPATRIADO	0	0	0
Líder de área / Líder	EXPATRIADO / EXTRANJERO	0	0,2%	0,2%
Líder de área / Líder	LOCAL	100%	99,8%	99,8%
Total		100%	100%	100%



Nuestro Director es ecuatoriano, y cuenta con una amplia trayectoria en la industria hidrocarburífera. A continuación, una breve descripción de su carrera profesional: Ramiro Páez se graduó como Ingeniero Mecánico y tiene una maestría en Economía y Gestión de la Energía en el Instituto Francés del Petróleo (IFP); cuenta con más de 35 años de experiencia dentro la industria del petróleo tanto en prácticas offshore como onshore. Entre sus destrezas, observamos aquellas relativas a operaciones de producción, que incluyen la operación y mantenimiento de los diferentes tipos de campos de producción, oleoductos, plataformas marinas, plantas de proceso, modificaciones, los sistemas de gestión del medioambiente y la seguridad, auditorías de seguridad e investigaciones de accidentes.

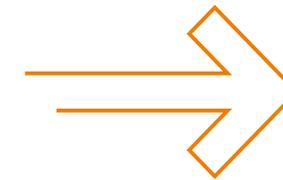
Ramiro Páez, ha desarrollado diferentes proyectos y obras de energía en países como Ecuador, Estados Unidos, Francia, Indonesia, España, Libia y Venezuela, y durante toda su carrera profesional se ha desempeñado en varias empresas de producción de petróleo, nacional e internacional tales como Petroecuador, Texaco, Maxus, YPF y Repsol. En el Grupo Repsol ha sido director de las Unidades de Negocio de Libia y Venezuela.

IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS

203-1

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS APOYADOS

Nuestro enfoque a la sociedad lo realizamos desde la Fundación Repsol Ecuador y Relaciones con Comunidades:



La Fundación Repsol Ecuador desde el año 2001 trabaja por el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de las comunidades indígenas y mestizas ubicadas principalmente en territorios de influencia de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) de la Amazonía ecuatoriana. A través de diferentes mecanismos de apoyo a las comunidades, la Fundación ha desarrollado diversas iniciativas relacionadas con salud, infraestructura, educación, fortalecimiento organizativo, desarrollo productivo y emprendimientos.

Además, colabora con diversas entidades para el desarrollo de programas que impacten positivamente en el entorno y que atiendan necesidades específicas de las comunidades. Durante el año 2018, se ejecutó una inversión total de US\$ 409.973,77 aportados por Repsol y sus Socios, de los cuales: US\$ 353.723,77 corresponde a fondos no reembolsables y US\$ 56.250,00 a fondos reembolsables.

Los proyectos que se llevaron a cabo durante el 2018 fueron:

- inversión **US\$ 409.973,77**
- fondos no reembolsables **US\$ 353.723,77**
- fondos reembolsables **US\$ 56.250,00**

Nombre del proyecto:

» Desarrollar una metodología para la siguiente convocatoria de la Fundación, para identificar medios de vida sostenibles para la comunidad Waorani asentada al interior del Bloque 16 y del Bloque 67 en la Amazonía ecuatoriana.



→ Descripción detallada del proyecto – actividades:

- Diagnóstico y validación para comprender las iniciativas de desarrollo económico inclusivo con poblaciones indígenas amazónicas, con énfasis en las comunidades Waorani del área de influencia directa de las operaciones de los Bloques 16 y 67.
- Diseño de la metodología y bases técnicas para las convocatorias de la Fundación Repsol enfocados a proyectos en medios de vida con población Waorani.
- Socialización y validación de la metodología con grupos focales.

→ Objetivo del proyecto:

Identificar qué acciones y alternativas de proyectos son viables y adecuadas para fortalecer los medios de vida de los habitantes de la zona, en su mayoría, miembros de la Nacionalidad Waorani, con sustento en las experiencias de la propia etnia y de otros pueblos indígenas de la Amazonía ecuatoriana.

La Fundación en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante PNUD), realizaron una aproximación a la comprensión de las iniciativas de desarrollo inclusivo con población indígena amazónica, con énfasis en las comunidades Waorani del área de influencia directa de las operaciones de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), con el fin de identificar de manera precisa acciones de impacto alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Estos insumos han sido parte fundamental para la elaboración de las presentes bases técnicas, las cuales constituyen el marco de referencia para la selección y financiamiento de nuevos proyectos enfocados a temas de desarrollo sostenible.

BENEFICIARIOS:

500 DIRECTOS

IMPLEMENTADO CON:

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD).

DONACIÓN: US\$ 49.518

ODS: 17



Nombre del proyecto:

» Acceso efectivo a la educación técnica y superior de los jóvenes Waorani.

→ Descripción detallada del proyecto – actividades:

- Seminario para 30 jóvenes sobre ciudadanía, en derechos y obligaciones.
- Talleres con las instituciones locales de Francisco de Orellana (El Coca), en la comunidad con líderes comunitarios.
- Entrega de becas de formaciones técnicas a jóvenes y para el proceso de nivelación para ingreso a la universidad.

→ Objetivo del proyecto:

Garantizar el derecho a la educación de la población Waorani bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.

BENEFICIARIOS:

25 JÓVENES, MUJERES Y HOMBRES, DE NACIONALIDAD WAORANI

IMPLEMENTADO CON:

FUNDACIÓN ALEJANDRO LABAKA.

DONACIÓN: US\$ 80.000

ODS: 4, 5, 8, 16.



Nombre del proyecto:

» “Oneema y Copemowenca: mujeres emprendedoras mejorando sus ingresos”



→ Descripción detallada del proyecto – actividades:

- Generar fuentes de ingreso y fortalecer las existentes, de manera sostenible, para las mujeres de la nacionalidad Waorani que habitan intra-bloque a través del desarrollo de negocios inclusivos en 3 cadenas de valor promisoras: turismo comunitario, cacao y artesanías. La cadena de turismo comunitario tendrá como objetivo la operación de una experiencia piloto a través de la alianza con 2 entidades que están en la localidad. Para la cadena de valor del cacao, alternativa al mercado de la carne de monte, su objetivo es incrementar los ingresos de las mujeres Waorani a través de la siembra de cacao, su mantenimiento, la obtención de la certificación orgánica, cosecha y comercialización en alianza con empresas ancla reconocidas. Finalmente, en la cadena de valor de las artesanías se pretende resembrar platas de chambira y frutales en las comunidades participantes; las mujeres confeccionarán las artesanías guiadas por una persona experta en diseño y terminados, y serán ofrecidas en el sistema de turismo comunitario y otros canales de comercialización.

→ Objetivo del proyecto:

Mejorar de manera sostenible la calidad de vida de las comunidades de la Asociación de Mujeres Waorani de la Amazonía Ecuatoriana (AMWAE).

BENEFICIARIOS:

110 SOCIAS DE LA AMWAE.

IMPLEMENTADO CON:
FUNDACIÓN CODESPA.

DONACIÓN: US\$110.000

ODS: 1, 2, 5, 8, 10, 12



Nombre del proyecto:

» Generación de emprendimientos productivos sostenibles a partir de Productos Forestales No Maderables (PFNM).



→ Descripción detallada del proyecto – actividades:

- Llevar a cabo el proceso de aprovechamiento, transformación y comercialización de chontacuros (mayón), chonta y cacao blanco (patas muyo); donde participan 8 comunidades indígenas de los cantones Francisco de Orellana y Aguarico.
- Implementar un espacio in situ para el manejo del mayón-gusano; se adecuarán espacios para el proceso de transformación del mayón (en vinagreta, deshidratados empacados al vacío), chonta (harina, galletas, fideos, panecillos) y cacao blanco.
- Llevar a cabo un fuerte proceso de fortalecimiento de capacidades socio-organizativas, administrativas, técnicas, productivas y de comercialización, ya que el proyecto contempla desde la transformación hasta el empaque y comercialización de los subproductos.
- Los emprendimientos apuntan a la producción e incremento del valor agregado de frutos chonta y cacao blanco y chontacuro (mayón-gusano de la chonta), mejora de la seguridad alimentaria, así como de los ingresos económicos de las familias de la zona.

→ Objetivo del proyecto:

Contribuir en el fortalecimiento de los medios de vida de comunidades indígenas Kichwas de la provincia de Orellana, a través del desarrollo y ejecución de alternativas productivas que mejoren los ingresos económicos de las comunidades.

BENEFICIARIOS:

150 FAMILIAS KICHWAS Y WAORANI.

IMPLEMENTADO CON:

CENTRO ECUATORIANO DE DESARROLLO Y ESTUDIOS ALTERNATIVOS – CEDEAL.

DONACIÓN: US\$110.000

ODS: 5



Nombre del proyecto:

» “Yasuní:
Escuela de Liderazgo”



→ Descripción detallada del proyecto – actividades:

- Yasuní: Escuela de Liderazgo tuvo dos programas, uno enfocado en la comunidad Kichwa y otro en la comunidad Waorani. Durante los tres módulos de capacitación en cada una de las comunidades los jóvenes abordaron tres temáticas centrales: ¿Quién soy? ¿Cuál es mi entorno? y ¿Qué propongo?

Dentro de estos tres temas, se implementaron talleres vivenciales, charlas y actividades de autoaprendizaje y de trabajo colaborativo. En los módulos los jóvenes respondieron a las tres temáticas centrales a través de la discusión de temas como:

- Identidad y saberes ancestrales.
- Derechos y deberes de los pueblos y nacionalidades.
- El diálogo, las alianzas y el trabajo colaborativo.
- Emprendimiento y actividad productivas alternativas.
- Diseño de proyectos para el desarrollo.

→ Objetivo del proyecto:

Incrementar la profesionalización y especialización de 20 jóvenes de 18 a 35 años de las comunidades indígenas Waorani y Kichwa ubicadas en los Bloques 16 y 67 operados por Repsol Ecuador.

BENEFICIARIOS:

20 DIRECTOS.

IMPLEMENTADO CON:

FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA (FIDAL).

DONACIÓN: US\$ 57.165,96

ODS: 4, 11



Nombre del proyecto:

» Mejoramiento de la calidad educativa en la provincia de Orellana a través de programas de apoyo que permitan a jóvenes en condiciones vulnerables acceder, permanecer y finalizar la Educación Básica y Bachillerato.



→ Descripción detallada del proyecto – actividades:

- Dotación de un profesor con enseñanza más personalizada e integral para la Unidad Educativa a distancia Yachana Inti, en la extensión de Dikaro, ubicada dentro del Bloque 16.
- Talleres prácticos (electricidad, mecánica, cocina, panadería, belleza, otros), como herramienta que brinde posibilidades a futuro para mejorar el acceso a puestos de trabajo y emprender negocios propios que les generen ingresos alternativos a los tradicionales.
- Dotación de un programa de becas estudiantiles a jóvenes indígenas, de zonas marginales y de escasos recursos.
- Provisión de alimentación adecuada a estudiantes del Colegio Gamboa, en el Comedor Estudiantil Hermano Jesús Elizalde.

→ Objetivo del proyecto:

Mejorar la calidad educativa en la provincia de Orellana a través de programas de apoyo que permitan a jóvenes en condiciones vulnerables acceder, permanecer y finalizar la Educación Básica y Bachillerato.

BENEFICIARIOS:

2.321 DIRECTOS.

IMPLEMENTADO CON:

VICARIATO APOSTÓLICO DE AGUARICO MISIÓN CAPUCHINA.

DONACIÓN: 110.000,00

ODS: 4



Nombre del proyecto:

- Finanzas populares y solidarias para los vecinos del derecho de vía de Repsol en las Parroquias Nueva Loja y Dureno.



Descripción detallada del proyecto – actividades:

- Dos Centros Grameen para atención a los beneficiarios: uno en la Parroquia Nueva Loja y uno en la Parroquia Dureno.
- Capacitación en la metodología Grameen, plan de inversiones y finanzas personales: ahorro y crédito, para 250 mujeres y hombres del derecho de vía operado por Repsol Ecuador S.A.
- Acceso y funcionamiento de 250 emprendimientos.

Objetivo del proyecto:

Contribuir al empoderamiento y mejorar las condiciones socioeconómicas de hombres y mujeres excluidas del sistema financiero formal, y sus familias, que se encuentren a lo largo del derecho de vía a cargo de Repsol en el Cantón Lago Agrio de la provincia de Sucumbíos, a través de facilitar su acceso a servicios de crédito alternativo, que les permita mejorar sus condiciones de vida y de sus familias.

BENEFICIARIOS:

250 DIRECTOS

IMPLEMENTADO CON:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GRAMEEN AMAZONAS LTDA.

DONACIÓN: US\$ 125.240,10 (US\$12.740,10 FONDOS NO REEMBOLSABLES Y US\$112.500 FONDOS REEMBOLSABLES TOTAL DEL PROYECTO DE DOS AÑOS).

ODS: 8



Nombre del proyecto:

- Waorani Minkayonta: mejorando la calidad de la educación en las comunidades Waorani.



Descripción detallada del proyecto – actividades:

- Capacitación de los docentes de la escuela de Guiyero.
- Mejoramiento de la capacidad física de la escuela de Guiyero.
- Adaptación del currículo educativo al contexto sociocultural.

Objetivo del proyecto:

contribuir al fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de los grupos étnicos minoritarios, para auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.

BENEFICIARIOS:

157 DIRECTOS.

IMPLEMENTADO CON:

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR (PUCE).

DONACIÓN: US\$ 201.776

ODS: 4, 10



Nombre del proyecto:

- Granja porcina experimental en la finca de la Junta Parroquial de Dureno, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos.



→ Descripción detallada del proyecto – actividades:

- Construir una granja porcina para producir pies de cría de razas mejoradas y entregar a quince organizaciones existentes en la parroquia, que han manifestado interés en iniciar con el negocio de la producción de carne de cerdo.

→ Objetivo del proyecto:

Mejoramiento de la seguridad alimentaria, reducción de la pobreza, y el desarrollo de la parroquia Dureno, provincia de Sucumbíos, a través de la producción y comercialización de carne de cerdo.

BENEFICIARIOS:

261 DIRECTOS.

IMPLEMENTADO CON:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DURENO.

DONACIÓN: US\$ 100.000 (US\$89.000 FONDOS NO REEMBOLSABLES Y US\$11.000 FONDOS REEMBOLSABLES).

ODS: 2, 12



Nombre del proyecto:

- Consultorio móvil: Juntos por tu salud con la Cruz Roja Ecuatoriana.



→ Descripción detallada del proyecto – actividades:

- Atenciones médicas y odontológicas en las comunidades aledañas al derecho de vía operado por Repsol Ecuador S.A.
- Brindar charlas sobre hábitos de higiene, control de vectores y planificación familiar a las comunidades de Orellana y Sucumbíos.

→ Objetivo del proyecto:

Contribuir a la mejora de las condiciones de salud, mediante la promoción de hábitos saludables, prevención de enfermedades, y atención médica a las comunidades en la Provincia de Orellana, de la zona de influencia de Repsol Ecuador.

BENEFICIARIOS:

9.440 DIRECTOS.

IMPLEMENTADO CON:

SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA ECUATORIANA.

DONACIÓN: US\$ 209.176

ODS: 3



Nombre del proyecto:

» Proyectos de menor cuantía



→ Descripción detallada del proyecto – actividades:

- Dotar de sistemas informáticos de ayuda para las clases y desarrollo de capacidades de códigos de comunicación para los niños discapacitados. Fortalecimiento de la Fundación Ayllu Huarmicuna para la atención y protección a niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar/ o sexual y explotación sexual en Francisco de Orellana. Implementación del programa “Energy4me” en la Unidad Educativa Juan León Mera de la ciudad de Shushufindi. Entrega de aguinaldos Navideños. Dotación del área recreativa a la Escuela Juan León Mera.

→ Objetivo del proyecto:

Se entrega aguinaldos navideños a los niños de las escuelas del derecho de vía y área administrativa de Repsol Ecuador. Se fortalece a la Escuela Juan León Mera, a través de un área recreativa para los estudiantes. Se dota de materiales didácticos a la Escuela Nelson Estupiñán Bass, Escuela Shushufindi y Escuela Salomón Haro Valle. Se equipa de material de oficina y silla de ruedas a una persona con discapacidad de la Fundación Fudrine. Se implementa el programa “Energy4me” a 300 niños de la Escuela Juan León Mera. Se fortalece a Fundación Ayllu Huarmicuna.

BENEFICIARIOS:

MÁS DE 10.000 BENEFICIARIOS DIRECTOS.

IMPLEMENTADO CON:

FUNDACIÓN AULLU HUARMICUNA, FUNDACIÓN FUDRINE, SOCIEDAD DE INGENIEROS EN PETRÓLEOS Y VARIAS ESCUELAS.

DONACIÓN: US\$ 34.244,74

ODS: 2, 3, 4, 10



Proyectos culminados en 2018:

PROYECTO	EJECUTADO POR:
Programa de Liderazgo	FUNDACIÓN FIDAL
Construcción del área médica en Lago Agrio	MUNICIPIO DE LAGO AGRIO
Investigación sobre la situación de los jóvenes Waorani	CONSULTORA MILAGROS AGUIRRE
Estudio de Debida Diligencia	ZABALA CONSULTING
Proyecto de Salud con la Cruz Roja Ecuatoriana	CRUZ ROJA ECUATORIANA
Implementación de emprendimientos y ferias	FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO
Fortalecimiento de Centros de atención y protección a mujeres	FUNDACIÓN AYLLU HUARMICUNA
Fortalecimiento de calidad educativa	VICARIATO APOSTÓLICO DE AGUARICO
Participación en el fondo “Juntos por Ecuador”	FUNDACIÓN HOLCIM

INVERSIÓN SOCIAL DE FUNDACIÓN:

Durante el año 2018, Fundación Repsol Ecuador realizó una inversión social total de US\$ 409.974 dólares.

FUNDACIÓN REPSOL ECUADOR	MONTO INVERTIDO EN KUSD		
	2016	2017	2018
INVERSIONES TOTALES	867	601	410
Origen del monto			
Repsol Ecuador S.A.	283	207	144
Repsol Matriz	59	9	
Consortio Petrolero Bloque 16 y Consortio Petrolero Bloque 67	525	384	266



Fundación Repsol Ecuador, en el año 2018, intensificó acciones en la Amazonía ecuatoriana, principalmente en las provincias de Sucumbíos y Orellana y con el aporte del Consorcio Bloque 16 (participado en un 35% por Repsol Ecuador S.A., y operado por la misma), ha ejecutado los siguientes proyectos:



a Proyectos de la Convocatoria 2017 (2018-2019):

- Acceso efectivo a la educación técnica y superior de los jóvenes Waorani.
- “Oneema y Copemowenca: mujeres emprendedoras mejorando sus ingresos”.
- Generación de emprendimientos productivos sostenibles, a partir de Productos Forestales No Maderables (PFNM).
- “Yasuní: Escuela de Liderazgo”.
- Mejoramiento de la calidad educativa en la provincia de Orellana a través de programas de apoyo que permitan a jóvenes en condiciones vulnerables acceder, permanecer y finalizar la Educación Básica y Bachillerato.
- Finanzas populares y solidarias para los vecinos del derecho de vía de Repsol en las Parroquias Nueva Loja y Dureno.



b Ejecución de proyectos de la convocatoria 2015 (2016-2017):

- Mejorando la calidad de la educación en las comunidades Waorani.
- Granja porcina experimental en la finca de la Junta Parroquial de Dureno.
- Consultorio móvil: Juntos por tu salud con la Cruz Roja Ecuatoriana.



c Ejecución de proyectos de la convocatoria 2015 (2016-2017):

- Elaboración de una metodología para la convocatoria 2019 de la Fundación Repsol Ecuador, enfocada en medios de vida para para las comunidades del Bloque 16.



d Proyecto de cuantía menor:

- Dotar de sistemas informáticos de ayuda para las clases y desarrollo de capacidades de códigos de comunicación para los niños discapacitados.
- Fortalecimiento de la Fundación Ayllu Huarmicuna para la atención y protección a niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar/ o sexual y explotación sexual en Francisco de Orellana.
- Implementación del programa Energy4me en la Unidad Educativa Juan León Mera de la ciudad de Shushufindi.
- Entrega de aguinaldos navideños.
- Dotación del área recreativa a la Escuela Juan León Mera.



e Cierre de nueve proyectos:

Acta de Finiquito de los siguientes proyectos:

- Programa de Liderazgo. Ejecutado por Fundación Fidal.
- Construcción del área médica en Lago Agrio. Ejecutado por: Municipio de Lago Agrio.
- Investigación sobre la situación de los jóvenes Waorani. Ejecutado por: Consultora Milagros Aguirre.
- Estudio de Debida Diligencia. Ejecutado por: Zabala Consulting.
- Proyecto de Salud con la Cruz Roja Ecuatoriana. Ejecutado por: Cruz Roja.
- Implementación de emprendimientos y ferias. Ejecutado por: Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio.
- Fortalecimiento de Centros de atención y protección a mujeres. Ejecutado por: Fundación Ayllu Huarmicuna.
- Fortalecimiento de calidad educativa. Ejecutado por el Vicariato Apostólico de Aguarico.
- Participación en el fondo “Juntos por Ecuador”. Ejecutado por Fundación Holcim.



RELACIONES COMUNITARIAS

La visión que ha tenido la Operadora a lo largo de su historia, tanto como política así como estrategia de gestión social, ha sido y es la de asumir el compromiso de la inversión social con toda la etnia Waorani, en consideración a su estructura social y antropológica fundamentada en lazos de parentesco; no obstante que el régimen legal de la industria hidrocarburífera en materia social, limita las obligaciones de las contratistas en materias de compensaciones e indemnizaciones a las comunidades que forman parte del área de influencia directa de la concesión y su operación.

En este 2018, la inversión asciende a USD \$835.431 de la cual Repsol Ecuador, como operadora de los Consorcios Bloque 16 y Bloque 67 (Tivacuno) aporta USD 292.401.

Inversión Social en Infraestructura: corresponde a una parte de la inversión social que se orienta, específicamente, a infraestructura y equipamiento. El monto total de esta inversión es de USD \$100.662 monto del cual Repsol Ecuador contribuye con USD 35.232.

Agregadas ambas inversiones, la estratégica y la social, alcanzamos un monto de USD 936.093.

\$835.431
+
\$100.662

USD 936.093.



La Operadora, durante los 25 años de gestión de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), optó por un modelo de desempeño social – comunitaria inclusivo, que integra la comprensión sociológica y antropológica de toda la etnia (constituida por lazos de parentesco de primos cruzados); que va más allá de los parámetros que determina el régimen jurídico aplicable a la materia, asumiendo compromisos con todas las comunida-

des en la totalidad de su territorio; no obstante que la operación intersecta con una pequeña parte del territorio Waorani y del Parque Nacional Yasuní. En este sentido, los planes operativos anuales -POAs- contemplan programas que benefician en distintas magnitudes y alcances a todas las comunidades, a efecto de que las compensaciones y la cooperación social contribuyan a la integridad de la etnia y su territorio.

Cabe mencionar que esta inversión social, también integra a la etnia Kichwa del área de influencia directa de las operaciones, como son las comunidades de Pompeya e Indillama, en cuyos territorios no se ejecutan actividades directamente relacionadas con la exploración y explotación de hidrocarburos, sino por aspectos estrictamente logísticos.

RELACIONES COMUNITARIAS	MONTO INVERTIDO EN KUSD		
	2016	2017	2018
INVERSIONES TOTALES	903	924	936
Origen del monto			
Repsol Ecuador S.A.	440	316	328
Socios del Consorcio Petrolero Bloque 16 y Consorcio Petrolero Bloque 67 (Tivacuno)	817	587	608

INVERSIÓN SOCIAL



4 PROGRAMAS DE ACCIÓN

La Inversión social integra cuatro programas para la acción:

- Educación
- Salud
- Apoyo organizativo
- Desarrollo, Infraestructura y servicios comunitarios,

Estas líneas de acción guardan sinergia e impactan de manera positiva en la vida cotidiana de las comunidades, si bien se implementan en todas las comunidades, hay un énfasis en las comunidades que forman parte del área de influencia directa de las operaciones, esto es, en el intra-bloque.

PROGRAMAS DE INVERSIÓN SOCIAL

1 EDUCACIÓN

Facilitación del acceso a la escolaridad, bachillerato y educación superior; disminución de los índices de analfabetismo y generación de sinergias con los proyectos productivos en las comunidades intra-bloque. Mitigación del impacto económico a las familias por los costos asociados a los procesos educativos.



2 SALUD

Mejoramiento de las condiciones de salud de la población Waorani, acceso gratuito a los servicios de salud que prestan los dispensarios médicos de la operación (NPF y SPF), especialmente a las comunidades intra-bloque. Asistencia para evacuaciones de emergencia y acompañamiento con recursos y logística a pacientes que salen de las comunidades intra y extra-bloque a los centros de salud pública.



3 APOYO ORGANIZATIVO

Visibilidad y permanencia de la NA.W.E. (Nacionalidad Waorani del Ecuador) -NA.W.E.-, como órgano político institucional, representativo de la nacionalidad e interlocutor de sus comunidades de la etnia en su conjunto.

La inversión social voluntaria que ejecuta REPSOL en su calidad de Operadora de las Contratistas se ordena bajo las siguientes categorías:

• Inversión en Desarrollo Social:

Incluye los programas constantes en el Acuerdo de Cooperación “Waemo Kewingi” 2015 – 2022 vigente, que se gestionan a través de Planes Operativos Anuales -POA´s-, que contribuyen a satisfacer determinadas necesidades prioritarias definidas por las comunidades y por su órgano representativo la NA.W.E. (Nacionalidad Waorani del Ecuador) que agrupa a las comunidades de todo su territorio; esto es, las comunidades del área de influencia directa de las operaciones de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), como a las comunidades extra bloque (aprox. 50 comunidades). Estos programas benefician en su conjunto a la NA.W.E.; y, a su vez, a la organización de género, la AMWAE (Asociación de Mujeres Waorani del Ecuador).

4 DESARROLLO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades waorani, acceso a servicios básicos (educación, salud, servicios de agua y electricidad). Facilitación de la movilidad intra y extra-bloque, especialmente las comunidades del área de influencia directa de la operación con un servicio permanente e ininterrumpido de transporte que facilita su vida cotidiana y su integración. Acceso a equipos y herramientas menores.



Inversión social voluntaria por tipo de proyecto [KUSD]		
2018	Consozial	Repsol Ecuador S.A.
Educación y formación	160.448	56.157
Desarrollo comunitario	579.570	202.849
Integración social	12.873	4.506
Salud	23.763	8.317
Medioambiente *		
Arte y cultura**		
Ayuda humanitaria		
Otros	159.439	55.804
Total	936.093	327.633

*Algunas actividades de medioambiente, entre ellas el control de colonización, asociadas al potencial uso y usufructo indebido de recursos del territorio de las comunidades, forman parte del componente desarrollo comunitario.

**Se desarrollan algunas actividades en esta materia, como parte de los componentes de educación y formación, desarrollo comunitario e integración social.

*** Información validada en la auditoría anual de la Corporación Repsol.

Todas estas actividades son ejecutadas a través del departamento de Relaciones Comunitarias, que es el interlocutor exclusivo con las comu-

nidades. El equipo está conformado por 7 profesionales en diversas ramas:

Número: **1 persona**



Cargo en el área:

JEFE DE RELACIONES COMUNITARIAS Y ONGS

Gestiones:

- Coordinación con las comunidades del área de influencia de la operación temas de salud, educación, desarrollo comunitario (servicios e infraestructura) y de proyectos productivos; así como con la organización madre de la nacionalidad –NA.W.E-, con quien se gestiona las actividades en las más de 40 comunidades extra-bloque.
- Diálogo permanente con NA.W.E y las comunidades del área de influencia.
- Supervisión de la ejecución del Plan Operativo Anual.
- Negociación de conflictos, acuerdos por nuevas operaciones y planes operativos anuales.
- Gestión ante instituciones gubernamentales y otras para proyectos en beneficio de las comunidades waorani.
- Cumple el papel de mediador entre el Gobierno y la Empresa para las actividades relacionadas al ámbito social en las comunidades.

Número: **2 personas**



Cargo en el área:

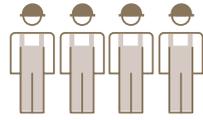
COORDINADORES DE RELACIONES COMUNITARIAS

Gestiones:

- Coordinar con las comunidades del área de influencia de la operación temas de salud, educación, desarrollo comunitario (servicios e infraestructura) y de proyectos productivos.
- Diálogo permanente con las comunidades.
- Participación a las comunidades de las actividades que realiza la Empresa.

- Ejecución del Plan Operativo Anual en el área de influencia.
- Identificación y Prevención de conflictos.
- Negociación.

Número: **4 personas**



Cargo en el área:

TÉCNICOS DE RELACIONES COMUNITARIAS

Gestiones:

- Asistencia a las comunidades del área de influencia de la operación en temas de salud, educación, desarrollo comunitario (servicios e infraestructura) y de proyectos productivos.
- Diálogo permanente con las comunidades.
- Participación a las comunidades de las actividades que realiza la Empresa.
- Capacitación en temas de relevancia para la comunidad.
- Identificación y Prevención de conflictos.
- Temas administrativos.



• PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN:

Beneficia a la población estudiantil de nivel básico y bachillerato, en las comunidades intra y extra-bloque, así como a los estudiantes universitarios que han accedido a la Universidad San Francisco de Quito, a través del Programa de Diversidad Étnica de dicha institución, y Universidad Politécnica Salesiana.

El programa de apoyo a la educación también incluye el fomento y gestión de proyectos productivos, que obedecen a la naturaleza de la especialidad de la institución educativa Técnico Agroforestal. Los proyectos que se promueven son: piscicultura, avicultura y cultivos de cacao y otros productos, que se replican entre las familias de los docentes.

Contempla además aportes económicos para la subsistencia, adquisición de libros y materiales de los estudiantes de la Universidad San Francisco de Quito - USFQ, así

como el pago de matrícula, colegiatura y gastos de estadía de los estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana.

Estas actividades impactan doblemente, a nivel de los alumnos y a nivel de las familias de las que provienen. A nivel de los alumnos, el acceso a la educación y formación les posibilita mejores oportunidades futuras de empleo e ingresos; y a nivel de las familias, generando ahorro y posibilitando el acceso al sistema educativo.



• PROGRAMA DE SALUD COMUNITARIA:

Se orienta a mejorar las condiciones salud de las comunidades, facilitando el acceso a los servicios médicos propios y públicos, evacuaciones emergentes, especialmente de aquellos pacientes ubicados en comunidades remotas, e incluye el apoyo logístico a pacientes y familiares.

Ante una sociedad donde prima la economía de subsistencia, el aporte

a la salud por parte de la Operadora, tanto con sus propios dispensarios (intra-bloque) como en sinergia con los servicios públicos, mitiga el impacto económico en las familias waorani, quienes en ausencia de esta cooperación verían gravemente afectadas sus exiguas economías y en algunos casos no podrían acceder a estos servicios con consecuencias potencialmente fatales.

Estas acciones son de carácter complementario y subsidiario a las provistas por los aparatos institucionales del Estado, cuya presencia en estos territorios es débil, aunque progresiva; en este contexto, se inscriben acciones como las siguientes:

Facilitar la permanencia de pacientes y acompañantes en las diferentes ciudades, hasta su recuperación y retorno a las comunidades.

Brindar transporte aéreo o terrestre para evacuación de pacientes emergentes.

Atención bucodental y oftálmica, a la que acceden pacientes waorani de todas las edades, especialmente pikenane (adultos mayores).

Atención médica gratuita, a través de los dispensarios de las facilidades de producción del norte y del sur, a pacientes waorani que acuden hasta dichas instalaciones.



• APOYO ORGANIZATIVO:

Orientado a fortalecer la gestión institucional de la NA.W.E., a efecto potenciar su capacidad de interlocución con actores públicos y privados, nacionales e internacionales, como órgano político institucional, representativo de la nacionalidad. El plan operativo anual incluye un presupuesto destinado a la NA.W.E., que es la institución representativa de todo el pueblo waorani, que se efectiviza de manera mensual a fin de que la organización pueda gestionar, ante diferentes instituciones públicas, privadas, ONG's y otros grupos de cooperación, beneficios

para la propia organización y las comunidades.

Este tipo de cooperación le ha permitido a la organización mayor capacidad de interlocución y legitimidad, posibilitándole mayor acceso a los organismos cooperación para la consecución de proyectos y recursos para el desarrollo de sus comunidades.

Si bien la NA.W.E. representa a todo el pueblo waorani y tiene su propia personería jurídica, también existe, igualmente con su propia personería jurídica la Asociación de Mujeres Waorani de la Amazonía Ecuatoriana -AMWAE-, organización de género que dentro del plan operativo anual

también se beneficia de algunas acciones, particularmente las asociadas a sus proyectos productivos, entre ellos el artesanal y producción de cacao. El apoyo además consiste en aspectos logístico y administrativos, así como de fortalecimiento organizativo. En el caso del proyecto artesanal y de cacao, la importancia y el impacto positivo radica en el encañamiento productivo de las mujeres socias de la organización y sus familias, lo que contribuye a una generación de ingresos que les permita satisfacer algunas necesidades de bienes y servicios. Adicionalmente este proyecto les da visibilidad a las mujeres waorani, respecto al valor de su cultura, costumbres e identidad.



• PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS COMUNITARIOS:

Involucra una serie de acciones orientadas al mejoramiento de la infraestructura social, sobre todo de las comunidades del área de influencia directa de las operaciones;

a la dotación de servicios como el transporte intercomunitario, que beneficia a las comunidades waorani y kichwa del área de influencia, así como la entrega de herramientas y equipos. También incluye acciones que involucran la participación de otros actores para el desarrollo de proyectos específicos en la zona de influencia.

Este programa incluye un presupuesto anual destinado a satisfacer ciertas necesidades que no han po-

dido ser cubiertas ni por el Estado, ni por las propias comunidades, como es el caso del transporte entre intercomunitario y de acceso a mercados, que les facilita la movilización tanto de personas como de productos. Un segmento importante de la población, que se beneficia del servicio de transporte, son los estudiantes. El servicio se brinda de manera ininterrumpida los 365 días al año tanto a las comunidades de la etnia Waorani como de la Kichwa.



• APOYO A LAS COMUNIDADES DE LA NACIONALIDAD KICHWA:

En el territorio de las comunidades kichwas de Pompeya e Indillama,

si bien la Operadora no realiza actividades extractivas, mantiene una relación de cooperación y asistencia en virtud de que las actividades logísticas que dan servicio a la operación se inician en parte de su territorio, lo que ha posibilitado desarrollar algunas actividades de beneficio comunitario, entre las cuales podemos mencionar asistencia en salud, educación, transporte terres-

tre y fluvial, servicios e infraestructura, mantenimiento vial, apoyo a la gestión de dirigentes, entre otros.

Estos aportes son de carácter voluntario y colaboran a la relación positiva de Repsol Ecuador, Operadora de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) y las comunidades.



203-2

IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS

FUNDACIÓN REPSOL ECUADOR:

Dentro de los impactos económicos indirectos, que las actividades de la Fundación Repsol Ecuador generan, podemos mencionar:

- Colaboramos en el mejoramiento de las condiciones de salud de los beneficiados y sus familias, mediante la promoción de hábitos saludables, prevención de enfermedades, rehabilitación de las personas de atención priori-

taria, y otorgándoles acceso a la atención médica en general.

- Contribuimos al fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de los grupos étnicos minoritarios, auspiciando la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.
- Impulsamos el desarrollo integral en los sectores urbanos po-

pulares y rurales a fin de mejorar la economía y calidad de vida de las familias dentro del marco del Buen Vivir.

- Fortalecemos las actividades económicas tradicionales, con el objeto de crear cadenas de valor productivas, rentables y sostenibles para la comunidad.

RELACIONES COMUNITARIAS:

Dentro de los impactos económicos indirectos de las actividades de Relaciones Comunitarias, tenemos:

El pueblo Waorani se encuentra estructurado social y antropológicamente por lazos de parentesco, lo que define una interacción familiar y clanística que contribuye a su cohesión social, expresada en los encuentros familiares, fiestas comunitarias, a cuya dinámica social se orientan algunos recursos, lo que contribuye a preservar su identidad y rasgos culturales.

mejores oportunidades de empleo e ingresos; y a nivel de la familia, generando un ahorro y posibilitando el acceso al sistema educativo.

En el área médica estas acciones benefician positivamente a la población, motivándoles a acceder a la salud pública, en mejores condiciones logísticas, generando no solo bienestar durante el tratamiento médico, sino además reduciendo o eliminando sus gastos.

Las actividades de transporte impactan en varios aspectos, a nivel de los alumnos, y a nivel de las familias de las que provienen. A nivel de los alumnos, el acceso a la educación y formación les posibilita

Finalmente, el fortalecimiento de la organización le ha permitido mayor legitimidad y capacidad de interlocución, posibilitándole el acceso a cooperación de los gobiernos locales, el gobierno nacional, ONG 's y otros para el desarrollo de sus comunidades.

Entre los impactos con rasgos negativos detectados tanto por la Fundación como por Relaciones Comunitarias en nuestras operaciones, se pueden mencionar determinados grados de dependencia de las comunidades Waorani y Kichwas hacia la Operadora, en virtud de su limitada articulación y acceso a los servicios públicos bajo responsabilidad de aparatos institucionales del Estado, espacios en que la Operadora ha tenido que dar respuesta; sobre los cuales se hacen esfuerzos para que estos espacios sean llenados por las políticas públicas, lo que a su vez, posibilitará ir disminuyendo y mitigando progresivamente la mencionada dependencia.

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

204-1

PROPORCIÓN DE GASTOS EN PROVEEDORES LOCALES

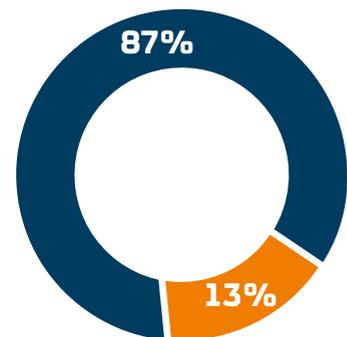
La Compañía tiene una idea clara sobre la igualdad de oportunidades para todos, sin discriminación de origen, así como el apoyo a proveedores y contratistas locales para cumplir con los estándares que exige su normativa. Repsol Ecuador tiene establecidas pautas claras para priorizar la contratación de proveedores locales frente a proveedores internacionales contribuyendo de esta manera con el desarrollo nacional.

Se considera como proveedores locales a todas las empresas consti-

tuidas en el Ecuador o domiciliadas en el Ecuador; donde se encuentran ubicados los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), en la provincia de Orellana.

Para bienes y para servicios el procedimiento exige que se realice una verificación acerca de la existencia de empresas que puedan proveer los mismos a nivel local; de no cumplirse este requerimiento, se examina la existencia de representantes dentro del país y finalmente, si no es posible, se contacta con proveedores internacionales.

En el año 2018 el 87% de las Compras y Contrataciones realizadas fueron a proveedores locales.



COMPRAS / CONTRACIONES

● LOCALES

● INTERNACIONALES



De igual manera la Compañía fomenta la contratación y compra con empresas ecuatorianas con mano de obra no calificada local o comunitaria de la zona de influencia. En el año 2018, se firmó un contrato con personal de la comunidad para la fabricación de una canoa de vidrio.

De acuerdo con los cambios de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Amazónica se empleó mano de obra de la localidad para el contrato de servicio de transporte fluvial y terrestre de pasajeros, como se detalla a continuación:

- Bote de turno, 100% operado por personal de la comunidad, el bote les pertenece.
- Botes hacia la ciudad de el Coca, 40% operado con personal de la comunidad.

103-1 103-2 103-3

ENFOQUE DE GESTIÓN DE PROVEEDORES Y ANTICORRUPCIÓN



Repsol Ecuador desarrolla sus actividades empresariales en los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) en colaboración con el Estado ecuatoriano, socios, proveedores, empleados y comunidades, con los que entabla relaciones de carácter civil, mercantil y laboral.

La Compañía se compromete a que estas relaciones estén basadas en la legalidad, los principios éticos y los valores que distinguen a la Compañía: Responsabilidad, Integridad, Flexibilidad, Innovación y Transparencia; y, que el impacto que se genere por su operación sea positivo al ser una fuente constante de mano de obra local.

La estructura de las Condiciones Generales de Compras y Contrataciones de Repsol Ecuador replica todas las obligaciones de los proveedores y contratistas a los subcontratistas de estos, obligaciones que son requeridas y verificadas en todo el proceso de la cadena de suministro. Desde el Grupo Repsol existe una clara apuesta por la igualdad de oportunidades, sin discriminación de origen, así como el fomento a la contratación local. También se prioriza la contratación de empresas ecuatorianas con mano de obra no calificada local o comunitaria.

La lucha contra la corrupción es uno de los principios incluidos en el Có-

digo de Ética y Conducta de Proveedores, y los modelos contractuales manifiestan las pautas de comportamiento que se esperan de manera razonable por parte de compañías responsables.

Desde la función de Compras y Contrataciones optimizamos la aplicación de la normativa y el sistema de gestión de la cadena de suministro, a fin de asegurar que los proveedores mantengan un comportamiento acorde con los compromisos que la Compañía ha adquirido en materia de Responsabilidad Social Empresarial.

La Norma de Calificación de Proveedores emitida en 2010, y aprobada

en 2011, y su última modificación aprobada en el 2013, refuerzan el proceso de Calificación de Proveedores, con directrices que desarrollan con un mayor nivel de detalle el compromiso de la Compañía con el comportamiento ético y el respeto de los Derechos Humanos en su cadena de valor.

Previo a la vinculación con un proveedor, se realiza el proceso de calificación correspondiente; para calificaciones de criticidades medias y altas se realiza una evaluación de diversos aspectos empresariales, tales como: financiero, seguridad y medioambiente, experiencia, así como evaluación en materia de ética y de Derechos Humanos, etc., aplicando criterios excluyentes en los procesos de selección de proveedores, licitación y previo a la adjudicación definitiva. En el caso que algún proveedor o contratista no

esté en capacidad de cumplir con estos requisitos, no se lo considerará apto para participar en peticiones de oferta, ni ser adjudicatarios de contratos.

Dentro de la evaluación consideramos aspectos sociales tales como: el respeto a los Derechos Humanos de acuerdo con los estándares reconocidos internacionalmente, el combate de toda forma de fraude, corrupción y soborno, la no discriminación en base a la raza, género, discapacidad, lengua o situación económica, el combate contra el trabajo infantil y trabajo forzoso, el reconocimiento al derecho de los trabajadores a la negociación colectiva y apoyo a la libertad de asociación de los mismos, entre otros.

Adicionalmente, las Condiciones Generales de Compras y Contrataciones de la Compañía incluyen

cláusulas en las que también se exige el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos indicados en las legislaciones vigentes y expuestos en estándares internacionales, como son la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, o la Declaración sobre los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En el caso que se evidencie algún incumplimiento o trato injusto, Repsol Ecuador exigirá a través de los mecanismos contractuales aplicables, el cumplimiento de todas las cláusulas establecidas, además de las acciones de gestión de proveedores que correspondan.

Dentro de este tema material no se encuentra identificada ninguna limitación particular.

MECANISMOS FORMALES DE QUEJAS O RECLAMACIÓN correspondiente al año 2018



En Repsol Ecuador no se ha presentado ningún tipo de denuncia comprobada de corrupción.

PROCESOS DE AUDITORÍAS

Compras y Contratos es auditada de forma anual por la Corporación y a su vez la información proporcionada es revisada por una empresa auditora externa contratada por la casa matriz.

Organismos gubernamentales como la Agencia de Regulación y Control Hidrocarbúrico y el Ministerio de Hidrocarburos.

Auditoría anual de Socios.

ANTICORRUPCIÓN

205-1

OPERACIONES EVALUADAS PARA RIESGOS RELACIONADO CON LA CORRUPCIÓN

A El número total y el porcentaje de operaciones evaluadas en relación con los riesgos relacionados con la corrupción.

Como buenas prácticas de la Compañía se realiza un análisis de proveedores por temas de corrupción para todos los participantes en procesos de licitación. Esto con el fin de detectar algún proveedor inmerso en actos de corrupción, y que no se encuentre habilitado para participar en dichos procesos.

B Los riesgos significativos relacionados con la corrupción e identificados mediante la evaluación del riesgo.

En el año 2018 Repsol Ecuador experimentó auditorías tanto internas como externas, las mismas que no han presentado observaciones relacionadas con temas de corrupción.

205-2

COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN

Repsol Ecuador en su proceso de inducción, entrega a cada nuevo trabajador el Código de Ética y Conducta de la Compañía, documento que requiere la confirmación de recepción por escrito, con la finalidad de comprometer al personal con su cumplimiento, así como de comunicar cualquier indicio de delito o irregularidad en el entorno de las actividades de la Compañía.

Entre los temas que se encuentran determinados en la norma indicada está (i) Lucha contra el soborno y la corrupción; y, (ii) Lucha contra el blanqueo de capitales. Así como

también la posibilidad y aprobación de la Corporación para la entrega de regalos, obsequios o atenciones de tipo corporativos.

En el 2018 se llevó a cabo la capacitación on-line por parte de la Corporación para reforzar el conocimiento del personal sobre el Código de Ética y Conducta. Esta capacitación se realizó al 100% del personal tanto en Quito como en los Bloques. En caso de que algún trabajador ponga en conocimiento sobre algún presunto incumplimiento o sospecha comisión de algún delito, el canal de comunicación es completamen-

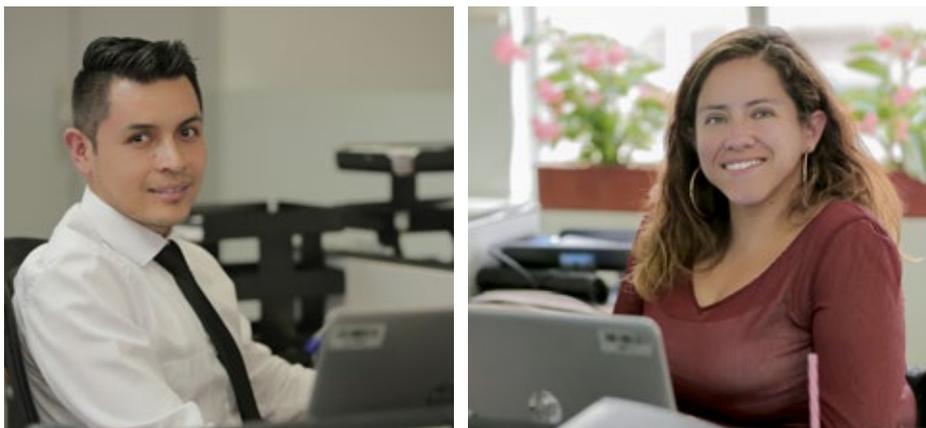
te confidencial y de fácil acceso, con el objetivo de garantizar que no se produzca ningún tipo de represalia en contra de los empleados quienes de buena fe ponen en conocimiento de la Corporación la posibilidad de un ilícito.

Durante el año 2018 se ejecutó una capacitación respecto a temas de lucha contra la corrupción a contratistas y al personal de la Compañía. La Unidad de Negocio tiene como objetivo la lucha contra la corrupción ya que es uno de los principios incluidos en el Código de Ética y Conducta de Proveedores. Repsol

Ecuador exige el cumplimiento del mismo dentro de sus modelos contractuales (Contratos). Además, en los procesos de calificación y la evaluación de cesión ilegal de trabajadores, analizamos su desempeño y sus prácticas anticorrupción.

Para el año 2019 se cumplirá con la agenda bianual de capacitación a Contratistas y nuevos proveedores donde se expondrán temas como:

- La importancia de los proveedores como socios estratégicos, situación actual y futura de Repsol.
- La visión de Repsol en Seguridad y Medio Ambiente.
- El cumplimiento del Código de Ética y Conducta de Proveedores.
- Normas de Conducta ante Comunidades.
- Gestión de Compras y Contrataciones y Plan Anual de Adjudicaciones 2020.



La Corporación rechaza toda forma de corrupción aplicando un criterio de tolerancia cero respecto a cualquier incumplimiento de esta política.

Con el fin de prevenir la corrupción, Repsol llevará a cabo todas sus actividades de acuerdo con la legislación en vigor en todos los ámbitos de actuación y en todos los países en los que opera, atendiendo a su espíritu y finalidad, y se compromete a:

- No influir sobre la voluntad u objetividad de personas ajenas a la Compañía para obtener algún beneficio o ventaja mediante el uso de prácticas no éticas y/o contrarias a la ley aplicable.
- No dar, prometer ni ofrecer, directa o indirectamente, ningún bien de valor a cualquier persona física o jurídica, con el fin de obtener ventajas indebidas para la Compañía.
- No permitir ningún pago de facilitación.
- No financiar ni mostrar apoyo o soporte de cualquier otra clase, directa o indirectamente, a ningún partido político, sus representantes o candidatos.
- No utilizar las donaciones para encubrir pagos indebidos.
- No solicitar ni percibir de manera indebida, directa o indirectamente, comisiones, pagos o beneficios de terceros con ocasión de o con causa en las operaciones de inversión, desinversión, financiación o gasto que lleve a cabo la Compañía.
- Reflejar fielmente y de forma adecuada todas las actuaciones, operaciones y transacciones de la Compañía en los libros y registros de esta.
- Promover la formación interna en materia de prevención y lucha contra la corrupción.



Si los empleados tienen constancia, dudas o sospechas respecto a cualquier forma de corrupción, deberán comunicarlo inmediatamente a su superior jerárquico, a los Servicios Jurídicos o al Chief Compliance Officer de Repsol. Tanto los empleados de la Compañía como cualquier tercero podrán también transmitir sus dudas o inquietudes a través del Canal de Ética y Cumplimiento de Repsol. Revisar el siguiente enlace que contiene la política:

<https://www.repsol.com/es/sostenibilidad/politicas/politica-anticorrupcion/index.cshtml>

Repsol no tolerará ninguna represalia contra quien, de buena fe, comunique hechos que pudieran constituir un incumplimiento de esta política.

Repsol considera que cumplir con esta política es responsabilidad de todos sus empleados.

Formación de empleados en anticorrupción

En Repsol se dio a conocer a todos los empleados la actualización del Código de Ética y Conducta, a través de la formación en edición online denominada: “Juego de Ética y Conducta”.

Proveedores y socios comerciales

La Unidad de Negocio tiene como objetivo la lucha contra la corrupción ya que es uno de los principios incluidos en el Código de Ética y Conducta de Proveedores. Repsol Ecuador exige el cumplimiento de este dentro de sus modelos contractuales (Contratos).

Además, en los procesos de calificación y la evaluación de cesión ilegal de trabajadores, analizamos su desempeño y sus prácticas anticorrupción.

205-3

CASOS DE CORRUPCIÓN CONFIRMADOS Y MEDIDAS TOMADAS

En el año 2018 no se ha registrado ningún caso relacionado con temas de corrupción en Repsol Ecuador.

COMPETENCIA DESLEAL

206-1

ACCIONES JURÍDICAS RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA DESLEAL Y LAS PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONTRA LA LIBRE COMPETENCIA

En el año 2018 Repsol Ecuador no se ha registrado ningún caso relacionado con prácticas monopolísticas o contra la libre competencia.





Desempeño
Ambiental y
en Seguridad

ENFOQUE DE GESTIÓN AL DESEMPEÑO EN MATERIA AMBIENTAL Y ENERGÉTICO



La seguridad y el medioambiente son aspectos esenciales para Repsol Ecuador. Todas las actividades que desarrollamos en la Empresa siguen las directrices definidas en la Política de Seguridad, Salud y Medioambiente, que recoge nuestros principios sobre estos aspectos. Se ha ratificado el compromiso de la alta dirección en el Liderazgo de los programas de seguridad y medioambiente, considerándolos prioritarios en la toma de decisiones, el impulso de la cultura de seguridad y medioambiente, y la gestión proactiva del riesgo y de los impactos en todo el ciclo de vida de las actividades.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Medioambiente aporta los criterios necesarios para gestionar el riesgo y la eficiencia de los procesos operativos. Este es implantado en cascada en todos los niveles organizativos de la Compañía; y está integrado en el resto de las funciones,

tanto operativas, como transversales. Así mismo, se nutre de un cuerpo normativo y dispone de mecanismos de evaluación para asegurar la efectividad del sistema.

Nuestro Plan de Manejo Ambiental tiene como objetivo principal que las etapas de construcción, operación y reversión de facilidades se realicen maximizando los beneficios y reduciendo la incidencia negativa sobre los elementos del medio físico, biológico, social y arqueológico, determinados tanto en su área de influencia directa como indirecta. Los objetivos específicos propuestos son:

- Proponer medidas de prevención y mitigación para evitar, controlar y reducir la incidencia de los efectos e impactos ambientales negativos sobre el ambiente, y potenciar aquellos impactos favorables, en sus etapas de construcción, operación y reversión.

- Elaborar un plan de monitoreo y supervisión ambiental que permita el seguimiento de las actividades propuestas y las variables ambientales durante la ejecución del proyecto.
- Establecer mecanismos de participación con los grupos de interés del proyecto, informando oportunamente acerca de las actividades del mismo y su incidencia en sus actividades comunes.
- Elaborar procedimientos para responder en forma oportuna y eficaz ante la ocurrencia de una emergencia, reportando todos los eventos e incidencias que se puedan presentar.
- Realizar una adecuada gestión de los residuos sólidos, cumpliendo la legislación aplicable.

- Preservar y conservar el patrimonio arqueológico identificado en el área de influencia en el marco del cumplimiento de la legislación vigente.
- Establecer y mantener los canales de comunicación entre

Repsol Ecuador, las autoridades competentes y los grupos de interés establecidos en el área de influencia del proyecto.

Los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) están en la Región Amazónica ecuatoriana, provincia de Orellana dentro

de la zona tangible del Parque Nacional Yasuní y de la Reserva Étnica Waorani, áreas protegidas con categoría II según la clasificación de la UICN. Al ser también parte del Refugio Pleistocénico de la Cuenca del Río Yasuní.



Política



Declaración de compromiso de la Casa Matriz respecto al cuidado y protección ambiental del entorno de las operaciones, ajustado al régimen jurídico ambiental de Ecuador y a las normas y estándares corporativos.



Compromiso y objetivos



- Gestión del agua.
- Gestión de los efluentes y residuos.
- Gestión de la biodiversidad.



Responsabilidad



- Evitar posibles impactos.
- Trabajar en temas de inversión social.



Recursos



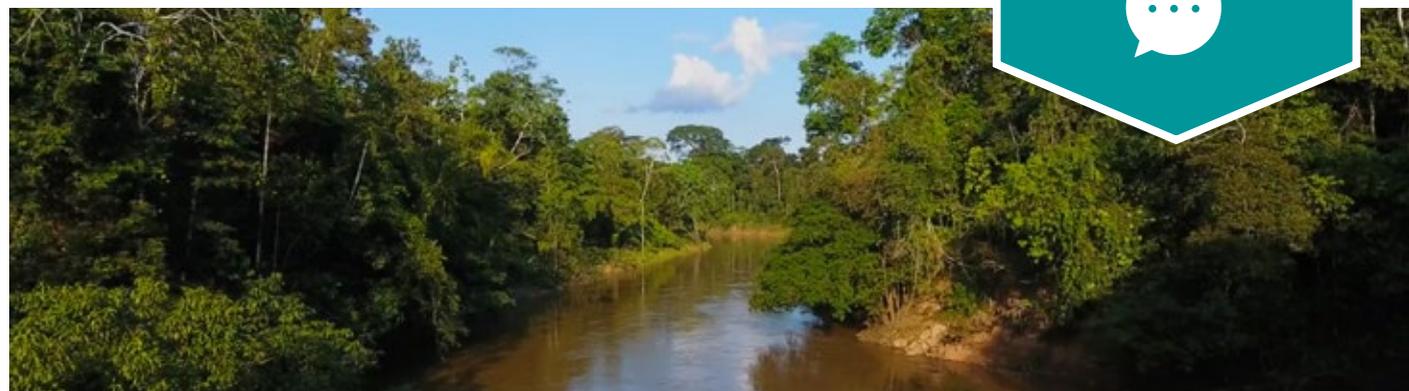
- Recursos comprometidos en los contratos de explotación y exploración de Hidrocarburos en los Bloques 16 y 67.
- Recursos promovidos por la corporación para proyectos puntuales.
- Plan de acción de biodiversidad.

Repsol Ecuador no cuenta con un mecanismo formal de quejas para cualquier tema relacionado con aspectos ambientales.

En el 2018 se recibieron dos expedientes administrativos:

- Denuncia presentada ante la Defensoría del Pueblo de Francisco de Orellana, por un evento ambiental no controlado en la Y de Iro Ginta, estación Iro A e Iro 1. Proceso en curso.
- Expediente Fiscal ante la Fiscalía de Puerto Francisco de Orellana, por el presunto evento ambiental no controlado en la Y de Iro Ginta, estación Iro A e Iro 1. Investigación en curso.

Sin embargo, Repsol Ecuador es una empresa de puertas abiertas, en tal sentido las quejas pueden ser enviadas a la Dirección o al departamento de Personas y Organización.



GESTIÓN DEL AGUA

El agua es un elemento esencial del desarrollo sostenible. Su gestión y uso responsable juega un papel clave en la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental. El agua es un recurso escaso en el mundo y los escenarios futuros establecen que dicha escasez va a aumentar debido al incremento de la población, a la industrialización y al cambio climático.

Con el fin de garantizar el uso responsable de los recursos hídricos y preservar su calidad, desarrollamos

una gestión sostenible del uso del agua mediante la continua búsqueda de oportunidades de optimización y monitorización de los mismos en constante evaluación por parte del Ministerio del ramo.

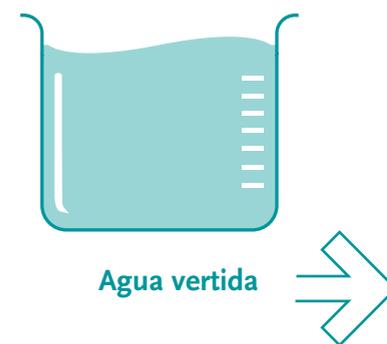
En Repsol Ecuador, durante el año 2018 se continuó con la ejecución del Plan de Gestión del agua, en busca de la mejora continua en las actividades de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) que utilizan este recurso natural cumpliendo con las siguientes actividades:

- Mejora en la instrumentación para la medición de la captación de agua y de los vertidos con el objetivo de conocer el balance real del agua en el activo.
- Se buscaron y analizaron oportunidades de reutilización de agua por área operativa para buscar conseguir una disminución en el consumo.
- Se redujo el riesgo social en torno al uso del recurso.

OG5

GESTIÓN DE AGUA PRODUCIDA E INYECTADA EN EL PROCESO

Se debe destacar que en las operaciones de Repsol Ecuador se procesan importantes volúmenes de agua que se extraen en conjunto con la producción de petróleo. Dichos volúmenes son tratados y vueltos a inyectar en formaciones adyacentes que no son normalmente productoras de hidrocarburos en las condiciones establecidas por la legislación aplicable. Repsol garantiza que el agua inyectada no afecta recursos hídricos subterráneos. En la siguiente tabla se muestran los volúmenes de agua producida e inyectada:



GESTIÓN DEL AGUA [MILES M3]	2016	2017	2018
Captada externa¹	308,02	335,31	340,06
Vertida²	308,02	335,31	340,06
Producida³	49.082,87	43.912,82	42.826,22
Inyectada⁴	49.083,45	43.911,96	42.831,05

Nota 1: Como una aproximación se considera que el agua captada es el agua vertida.

- **Agua captada externa:** incluye el agua captada de recursos superficiales y el agua de recursos subterráneos.
- **Agua vertida:** es aquella descargada a cualquier cuerpo receptor, ya sea agua superficial o subterránea, canales, red de saneamiento, etc.
- **Agua producida:** es la que acompaña a los hidrocarburos en su extracción, procedente del mismo yacimiento.
- **Agua inyectada:** es el agua inyectada en el propio yacimiento y/o en otro yacimiento para aumento de producción y/o disposición final.

GESTIÓN DE EFLUENTES Y RESIDUOS

En Repsol Ecuador trabajamos en mejorar la gestión de residuos a lo largo de todo el ciclo de vida de nuestros procesos, para minimizar nuestro impacto en el medioambiente. Los residuos generados por la Compañía pueden proceder de las actividades propias de la operación hidrocarburífera y mantenimiento de las instalaciones, de las

operaciones de perforación y workover o generados en la construcción o levantamiento de facilidades. Clasificamos los residuos en peligrosos en función de ciertas características como toxicidad, biopeligrosidad, corrosividad e inflamabilidad y no peligrosos que en su mayoría son reciclables. Para minimizar su generación, prestamos gran atención

en la utilización de materias primas, procedimientos, posterior clasificación y disposición final.

A partir del año 2016 la Corporación Repsol comienza a adoptar el concepto de Economía Circular que es un nuevo modelo de producción y consumo que persigue el cambio de una economía lineal (producir, usar

y tirar) a un modelo circular, llevando a cabo un cambio sistémico en las cadenas de producción, la logística y patrones de consumo.

El objetivo es la producción de bienes y servicios al tiempo que se reduce el consumo y el desperdicio de materias primas, agua y fuentes de

energía, facilitando el camino hacia la sostenibilidad de la economía y la preservación del medio ambiente.

1.- REDEFINICIÓN DE MATERIA PRIMA

Incorporación de materias primas alternativas en la producción de nuestros productos.

Ejemplo: el uso de materia prima biológica en la producción de combustibles y plásticos.



5.- NUEVOS SERVICIOS Y PRODUCTOS

Búsqueda de nuevas oportunidades de negocio.

Ejemplo corporativo basado en energía eléctrica renovable.



Para la Corporación Repsol y Repsol Ecuador, la “Economía Circular” significa la optimización o cambio en los flujos productivos para un menor consumo de recursos, la utilización de materias primas alternativas en la producción de nuestros productos que favorezcan la sostenibilidad en el ciclo de vida.

La economía circular es sin duda una de las palancas en las que Repsol debe apoyarse para contribuir al éxito de su modelo de sostenibilidad, en el ámbito del uso eficiente de los recursos naturales, con criterios de

ECODISEÑO

Desarrollo de productos más sostenibles en su producción, uso o fin de vida.

Ejemplo: reformulación de betunes para el desarrollo de asfaltos autorreparables.

máxima eficiencia, máxima transparencia y menor impacto ambiental.

En este sentido Repsol Ecuador continuamente trabaja en la búsqueda de iniciativas que se enmarquen en este modelo, es así que se pueden mencionar como ejemplos proyectos

2.- EFICIENCIA E INNOVACIÓN EN PROCESOS

Maximizar la reutilización de agua, minimizar los vertidos de agua e incrementar la eficiencia energética.

Ejemplo: recirculación en el proceso del agua residual tratada y recuperación de condensados de vapor.



3.- REDEFINICIÓN DE RESIDUOS

Valorizar residuos como materia prima, producto o energía. **Ejemplo:** uso de los lodos de plantas de tratamiento de aguas residuales en unidades de proceso.



4.- RECONSIDERACIÓN DE LA CADENA DE VALOR

Búsqueda de nuevas oportunidades de negocio. **Ejemplo:** uso de productos de pirólisis de plásticos de vertedero para su reciclado químico.



ÁMBITOS DE CIRCULARIDAD

GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La protección y conservación de la biodiversidad y de los recursos que esta proporciona (servicios ecosistémicos) es, hoy en día, un aspecto de interés social creciente. La protección a la biodiversidad no solamente se extiende a no utilizar o minimizar la utilización de recursos naturales, sino a disminuir la presión al bosque mediante proyectos sustentables con las comunidades locales para buscar su auto sostenibilidad.

Repsol Ecuador al realizar sus actividades en los Bloques 16 y 67 que se encuentran en áreas sensibles especialmente para la biodiversidad, toma medidas de prohibición para la caza y pesca a los empleados, contratistas y visitantes, así como medidas de capacitación para concientizar a las comunidades dueñas del territorio, para que cuiden los recursos alimenticios que el bosque les brinda, bajando la presión al mismo; el propósito es que cacen y pesquen solo para consumo humano de subsistencia familiar y no para actividades de comercio, que están prohibidas por la autoridad. Para este fin se desarrollan proyectos como la granja piscícola en Guiyero mencionados en el presente informe.

En torno a evitar la colonización, se mantiene un estricto control del acceso de personal y de visitas en el área de nuestra competencia, obligación del Operador de los Bloques generada a través de la Resolución No. 002 del INEFAN de 17 de mayo

de 1993. La Operadora mantiene un único cruce del río Napo a través de la gabarra de uso exclusivo de la Compañía, además se ha informado a las autoridades competentes respecto de los riesgos inherentes para la colonización de proyectos como la construcción de la carretera desde Taracoa a Pompeya que podría afectar este objetivo.

Se realizan patrullajes a esta zona para ayudar a las autoridades a detectar actividades de este tipo que faciliten el ingreso de nuevas poblaciones a un área protegida como el Parque Nacional Yasuní.

En Repsol Ecuador, entendemos esta problemática y asumimos el respeto por la biodiversidad en la planificación y desarrollo de nuestros proyectos y operaciones, mitigando los posibles impactos negativos sobre los ecosistemas. Este compromiso lo hacemos público en nuestra posición sobre la biodiversidad.

Dentro de este tema material no se encuentra identificada ninguna limitación particular.

307-1 INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA AMBIENTAL. No se han identificado incumplimientos en materia ambiental porque cumplimos de forma irrestricta las leyes.



INVERSIONES Y GASTOS EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La seguridad y el medio ambiente son conceptos que engloban un gran número de aspectos y actividades, es por ello que contablemente se desglosan para su correcta gestión y no solo involucran aspectos inherentes a las actividades propias en seguridad y medio ambiente sino también trabajos relacionados que por su naturaleza tienen impacto en la conservación del medio ambiente y la seguridad de las personas e instalaciones.

En la siguiente tabla se visualizan los gastos e inversiones asociadas a Seguridad y Medio Ambiente.



MEDIOAMBIENTE			
INVERSIONES Y GASTOS	2016 MUSD	2017 MUSD	2018 MUSD
TOTAL INVERSIONES EN MEDIOAMBIENTE	3.387	0,741	0,115*
TOTAL GASTOS EN MEDIOAMBIENTE	3.240	2,601	2,57**
SEGURIDAD			
INVERSIONES Y GASTOS	2016 MUSD	2017 MUSD	2018 MUSD
TOTAL INVERSIONES EN SEGURIDAD	2.768	0,778	0,30
TOTAL GASTOS EN SEGURIDAD	1.657	0,329	0,18

*** INVERSIONES MEDIOAMBIENTE 2018:**

Prevención y gestión ambiental = 115.131 USD

**** GASTOS MEDIOAMBIENTE 2018:**

Tratamiento de residuos, tratamiento de emisiones y restauración = 2.371.289 USD

Prevención y gestión ambiental = 197.996 USD

GESTIÓN ENERGÉTICA

El Modelo de Sostenibilidad de Repsol se sustenta en 6 pilares:



1 ÉTICA Y TRANSPARENCIA



2 PERSONAS



3 OPERACIÓN SEGURA



4 MEDIO AMBIENTE



5 CAMBIO CLIMÁTICO



6 INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Puntualmente en aspectos de emisiones y cambio climático Repsol a nivel corporativo se adhirió a la iniciativa de Alianza Global “Zero Routine Flaring 2030” del Banco Mundial, destacando que para el caso de Repsol Ecuador en particular, consciente de la importancia que revisiten las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) producto de sus Operaciones, ha implementado en el pasado proyectos de diferente envergadura para no enviar gas a las

antorchas de manera rutinaria, sino solo volúmenes mínimos por razones de seguridad de las instalaciones o temas operativos puntuales.

En particular para las emisiones de GEI durante el año 2018 se han desarrollado programas de seguimiento para su control y monitoreo. El seguimiento de las emisiones gaseosas de los equipos que operan en las fases de producción, desarrollo y perforación se basa en

la determinación in situ de las fracciones contaminantes, es decir que los datos corresponden a emisiones directas. En los acápites específicos de esta materia (GRI 305 – 1 al 7) se pueden visualizar el comportamiento de las emisiones y las diferentes iniciativas implementadas para su minimización que tienen impacto positivo tanto en eficiencia energética como en reducción de emisiones de GEI realizadas durante el presente año.

Repsol Ecuador responde con estricto apego y cumplimiento de la ley a todas las auditorías ambientales realizadas por la Autoridad de forma trimestral y anual.

Sin embargo, Repsol Ecuador es una empresa de puertas abiertas, en tal sentido las quejas pueden ser enviadas a la Dirección o al departamento de Personas y Organización.



Repsol Ecuador no cuenta con un mecanismo formal de quejas para cualquier tema relacionado con aspectos ambientales.



MATERIALES

301-1

MATERIALES UTILIZADOS POR PESO Y VOLUMEN

Repsol Ecuador trabaja siempre considerando la prioridad de la conservación de la base de recursos. En línea con la “Recomendación sobre Flujos de Materiales y Productividad de los Recursos” del Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Compañía despliega esfuerzos para reducir la intensidad de su uso de materiales y así incrementar la eficiencia de su operación.

Para este contenido, manifiesta el peso o volumen total de los materiales empleados para producir y embalar los principales productos y servicios de la organización durante el período objeto de la memoria distinguiéndose entre materiales no renovables y renovables.

Los **materiales renovables** no son empleados por Repsol en la operación de los Bloques 16 y 67.

Los **materiales no renovables** empleados en la operación de los Bloques 16 y 67, son principalmente materiales auxiliares o indirectos, materiales necesarios para el proceso de producción pero que no forman parte del producto final. Se consideran materiales auxiliares en la operación de los Bloques 16 y 67 dos tipos:

1 Productos químicos

Que intervienen en el proceso de separación de fases del fluido (agua, crudo y gas) y en el control de la corrosión de las tuberías.

2 Aceites lubricantes

Utilizados en el proceso de generación eléctrica.

La inyección de químicos se realiza, entre otros propósitos, para mantener los procesos de deshidratación dentro de los estándares de calidad de crudo previamente establecidos. Esto incluye:

Demulsificantes: productos químicos que ayudan a romper la emulsión agua-crudo. Se ha establecido que el crudo de bombeo hacia la Estación de Shushufindi debe cumplir siempre un valor inferior al 0,5% de %BS&W (Basic Sediments and Water).

Clarificadores: productos químicos utilizados para disminuir la concentración de aceite residual del agua que se direcciona hacia los pozos reinyectores. La concentración máxima permisible de aceite en agua es de 15 ppm.

Antiespumantes: productos químicos utilizados en los procesos de separación gas-crudo, que ayudan a



minimizar el arrastre no deseado de crudo hacia las líneas de gas (carry over). Este producto ayuda a que el gas se separe correctamente y no comprometa la normal operación de los compresores que alimentan de gas a los generadores eléctricos.

Inhibidor de Corrosión: producto químico que controla la velocidad de corrosión interna en pozos productores, reinyectores, ductos de agua de inyección, de fluido, líneas de gas y Planta Topping.

Antiescala: producto químico que previene la formación de incrustaciones o cristales de carbonato de calcio en cualquier punto del sistema de producción.

Biocida: producto químico que inhibe el crecimiento de microorganismos, como bacterias sulfato reductoras, que al proliferarse causan corrosión inducida por bacterias (MIC).

Dispersante de sólidos: producto químico que dispersa los sólidos en el fluido proveniente de los pozos productores, en cierta concentración permite mantener en suspensión sólidos de una densidad específica por un tiempo determinado. El químico se lo aplica directamente en el pozo.

PRODUCTO QUÍMICO	UNIDAD	2016	2017	2018
DEMULSIFICANTE DE ACCION CONTINUA	Galón	17.855	17.353	11.670
ANTIESPUMANTE	Galón	5.091	3.857	4.065
CLARIFICADOR	Galón	7.715	6.514	5.159
INHIBIDOR DE CORROSIÓN FLUIDO	Galón	314.797	302.529	296.521
INHIBIDOR DE CORROSIÓN AGUA	Galón	36.720	31.612	30.573
ANTI ESCALA	Galón	106.689	98.789	94.766
BIOCIDA 1	Galón	120	0	0
BIOCIDA 2	Galón	44.640	39.204	39.260
DISPERSANTE DE SÓLIDOS INHIBIDOR DE CORROSIÓN	Galón	9.062	6.505	3.812
DEMULSIFICANTE DE ACCIÓN RÁPIDA	Galón	337	480	911
DISPERSANTE DE SÓLIDOS INHIBIDOR DE INCRUSTACIONES	Galón	284	0	0
INHIBIDOR DE CORROSIÓN GAS	Galón	1.839	2.681	3.799
BIOCIDA –DIESEL	Galón	460	615	325
NEUTRALIZANTE	Galón	1223	1068	847
INHIBIDOR DE CORROSIÓN PROTERQUIM-219	Galón	1285	1390	1.405
DEMULSIFICANTE DEMULBREAK 2890	Galón	420	382	356
ANTIENSUCIANTE	Galón	672	580	347
SECUENTRANTE DE OXÍGENO	Galón	0	0	0
QUÍMICO PARA CALDEROS	Galón	414	333	339
SAL EN GRANO	Kg	400	100	650

Consumo en 2018 de aceite lubricante en el proceso de generación eléctrica



TOTAL DE GALONES gl/año			
TIPO DE COMBUSTIBLE	2016	2017	2018
GENERACIÓN A DIÉSEL	1.047	1.633	2.504
GENERACIÓN A GAS	16.792	11.856	12.115
GENERACIÓN A CRUDO	69.215	64.800	70.008
TOTAL	87.054	78.289	84.627

301-2

INSUMOS RECICLADOS

La compañía no utiliza procesos de reciclados con materiales utilizados.

ENERGÍA

302-1

CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Reducción del consumo energético y de las emisiones de CO2

PROCESO	UNIDAD	NÚMERO DE INICIATIVAS DE OPTIMIZACIÓN	REDUCCIÓN DE TONELADAS DE CO2 eq.
EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	Bloque 16 (Ecuador)	4	41.536

NOTA: Las acciones recogidas en la tabla anterior han sido verificadas de acuerdo a la norma ISO14064.

CIERRE DE LA RECIRCULACIÓN DE AGUA DE LA LÍNEA DE GINTA B-DAIMI B	22.621 tCO2eq
OPERACIÓN ON-OFF DE LAS TURBINASTR 1170 A/B	17.434 tCO2eq
REACTIVACIÓN POZO AMO-A-9-HM1C Y CIERRE DE RECIRCULACIÓN DE AGUA	425 tCO2eq
OPTIMIZACIÓN EQUIPOS DE FONDO - BOMBEO ELECTROSUMERGIBLE [BOMBAS CENTURION+FLEX]	1.056tCO2eq

NOTA: Las acciones recogidas en la tabla anterior han sido verificadas de acuerdo con la norma ISO14064 y corresponde a un año de evaluación de resultados.

En las operaciones de Repsol Ecuador, no se utilizan energías renovables. Las fuentes de combustible para generar energía primaria son el diésel (LFO), el gas metano (CH₄) asociado a la producción y el petróleo (HFO).



CONSUMO DE ENERGÍA POR FUENTE DE COMBUSTIBLE			
TIPO DE FUENTE MJ	2016	2017	2018
ENERGÍA GENERADA A DIÉSEL	1.006.281.799	780.449.232	634.716.115
ENERGÍA GENERADA A GAS	582.581.146	481.021.559	445.414.130
ENERGÍA GENERADA A CRUDO	1.220.658.120	1.234.608.840	1.272.519.000
ENERGÍA TOTAL GENERADA	2.809.521.065	2.496.079.631	2.352.649.245

	2016	2017	2018
CONSUMO DE DIÉSEL (BBLS)	572.367	471.857	373.495
CONSUMO DE GAS (MSCFD)	1.907.859	1.745.867	1.882.162
CONSUMO DE CRUDO (BBLS)	490.546	489.153	505.804

El dato de consumo de energía en MJ de cada tipo de generación eléctrica, se obtiene por medición directa en cada uno de los generadores a través de medidores en KWH. La conversión de KWH a MJ se realiza multiplicando por el factor 3,6 los KWH medidos en cada equipo. El consumo de cada tipo de combustible se calcula con medidores de volumen instalados en campo.

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA POR TIPO DE COMBUSTIBLE [%]			
	2016	2017	2018
DIÉSEL	35,8%	31,3%	26,8%
GAS	20,7%	19,3%	19,3%
CRUDO	43,4%	49,5%	53,9%
TOTAL	100%	100%	100%

+++ Additional: Report energy intensity of oil and gas production [in GJ/mboe] 217,08 GJ/mboe

302-2

CONSUMO ENERGÉTICO FUERA DE LA ORGANIZACIÓN

Este rubro corresponde a energía comprada para las locaciones de Lago Agrio, pozo LA-27 y para el puerto de Pompeya Norte. Para el cálculo se utilizan los datos de consumo expresados en (KW/H) que constan en las facturas mensuales emitidas por de la empresa eléctrica de EMEL-Sucumbíos.



CONSUMO INDIRECTO DE ENERGÍA [MJ]				
LOCACIÓN	SUMINISTRO	2016	2017	2018
POZO LAGO AGRIO - 27	62045-9	52.808,40	58.576,32	78.012,00
PUERTO POMPEYA NORTE	64632-6	135.288,00	177.004,80	152.629,20
TOTAL		188.096,40	235.581,12	230.641,20

En esta segunda tabla se incluyen los datos consolidados anuales por medidor de las oficinas de Repsol Ecuador, en el Edificio RFS Centro de Negocios en la ciudad de Quito:



CONSUMO TOTAL [MJ]			
MEDIDOR	2016	2017	2018
1818546-6	156.575	151.956,43	146.730
1818723-K	152.796	127.033,20	117.313
1834247-2	38.774	21.886,80	22.404
TOTAL	348.145	300.876,43	286.448

El ahorro en el consumo eléctrico de las instalaciones de la sede en Quito se debe a la concientización del grupo humano respecto de la huella

de carbono y el mensaje de contribución sostenible para el equilibrio del planeta.

302-3

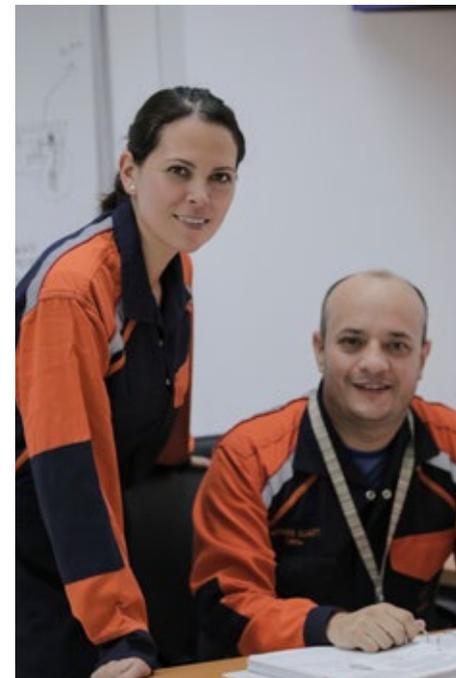
INTENSIDAD ENERGÉTICA

Repsol Ecuador emplea como indicador de desempeño energético (IDEn), el seguimiento del factor de eficiencia energética que mide la relación entre el volumen total de fluido de producción extraído y procesado versus la potencia eléctrica promedio diario empleada en su tratamiento.

Repsol Ecuador calcula el contenido de eficiencia energética con la siguiente fórmula:



$$IDE_n = \frac{USO}{CONSUMO} = \frac{MANEJO FLUIDO [BF]}{ENERGÍA TOTAL [MWD]}$$



El contenido de este indicador se calcula de manera inversa a la metodología sugerida por el GRI en su manual, la razón de este cálculo inverso se debe a que es más fácil interpretar y medir si las acciones o iniciativas operativas mejoran efectivamente el consumo de energía necesario para el procesamiento del fluido de producción.

- El Factor de eficiencia energético promedio del 2018 fue: 10.244,4 BBLF/MW-D, equivalente a que 10.244,4 barriles de fluido son manejados con 1 MW-día de generación eléctrica. La energía generada corresponde a la suma

del aporte de los equipos de generación a crudo, gas y diésel, que se disponen en las instalaciones de los Bloques 16 y 67.

- El Factor de eficiencia energético ha mejorado debido a la implementación a finales del 2017 de la iniciativa de reducción del consumo energético y de las emisiones de CO₂: Cierre de la recirculación de agua de la línea de Ginta B-Daimi B, así como otros trabajos de optimización a nivel de transporte de fluidos y reactivación de pozos productores.

302-4 REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO 302-5 REDUCCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS ENERGÉTICOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Repsol Ecuador emplea el factor de eficiencia energética recién explicado como indicador de la optimización en el consumo energético de sus operaciones, si dicho indicador crece es signo de que utiliza una menor cantidad de energía para producir una misma cantidad de fluido.

Repsol Ecuador como parte de su sistema de gestión integrado, basada en los requerimientos de la norma ISO 50001:2011 y su política de la protección del medio ambiente enfocado al uso más eficiente de las fuentes de energía disponible identificó e implementó 4 iniciativas para

la optimización de los requerimientos energéticos y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Las 4 iniciativas que se resumen a continuación permitieron un ahorro de 41.536 tCO₂eq:



CIERRE DE LA RECIRCULACIÓN DE AGUA DE LA LÍNEA DE GINTA B-DAIMI B	22.621 tCO ₂ eq
OPERACIÓN ON-OFF DE LAS TURBINAS 1170 A/B	17.434 tCO ₂ eq
REACTIVACIÓN POZO AMO-A-9-HM1C Y CIERRE DE RECIRCULACIÓN DE AGUA	425 tCO ₂ eq
OPTIMIZACIÓN EQUIPOS DE FONDO - BOMBEO ELECTROSUMERGIBLE [BOMBAS CENTURION+FLEX]	1.056 tCO ₂ eq



AGUA

303-1

EXTRACCION DE AGUA POR FUENTE

Las fuentes de captación de agua son: superficiales y subterráneas.

A continuación, una gráfica con el volumen total de agua captada por fuente por año:



En aguas superficiales se consideran las fuentes de captación permanente, así como el agua captada para actividades de mantenimiento vial. Con respecto al agua subterránea, se contabiliza el volumen del pozo que abastece las actividades del campamento y la planta de bombeo de Shushufindi.

VOLUMEN TOTAL DE AGUA CAPTADA POR FUENTE POR AÑO			
FUENTE	2016	2017	2018
AGUA SUPERFICIAL (MILES M3)	302,76	320,34	336,04
AGUA SUBTERRÁNEA (MILES M3)	5,27	14,97	4,02
TOTAL (MILES M3)	308,03	335,31	340,06

NOTA 1: Datos tomados del reporte trimestral en la herramienta de compañía REA cuya fuente considera los datos de los medidores instalados en diferentes puntos de las facilidades de Repsol Ecuador. En aguas superficiales se consideran las fuentes de captación permanente, así como el agua captada para actividades de mantenimiento vial.



303-2

FUENTES DE AGUA SIGNIFICATIVAMENTE AFECTADAS POR LA EXTRACCIÓN DE AGUA

Las actividades hidroburíferas requieren de fuentes de captación permanentes de aguas superficiales tanto para aspectos operacionales y de seguridad, para sistemas contra incendio y para los campamentos permanentes donde se aloja el personal que labora en las facilidades. En particular para los Bloques 16 y 67 las fuentes autorizadas de captación son:



- Río Dicaro, para facilidades de producción del Sur – Reserva Étnica Waorani.
- Río Bogi, para facilidades de producción del norte – Parque Nacional Yasuní.
- Río Yasuní, para campamento de AMO 1 - Reserva Étnica Waorani.



Los tres ríos mencionados se encuentran dentro del Parque Nacional Yasuní, que es un área protegida, sin embargo, la toma para las facilidades de Repsol Ecuador, tanto del río Yasuní como del río Dicaro se encuentran dentro de la Reserva Étnica Waorani.

En ninguna de las fuentes de captación permanente de agua se han determinado impactos ambientales que hayan afectado su capacidad para proporcionar los servicios ambientales ni se ha influenciado negativamente sobre biodiversidad, considerando que se tratan

de subcuencas y microcuencas extensas de ríos con caudales medios comprendidos entre 3,86 y 24 m³/s, volúmenes muy superiores a los consumos reportados (0,010 m³/s); y, la calidad de los vertidos se encuentran bajo los límites permisibles de las normativas ambientales, por lo que tampoco estos afectan a las especies de flora y fauna que hacen uso de este recurso. También es necesario mencionar que, en el diseño de las instalaciones de la operadora desde un comienzo, tanto para las captaciones de agua como para las descargas de aguas se ha tenido en cuenta la ubicación de las comunida-

des locales para no afectar las fuentes de agua de las mismas como se observa en las siguientes láminas.

En Repsol Ecuador, las aguas provenientes de los drenajes de equipos o aguas mayoritariamente oleosas se dirigen hacia sistemas de drenaje cerrado, en los que se realiza un proceso de separación del crudo que es regresado a la línea de flujo y los fluidos residuales son reinyectados luego del proceso respectivo. En las plataformas las aguas residuales son llevadas a un tanque slop para posteriormente ser enviadas al proceso y luego reinyectarlas.

En las facilidades de producción del norte y del sur, además del drenaje cerrado, existe un drenaje abierto que recibe los efluentes que pueden venir de los cubetos de almacenamiento de tanques que se dirigen hacia un separador API y luego a 2 piscinas skim pond con fases de separación y retención para casos de emergencias. Las descargas industriales se monitorean mensualmente, así como los cuerpos hídricos que reciben estas descargas, para lo cual se consideran los requisitos establecidos en la tabla 4 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento Ambiental de Operaciones Hidrocarburíferas del Ecuador.

Las aguas negras y grises son tratadas en plantas aerobias y anaerobias, donde el tratamiento es predominantemente biológico. Las descargas son monitoreadas semanalmente con respecto a los requisitos del Reglamento Sustitutivo al Reglamento Ambiental de Operaciones Hidrocarburíferas previo a la descarga al ambiente.

Los principales parámetros medidos y analizados para vertidos y que se utilizan para verificar que siempre se cumple con los límites permisibles de las normas ambientales en nuestras instalaciones son: hidrocarburos totales (TPH), sólidos en suspensión y materia orgánica susceptible de oxidación, medida como Demanda Química de Oxígeno (DQO).

Con las diferentes medidas mencionadas a lo largo de estos contenidos Repsol garantiza que no existen en los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) fuentes de agua que hayan sido afectadas significativamente por la captación de agua.

Todas las fuentes mencionadas disponen de autorización para aprovechamiento de agua (Resolución 22 de mayo de 2012) y han sido inspec-

cionadas por la SENAGUA (Secretaría Nacional del Agua), debiendo destacar que los volúmenes autorizados para captación son muy inferiores a los caudales normales de dichos ríos precautelando cualquier tipo de impacto ambiental que pueda afectar estas fuentes de agua.

Las comunidades asentadas cerca de las locaciones donde opera Repsol Ecuador S.A. son:

COMUNIDAD	LOCACION REPSOL
Timpoka	FACILIDADES DE PRODUCCIÓN DEL NORTE
Gabaro	PLATAFORMA WATI
Yarentaro	FACILIDADES DE PRODUCCIÓN DEL SUR - WIP
Menga Darita	IRO 01
Familia Oña Yate	GINTA B
Comunidad de Pompeya	ESTACIÓN BOMBEO POMPEYA Y PUERTO POMPEYA
Precooperativa 11 de Julio	ESTACIÓN BOMBEO SHUSHUFINDI

Repsol Ecuador S.A., ha tomado en cuenta la ubicación del uso del agua de las comunidades para diseñar las instalaciones de captación de agua y descarga de vertidos.



303-3

AGUA RECICLADA Y REUTILIZADA

Durante el año 2018, Repsol Ecuador, no ha reciclado o reutilizado agua para sus operaciones.

BIODIVERSIDAD OG4

304-1

CENTROS DE OPERACIONES EN PROPIEDAD, ARRENDADOS O GESTIONADOS UBICADOS DENTRO DE O JUNTO A ÁREAS PROTEGIDAS O ZONAS DE GRAN VALOR PARA LA BIODIVERSIDAD FUERA DE ÁREAS PROTEGIDAS

La protección y conservación de la biodiversidad y de los recursos que ésta proporciona (servicios ecosistémicos) es, hoy en día, un aspecto de interés social creciente, por esta razón en Repsol Ecuador S.A., compartimos y asumimos esta responsabilidad y respeto por la biodiversidad, planificando y desarrollando nuestros proyectos y operaciones, mitigando los posibles impactos sobre los ecosistemas.

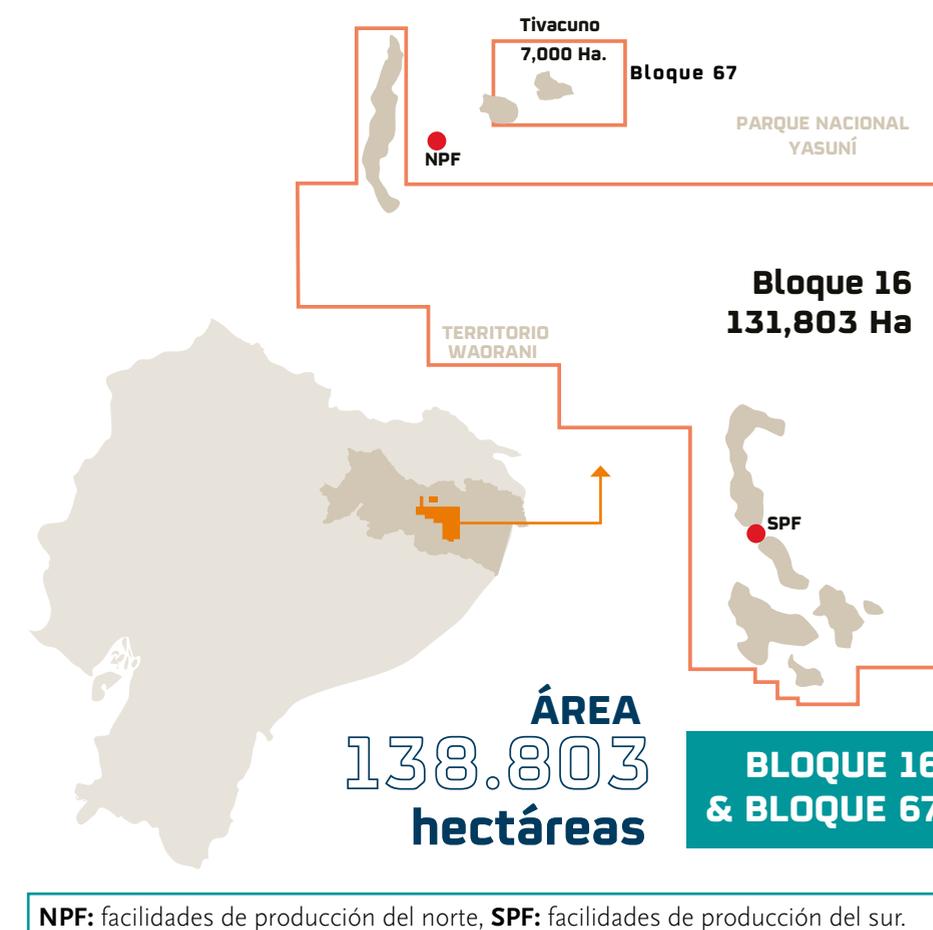
Este compromiso lo hacemos público en nuestra posición de protección y cuidado a la biodiversidad.

Las operaciones de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) se desarrollan en la región Amazónica ecuatoriana, provincias de Orellana y Sucumbíos, cantones Aguarico, Orellana, Sucumbíos y Nueva Loja, en el Parque Nacional Yasuní y de la Reserva Étnica Waorani, áreas protegidas con categoría II según la clasificación de la UICN. Al ser también parte del Refugio Pleistocénico de la Cuenca del Río Yasuní, biológicamente alberga flora y fauna muy diversa. La biodiversidad encontrada en los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), y en general, toda la reportada en la cuen-

ca del Yasuní, es excepcionalmente alta comparada con otros lugares del Ecuador.

Colindan al norte con el Bloque 14 (Petrooriental S.A.) y al este con el Bloque 31 (PETROAMAZONAS EP).

Por el oeste y sur no se encuentra asignado ningún bloque petrolero. El tipo de operación de Repsol Ecuador es extractiva de ahí el alto sentido de responsabilidad y cuidado con la zona.



Los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), comprenden un área de 138.803 hectáreas, el 36% del Bloque 16 y el 100% de Bloque 67 (Tivacuno) se encuentran adyacentes a áreas protegidas o de alto valor para la biodiversidad que intersectan con 5 áreas sensibles:

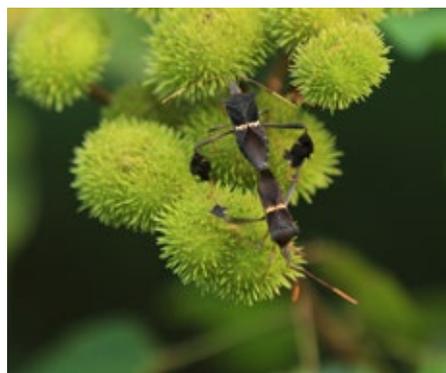
- **Reserva Mundial de la Biósfera.-** Establecida por la Unesco como pulmón del mundo.
- **Parque Nacional Yasuní.-** La reserva para la biodiversidad más grande del Ecuador.
- **Unidad Forestal 10.-** Reserva para proteger el bosque primario circundante en la zona.
- **Reserva Étnica Waorani.-** Área para proteger agentes antropológicos, sociales y culturales de los pueblos de la zona.
- **Colinda con la zona intangible Tagaeri-Taromenane.-** Protege pueblos en aislamiento voluntario y garantiza su decisión de no contactarse, intersectando con su zona de amortiguamiento.

En el año 2018, no hubo ampliación de áreas operativas, manteniendo lo reportado en el año 2017.

Una de las iniciativas del Plan de Acción de Biodiversidad es la granja piscícola en Guiyero, que reduce la presión hacia los recursos del bos-

que y al mismo tiempo aportamos a la seguridad alimentaria de las familias waorani en el área de influencia.

De la misma manera, de acuerdo a lo establecido en nuestro Plan de Manejo Ambiental, se realizan monitoreos bióticos semestrales de calidad de agua superficial en los puntos de inmisión de las descargas, a través de los índices de la metodología de poblaciones de macroinvertebrados acuáticos se elaboró el Monitoreo Biótico de seguimiento que se realiza cada dos años donde se determina el nivel de influencia de las operaciones de Repsol Ecuador S.A., sobre el ecosistema, el mismo que en sus conclusiones determina que el ecosistema se mantiene estable.



304-2

IMPACTOS SIGNIFICATIVOS DE LAS ACTIVIDADES, LOS PRODUCTOS Y LOS SERVICIOS EN LA BIODIVERSIDAD

Las operaciones de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) se desarrollan en la región Amazónica Ecuatoriana, provincias de Orellana y Sucumbíos, cantones Aguarico, Orellana, Sucumbíos y Nueva Loja, área sensible y de alto valor ecológico, calificado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza de categoría II, lo que nos compromete de acuerdo con nuestros estándares corporativos a diseñar y realizar un Plan de Acción de Biodiversidad (PAB).

Los monitoreos biológicos realizados en el Bloque 16 y 67 (Tivacuno) en las campañas de los años 1994-1996, 2005-2006 y 2012-2013 permiti-

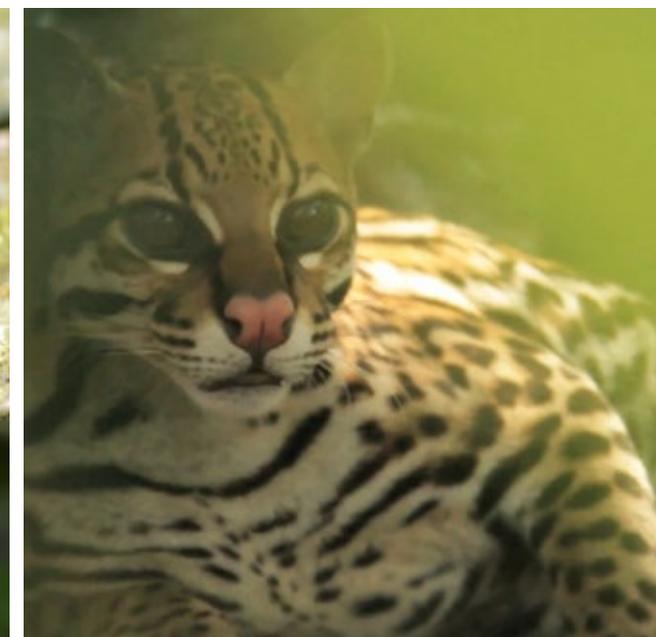
eron evaluar el estado de uso de suelo respecto a las especies asociadas al ecosistema, en especial por la construcción de la carretera Pompeya-Iro y la presión que ejercen las comunidades sobre el bosque, por sus actividades de caza y pesca para su supervivencia, de acuerdo con sus costumbres ancestrales. En el año 2018 se realizaron las 2 primeras campañas del Cuarto Monitoreo Biótico 2018-2019, el mismo que al finalizar, nos proporcionará datos actualizados del estado del ecosistema evaluado.

Los impactos que se pueden encontrar y que comúnmente causaría una operación petrolera de alto estándar

en manejo de biodiversidad son:

- Dinámica diferente en el comportamiento de las especies.
- Efecto de borde, por la existencia de la carretera IRO-Pompeya.

Dentro de este contexto, Repsol Ecuador S.A., desarrolla desde 2010 un programa de conservación de la biodiversidad de los Bloques, acciones realizadas durante el año que se orientan a tratar de disminuir la presión al bosque por parte de las comunidades locales y así lograr la disminución del uso de recursos naturales y la conservación ecológica.



HÁBITATS PROTEGIDOS O RESTAURADOS



Repsol Ecuador realiza un estudio de la biodiversidad que comprende todas las especies de fauna y flora con una periodicidad quinquenal; el último estudio se lo realizó en el período 2012 – 2013, en el cual el principal impacto por la presencia de la carretera Pompeya – Iro, es el efecto de borde, además el cambio de la dinámica de los hábitats. Repsol Ecuador no ha introducido especies invasoras, plagas y patógenos que afecten el ecosistema de la zona; y contamos con un control en el Puerto de Pompeya para garantizar que no se ingrese ninguna especie no endémica.

El Parque Nacional Yasuní tiene una extensión de 1'022.736 hectáreas, 138.803 hectáreas son concesionadas a los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), lo cual representa al 13,57% del área total de esta reserva. Repsol ha

impactado 378,4 hectáreas, lo que representa el 0,27% del área concesionada.

El impacto negativo que se reflejó fue el desbroce para la construcción de las instalaciones de las facilidades de producción del norte y del sur, plataformas de perforación y campamentos de los Bloques; mientras que el positivo genera fuentes de empleo en la zona, este impacto estará vigente durante toda la vida del proyecto, y su carácter es reversible una vez que este termine. Repsol Ecuador, ha incluido en su Plan de Manejo Ambiental, la revegetación y reforestación orientadas a protección de hábitats, control de erosión, preservación de biodi-



versidad nativa, minimización de disminución de bosque o cobertura nativa. La revegetación se realizó a través de la empresa Entrix y con el apoyo de las comunidades aledañas. La biorremediación se realizó a las Facilidades de Producción del Sur (SPF) y a la plataforma de Wati, misma que se cumplió al 100%. El prendimiento de las plantas es necesario evaluarlo en 4 etapas, hasta un año después de haber sembrado, pero alcanzamos un prendimiento del 97% en la siembra.

Adicionalmente se trabajó en la restauración de la zona de Amo A en el Bloque 16 y logramos un prendimiento de plantas de 94,35% al cerrar el 2018.

ESPECIES QUE APARECEN EN LA LISTA ROJA DE UICN Y EN LISTADOS NACIONALES DE CONSERVACIÓN CUYOS HÁBITATS SE ENCUENTRAN EN ÁREAS AFECTADAS POR LAS OPERACIONES

La Lista Roja de la UICN fue actualizada a comienzos del año 2018 por lo que se ha procedido a la comparación de esta lista con los resultados del Monitoreo Biótico de seguimiento (bienal) realizado en el año 2017.

La Lista Roja comprende las categorías: Extinta, En Peligro Crítico, En Peligro, Vulnerables, Casi Amenazada, Preocupación Menor, Datos Insuficientes y No Evaluado.

Nº. Especies incluidas en Lista Roja Ecuador :
2016 → 33
2017 → 76
2018 → 76

	2016	2017	2018
Flora	5 ESPECIES	12 ESPECIES	12 ESPECIES
Mastofauna	22 ESPECIES	26 ESPECIES	26 ESPECIES
Avifauna	5 ESPECIES	49 ESPECIES	49 ESPECIES
Herpetofauna	24 ESPECIES	101 ESPECIES	101 ESPECIES

Para esta clasificación se tomó en cuenta los datos de la Lista Roja del UICN, Lista Roja del Ecuador y Lista del CITES.

Los datos que aquí se proporcionan hacen referencia a que estas especies efectivamente se encuentran dentro de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno). Los resultados de la tabla se deben interpretar como muy bue-

nos síntomas de conservación de la biodiversidad, ya que evidencian que nuestras operaciones no están afectando a este tipo de especies vulnerables y pueden coexistir.



EMISIONES DIRECTAS DE GEI AL GENERAR ENERGÍA / OG6 HIDROCARBUROS VENTEADOS

Las emisiones directas de los gases de efecto invernadero pueden ser encontradas en el siguiente gráfico:

GASES DE EFECTO INVERNADERO EN TONELADAS	2016	2017	2018
CO ₂	600.049,88	553.531,00	550.183,06
CH ₄	1.251,03	831,82	703,73
CO ₂ equivalente	601.639,05	576.373,40	570.048,72

Las fuentes de los factores de emisión y las tasas del PCG están regidas a lo establecido en la norma ISO 14064, y en forma anual se realiza mediante Verificación externa Emisiones GEI.

PCG (Potencial de Calentamiento Global)*:

1 tonelada de CO₂ = 1 tonelada de CO₂eq

1 tonelada de CH₄ = 25 toneladas de CO₂eq

1 tonelada de N₂O = 298 toneladas de CO₂eq

* Quinto reporte del IPPC (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático).



EMISIONES (NO GEI)

Además de los gases de efecto invernadero, nuestras principales emisiones a la atmósfera son el dióxido de azufre (SO₂), el óxido de nitrógeno (NO_x) y las emisiones de compuestos orgánicos volátiles no metánicos (COVNM).

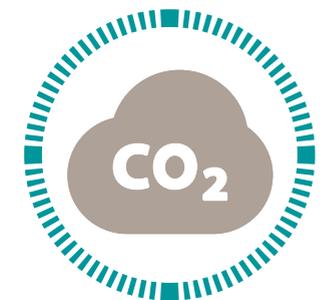
Estos compuestos tienen un impacto negativo en las personas y en el medioambiente, y es por ello que, en Repsol Ecuador trabajamos para minimizar las emisiones producidas por el desarrollo de nuestras actividades. A continuación, reportamos nuestro desempeño en esta materia:



OTRAS EMISIONES AL AIRE, EN TONELADAS

	2016	2017	2018
SO ₂	4.123	4.598	4.566,1
NO _x	7.080	5.116,5	4.542,04
COVNM	11.173	2*	2,4*
CO	1.799	6,11*	0
Partículas	208	72,58*	60,6*
Total	24.383	9.795,19*	9171,14*

* Para el cálculo de las emisiones del año 2018 se adopta el criterio de que la combustión es completa en los equipos identificados como fuentes fijas.



Nota 1: Los factores de emisión y cálculos se realizan de acuerdo a la Guía de Parámetros Ambientales 03-00089DC en donde se define la metodología de cálculo para NO_x, SO₂, COVMS, MP, sobre la base de "Air Pollutant emission estimation methods for E-PRTR reporting by refineries". CONCAWE. Report n° 3/15 abril 2015.

Nota 2: Los valores de emisiones de los gases No GEI de la tabla que antecede, se reportan en toneladas métricas de cada gas emitido, no se reporta en toneladas equivalentes de CO₂ para estas emisiones, por lo que no se considera el PCG.

Nota 3: Todas corresponden a emisiones directas.

Nota 4: En la operación no se presentan emisiones indirectas.

HIDROCARBUROS ENVIADOS A ANTORCHA

Repsol Ecuador se ha comprometido desde el inicio de sus operaciones en los Bloques en reducir emisiones de CO2 equivalente asociadas al gas enviado a antorcha mediante la implantación de proyectos en los que se ha evitado la combustión de gases residuales.



305-2 EMISIONES TOTALES INDIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO AL GENERAR ENERGÍA (ALCANCE 2) (COMPRA DE ENERGÍA)

Las acciones recogidas en la tabla anterior son verificadas de acuerdo a la norma ISO14064 (alcance 2), durante el proceso de elaboración de este informe. Para su cálculo se consideraron las emisiones asociadas a la compra de energía en el Pozo 27 de Lago Agrio y Pompeya Norte.

GASES DE EFECTO INVERNADERO EN TONELADAS	2016	2017	2018
CO2	17,17	23,49	15
CO2 equivalente	17,17	23,49	15



305-3 EMISIONES TOTALES INDIRECTAS, DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (ALCANCE 3) Y OTRAS EMISIONES SIGNIFICATIVAS

Repsol Ecuador en sus inventarios de emisiones de GEI excluye los puntos indicados a continuación:



Exclusiones

De forma general: en el caso de "otras emisiones indirectas" la norma UNE ISO 14064 - alcance 3 lo clasifica como recomendable y no obligatorio, y de esta forma no es objeto del cálculo.

Ecuador:

Emisiones directas excluidas:

- Las actividades temporales (se entiende por tal las actividades de duración menor a 6 meses), exceptuando aquellas cuyas emisiones son significativas (más del 5%).

Emisiones indirectas excluidas:

- Transporte de empleados y contratistas por terceros.
- Compra de materias primas e insumos que no sean de energía.
- Transporte y eliminación de residuos por terceros.
- Transporte de productos por terceros.
- Emisiones asociadas al consumo de electricidad en las oficinas centrales de la Unidad de Negocio Ecuador en Quito por su baja relevancia (menos del 1%).

305-4 INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GEI

Repsol Ecuador dentro de sus contenidos no calcula el ratio de intensidad de las emisiones de GEI, este tipo de contenidos determinado por la relación entre la cifra absoluta de las emisiones de GEI y parámetros

específicos de la organización no son representativos para la industria hidrocarburífera, en especial para campos maduros como los que opera Repsol donde la declinación natural de la producción hace

que este tipo de ratios pierdan relevancia y sentido para realizar el seguimiento del desempeño o eficiencia operativa de la organización.

305-5 REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI

Proceso	Unidad	Número de iniciativas de optimización	Reducción de toneladas de CO2 eq.
Exploración y Producción	Bloque 16 (Ecuador)	4	41.536

CIERRE DE LA RECIRCULACIÓN DE AGUA DE LA LÍNEA DE GINTA B-DAIMI B	22.621 tCO2eq
OPERACIÓN ON-OFF DE LAS TURBINASTR 1170 A/B	17.434 tCO2eq
REACTIVACIÓN POZO AMO-A-9-HM1C Y CIERRE DE RECIRCULACIÓN DE AGUA	425 tCO2eq
OPTIMIZACIÓN EQUIPOS DE FONDO - BOMBEO ELECTROSUMERGIBLE [BOMBAS CENTURION+FLEX]	1.056tCO2eq

Nota 1: Las acciones recogidas en la tabla anterior han sido verificadas de acuerdo con la norma ISO14064 y corresponde a un año de evaluación de resultados.

Nota 2: Todas corresponden a emisiones directas.

305-6

EMISIONES DE SUSTANCIAS QUE AGOTEN LA CAPA DE OZONO (SAO)

En Repsol Ecuador no tenemos emisiones de sustancias que agoten el ozono.

305-7 / OGG8

ÓXIDOS DE NITRÓGENO (NOx), ÓXIDOS DE AZUFRE Y SOx Y OTRAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS SIGNIFICATIVAS

En el año 2018 se generaron 9.138,5T distribuidos entre SO2 y NOx de acuerdo con la siguiente tabla.

COMPUESTO	2016 [T]	2017 [T]	2018 [T]
SO2	4.123	4.598	4.566
NOx	7.080	5.116,5	4.572



EFLUENTES Y RESIDUOS

GRI 306-1

VERTIDO DE AGUAS EN FUNCIÓN DE SU CALIDAD Y DESTINO

TOTAL DE GALONES gl/año			
Gestión del Agua (miles m3)	2016	2017	2018
Producida	49.083	43.913	42.826
Inyectada	49.084	43.912	42.831
TOTAL	87.054	78.289	84.627

Nota: No se incluyen datos relacionados a derrames, sino datos de los monitoreos en las descargas controladas.

* Los datos reportados se refieren a los límites mínimos de detección de los equipos del laboratorio que realiza los análisis de aguas cuando las lecturas reales dan CERO.

306-2

RESIDUOS POR TIPO Y MÉTODO DE ELIMINACIÓN

En la siguiente tabla se muestra la evolución de los residuos no peligrosos y peligrosos en el período 2016-2018:

DESECHOS NO PELIGROSOS	2016	2017
Eliminación Externa (t)	61,28	72,06
Reutilización Externa (t)	39,36	45,55
Valorización / Reciclado Externo (t)	266,84	579,9
Eliminación Interno (t)	1,01	0
Reutilización Interno (t)	0	3,26
Valorización / Reciclado Interno (t)	0	0

DESECHOS PELIGROSOS	2016	2017
Eliminación Externa (t)	5016,58	2292,5
Reutilización Externa (t)	1,08	129,8
Valorización / Reciclado Externo (t)	2667,3	777,87
Eliminación Interno (t)	7,01	0
Reutilización Interno (t)	2,26	0
Valorización / Reciclado Interno (t)	0	0,883

DESECHOS NO PELIGROSOS	2018	DESECHOS PELIGROSOS	2018
Reutilizado [t]	64,49	Reutilizado [t]	3,51
Reciclaje [t]	327,86	Reciclaje [t]	190,37
Recuperación [t]	5,81	Recuperación [t]	321,37
Vertedero [t]	0,00	Vertedero [t]	0,04
Resto de eliminaciones [t]	76,37	Resto de eliminaciones [t]	1.108,48 *

Los desechos generados en los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), se envían a gestores ambientales calificados, los mismos que realizan el tratamiento conforme su licencia ambiental.

Los valores corresponden a residuos ordinarios (propios de la operación) + residuos extraordinarios.

*Los residuos extraordinarios del año 2018 se reportan dentro de resto de eliminaciones de residuos peligrosos (de las 1.108,48 t de desechos peligrosos, 692,47 t corresponden a residuos extraordinarios).

Los desechos no peligrosos son utilizados, reutilizados y reciclados en compostaje por medio de gestores de desechos calificados que trabajan con la comunidad generando un proceso inclusivo.



Como se observó en la tabla anterior, ha existido una reducción de los desechos, cuya razón principal es la disminución de trabajos operativos en los Bloques.

Aplicación del programa de minimización de desechos.

En el año 2014 se emprendió una campaña de evacuación y tratamiento de suelos contaminados, evacuándolos del Bloque 16 para tratamiento con gestores de desechos autorizados, en el año 2015 se continuó con los remanentes de esta campaña, de ahí la reducción de la cantidad en el indicador y se finalizó en el año 2016, por lo cual se procedió al cierre de landfarming en las facilidades de producción

norte y el cierre de tres piscinas en las facilidades de producción sur quedando únicamente una piscina como stock. Actualmente se tiene contratos on call (bajo llamada) con gestores que realizan el retiro de residuos del Bloque 16 y 67 (Tivacuno) y el tratamiento extra bloque, lo que impide la acumulación de estos desechos.



306-3

DERRAMES SIGNIFICATIVOS

El objetivo de Repsol Ecuador S.A., es evitar derrames, ya que estos constituirían un impacto ambiental de gran importancia con afectación a los componentes bióticos y sociales circundantes.

En casos de derrame, se recupera la mayor cantidad de las sustancias que sea posible mediante nuestro plan de contingencias y se remedian los componentes ambientales afectados.

En el año 2018 no se tuvieron derrames de crudo. Existieron 2 derrames de agua de formación y 4 de fluido de producción (2-3% crudo) mayores a 5 barriles, los cuales fueron comunicados a la Autoridad Ambiental y aquellos relevantes (por los volúmenes involucrados mayores a 5 barriles), fueron gestionados mediante un programa de remediación de acuerdo a la legislación vigente.

En ninguno de los casos mencionados se trató de derrames significativos y del mismo modo los impactos o consecuencias tampoco lo fueron, ya que se trató de volúmenes controlables que en algunos casos fueron derramados en el interior de las facilidades y en aquellos casos en que el evento excedió los límites de las facilidades los procesos de recuperación y limpieza fueron lo suficientemente eficaces para impedir que el impacto sea importante.

LOCACIÓN	DESCRIPCIÓN 2018
Plataforma water injection pump "WIP"	Derrame de 11 barriles de agua de formación.
Iro Ginta / Iro A	Se produjeron dos pérdidas de contención de fluido de producción, la primera en el km 117 de aproximadamente 14 barriles y la segunda en la plataforma de Iro A de aproximadamente 32 barriles.
Iro 01	Pérdida de contención de aproximadamente 47,61 barriles de fluido.
Ginta A	Derrame de fluido de producción de aproximadamente 0,36 barriles.
NPF-Tivacuno	Derrame de 2 barriles de agua de formación.
Plataforma Iro A	Derrame de 0,37 barriles de fluido de producción.

Repsol Ecuador trabaja en la gestión de la integridad de nuestros activos en pro de evitar pérdidas de contención o derrames que puedan afectar al medio ambiente, con los siguientes proyectos:

1 Prevención de derrames: Durante el año 2017 se ha mantenido y reforzado la gestión del Sistema de Integridad de Tuberías basado en la norma API 1160 "Managing System Integrity for Hazardous Liquid

Pipelines". Durante este período se han ejecutado varias actividades para reducir la probabilidad de falla de las tuberías, en consecuencia, reducción del riesgo de un derrame. El Factor de Gestión de Integridad de

Tuberías fue equivalente a 86,02% en el año 2018. Entre las principales actividades se pueden mencionar:

Plan de reparación de líneas:

Mediante el análisis de información, tales como el resultado del análisis de riesgos, presencia de zonas de alta consecuencia, eficiencia de controles de corrosión, condición mecánica detectada a través de inspección magnética, reparaciones anteriores, entre otros, cumpliendo con los criterios de normas internacionales (API 1160, ASME B31.8S, ASME B31G), se define un Plan de Reparaciones para rehabilitar las tuberías, de forma que ellas puedan recuperar su integridad. Se realizó reparación en 78 zonas de tuberías de transporte de crudo, fluido y agua.

Estudios en ramales:

A través de la revisión de información asociada a tuberías enterradas consideradas como “no piggables” y en base a recomendaciones de normas internacionales (NACE SP 0502, NACE SP 0116, ASME B31G), se determinan zonas en las que es necesario evaluación de forma directa, para establecer si es necesario aplicar refuerzos mecánicos. Se realizaron 4 evaluaciones directas de corrosión interna/externa en los ramales de agua del Bloque 16.

Análisis de confiabilidad de resultados de inspección magnética, y proyección de crecimiento de defectos:

Se realizó la inspección magnética en dos líneas de transporte de fluido trifásico y en dos líneas de transporte de agua de formación.

Tratamiento anticorrosivo:

Con el uso de anticorrosivos, biocidas, envíos de pigs, simulaciones, medición de velocidad de corrosión con cupones, probetas de resistencia eléctrica, así como las recomendaciones de normas como la NACE SPO775, entre otras, se mantiene el control de corrosión interna en las tuberías.

	2016	2017	2018
# familias puerta a puerta	740	709	761
# instituciones educativas	26	28	28
# estudiantes y profesores	5.805	5.451	5410
# organismos de gobierno	32	18	34
# empleados de organismos de gobierno.	21	25	90



Análisis de fallas:

Realización de estudios sobre eventos presentados en las tuberías con el objetivo de determinar su causa raíz y establecer planes de acción para mejorar la gestión del sistema.

2 Plan de socialización del Derecho de Vía:

Programa de educación pública direccionado a diversos actores sociales, para transmitir los riesgos asociados al cruce de tuberías.

A continuación, los resultados del Plan:

3 Inspección, patrullaje y mantenimiento del Derecho de Vía:

El programa tiene como finalidad mantener en condiciones operativas el Derecho de Vía, detección temprana de posibles pérdidas de contención y cuidado de eventuales daños ocasionados por intervenciones de terceros. En 2018 se incorporó el patrullaje nocturno y con drones para los sitios de difícil acce-

so y se incrementó la frecuencia de inspección pedestre en los sitios más críticos. Se cumplió en su totalidad con el programa de patrullaje, inspección y mantenimiento del Derecho de Vía.

4 Habilitación del acceso de los puntos de control de derrame vigentes:

Se realizó una inspección del 100% a puntos de control extra e intra-bloque.

5 Convenios de Derecho de Vía:

El mantenimiento del Derecho de Vía que se comparte con otras operadoras, además de seguimiento a los comités de cooperación mutua con las operadoras con las que ya se tienen firmados estos acuerdos.

6 Planes de mitigación y control:

Planes asociados a corrosión interna, corrosión externa y daños por terceros (socialización, patrullaje y mantenimiento del Derecho de Vía, etc.).

También se cumplieron los cronogramas de trabajo relacionados al control de corrosión interna, control de corrosión externa y gestión del Derecho de Vía.

Convenios de Derecho de Vía:

El mantenimiento del Derecho de Vía que se comparte con otras operadoras está sustentado en documentos formales, además de seguimiento a los comités de cooperación mutua con las operadoras, que se mencionan a continuación:

- **Repsol PETROAMAZONAS EP (Bloque 15).** Convenio de cooperación mutua para el uso y mantenimiento del Derecho de Vía compartido de un tramo aproximado de 30 kilómetros por 45 metros desde el Km 2+900 hasta el Km 32+700, es decir, desde Puerto de Palos a Shushufindi.
- **Repsol – Andes Petroleum.** Convenio de cooperación mutua para el uso y mantenimiento del

Derecho de Vía compartido de un tramo aproximado de 33 kilómetros por 36 metros desde el Km 0+800 hasta el Km 37+700, es decir, desde el río Aguarico hasta el Pozo 27. Addendum No.1 al Convenio para cubrir el tramo desde el Pozo 27 hasta el KP 5+158.

- **Repsol – PETROAMAZONAS EP (Bloque 57):** De cooperación mutua para el uso y mantenimiento del Derecho de Vía compartido de un tramo aproximado de 1.1 kilómetros por 30 metros desde el KP 7+814 hasta el KP 8+938, es decir desde la Escuela Quilindaña hasta el río Eno.
- **Repsol – Andes Petroleum – PETROECUADOR EP.** Convenio de cooperación mutua para el uso y mantenimiento del Derecho de Vía compartido de un tramo aproximado de 4.1 kilómetros por 30 metros desde el KP 5+158 hasta el KP 9+398, es decir, desde el KP 5+158 hasta el Oleoducto de Crudos Pesados.

306-4

TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS

Repsol Ecuador en cumplimiento de la legislación ecuatoriana y los tratados internacionales para movimiento de desechos peligrosos transfronterizos, no transporta residuos peligrosos importados, exportados y tratados ni nacional ni internamente.

Repsol no importa ni exporta residuos. Se mantiene igual que en años anteriores.

→ 2016
→ 2017
→ 2018

306-5

CUERPOS DE AGUA AFECTADOS POR VERTIDOS DE AGUA Y/O ESCORRENTÍAS

El cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental nos ha permitido realizar el seguimiento riguroso de las condiciones de los recursos hídricos lo que nos asegura una adecuada gestión del agua e identificación de puntos críticos y la reducción de la contaminación.

Para el cumplimiento, Repsol Ecuador mantiene un contrato con un centro especializado calificado ante el Ministerio del Ambiente, el cual y en base a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento Ambiental para las operaciones Hidrocarburíferas, realiza monitoreos periódicamente de acuerdo a la respectiva fase y de

todas las descargas de aguas domésticas e industriales en el área de operaciones.

Repsol Ecuador S.A., cumple más allá de los parámetros mínimos exigidos por la ley, realizando valoraciones de la biodiversidad, monitoreos que se realizan quinquenalmente y que son presentados a la Autoridad. De la misma manera, de acuerdo con lo establecido en nuestro Plan de Manejo Ambiental, se realizan monitoreos bióticos semestrales de calidad de agua superficial en los puntos de inmisión de las descargas a través del estudio de macroinvertebrados.



EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

308-1

NUEVOS PROVEEDORES QUE HAN PASADO FILTROS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES

Para el año 2018 la Unidad de Negocio logró presentar el porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios ambientales, con un 100% de cumplimiento.

Dentro del proceso de calificación de proveedores, se identificaron un total de 6 proveedores nuevos entre criticidad alta y media, de los cuales

el 100% fueron evaluados con criterios ambientales.

Cabe recalcar que las criticidades Medias y Altas son consideradas en base al riesgo del servicio, el mismo que podría afectar a la Compañía, a los proveedores y al medio ambiente, de ahí la importancia de su clasificación. Repsol Ecuador actúa de manera plenamente alineada con las directrices

y políticas en materia de seguridad y medioambiente, ética, sostenibilidad, responsabilidad corporativa y calidad, que estén vigentes en la Compañía, evitando continuamente que sus propias actividades generen o contribuyan a provocar consecuencias negativas sobre los derechos humanos, medioambiente y la sociedad; y, hacer frente a esas consecuencias cuando se produzcan.

308-2

IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS TOMADAS

Para el año 2018, Repsol Ecuador realizó 169 evaluaciones de desempeño a sus proveedores. Los aspectos sobre los cuales se efectuaron estas evaluaciones son: calidad, gestión, seguridad, medioambiente.

A El número de proveedores evaluados en relación con los impactos ambientales: 169 Contratos evaluados gestionados por 153 proveedores.

Las Normas demandan que los proveedores de Repsol Ecuador cumplan con las exigencias de protección ambiental, con el objetivo de disminuir y erradicar cualquier riesgo que pueda generar impactos negativos a zonas sensibles en las que se realiza la operación, lo cual incluye el cuidado del medioambiente y de las comunidades aledañas. Por tal motivo, la Compañía realiza seguimiento a sus proveedores encargados de los bienes / servicios inherentes a la cadena de suministro, para el cumplimiento integral de estas normas.

B El número de proveedores identificados como proveedores con impactos ambientales negativos significativos potenciales y reales son:

- En el año 2018 no se identificaron proveedores con impactos ambientales negativos.

C Los impactos ambientales negativos significativos –potenciales y reales– identificados en la cadena de suministro son:

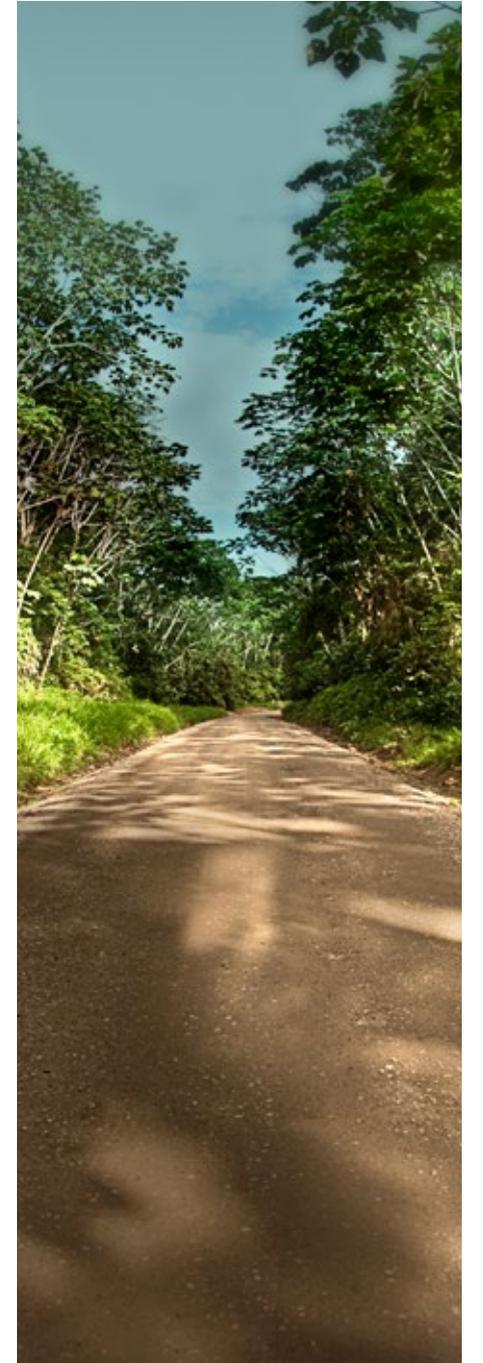
- En el año 2018 en la cadena de suministro no se identificó impactos ambientales negativos significativos.

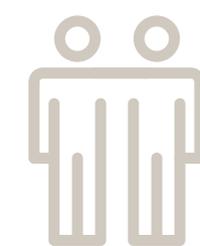
D El porcentaje de proveedores identificados como proveedores con impactos ambientales negativos significativos –potenciales y reales– con los que se hayan acordado mejoras como consecuencia de una evaluación.

- En el año 2018 el porcentaje de proveedores identificados con impactos ambientales negativos fue 0%.

E El porcentaje de proveedores identificados como proveedores con impactos ambientales negativos significativos –potenciales y reales– con los que se haya puesto fin a la relación como consecuencia de la evaluación; incluir el motivo:

- En el año 2018 el porcentaje de proveedores identificados con impactos ambientales negativos significativos fue 0%.





Desempeño
Social

ENFOQUE DE GESTIÓN AL DESEMPEÑO EN MATERIA LABORAL



Trabajamos a favor de la diversidad de las personas que colaboran en la organización, el compromiso con el desarrollo profesional y la conciliación entre la vida personal y profesional



Nuestros empleados constituyen uno de los pilares básicos para el efectivo funcionamiento de la Empresa tanto en Quito como en los Bloques 16 y 67 (Tivacuno).



Establecemos con ellos un firme compromiso, captando, motivando y reteniendo a los mejores profesionales, causando un impacto positivo al ofrecer un lugar atractivo para trabajar, que garantiza y promueve oportunidades de desarrollo profesional. La base para el desarrollo de la carrera profesional de nuestros empleados es la valoración objetiva de los méritos profesionales, dentro de un marco de no discriminación, generando sentido de pertenencia.



Entendemos que hoy en día la ventaja competitiva de cualquier compañía pasa por realizar una adecuada gestión de las personas que la inte-

gran. Además, consideramos que la diversidad de las personas que trabajan en la organización, el compromiso con el desarrollo profesional y la conciliación entre la vida personal y profesional, son elementos distintivos que nos otorgan un atractivo especial para nuestros empleados actuales y potenciales, y que constituyen una fuente de ventaja competitiva. Dentro de este tema material no se encuentra identificada ninguna limitación particular.

Al 31 de diciembre de 2018, en Repsol Ecuador trabajamos 429 personas, entre la Unidad de Negocio de Exploración y Producción y las Funciones Corporativas.

Repsol Ecuador mantiene varios compromisos y responsabilidades con sus empleados:

- En cuanto a temas de formación entendemos que el desarrollo profesional es un factor esencial para el crecimiento de cada persona y de la propia Compañía, es un proceso continuo basado en el aprendizaje y apoyado en tres conceptos: persona responsable de equipo, las funciones y responsabilidades asignadas.

- La movilidad interna es la oportunidad que brindamos a todos los empleados de Repsol Ecuador para evolucionar profesionalmente a través de la adquisición de experiencias en funciones diferentes y/o de mayor complejidad en los negocios de la Compañía.

- En 2018, hemos impulsado la mejora continua y la igualdad de oportunidades, a través de la integración de personas con discapacidad y de los colectivos en riesgo de exclusión, para el 2018 tuvimos 24 personas registradas.

 **24**
personas
DISCAPACIDAD

- En temas salariales Repsol Ecuador no hace distinción de género para la asignación de compensaciones al momento de su contratación, ya que sustenta la gestión en la administración del Talento Humano en base a la igualdad de oportunidades entre las personas sin ningún tipo de

discriminación. Sin embargo, por el tipo de negocio y el centro industrial donde se desarrollan nuestras operaciones ha resultado menos atractivo para el personal femenino. Todos los años dentro de los planes de Personas y Organización se promueve la contratación femenina.

 **SE PROMUEVE LA CONTRATACIÓN FEMENINA** 

- La salud y la seguridad en Repsol Ecuador es un pilar fundamental para el cuidado de los empleados. La Compañía desarrolla planes durante todo el año para precautelar el bienestar de todos quienes trabajan en la Empresa.

 **SALUD Y SEGURIDAD**

- Repsol Ecuador respeta a cada individuo sin importar credo, raza, religión, género o discapacidad. Para Repsol el bienestar del talento humano es imperativo.

RESPETO A CADA INDIVIDUO 

Un programa que es considerado como exitoso en la Compañía es el de “Conciliación”, Repsol Ecuador apuesta por la conciliación de la vida personal y la profesional.

En la Unidad de Negocio, el teletrabajo para el personal administrativo posibilita la conciliación de la vida laboral y personal, supone un ahorro de tiempo en desplazamientos, permite además una mayor concentración en el trabajo y, en consecuencia, mejora la productividad y la aportación de valor.

 **TELETRABAJO** 



PERSONAS CON MODALIDAD DE TELETRABAJO EN REPSOL								
2016			2017			2018		
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
7	0	7	8	0	8	12	2	14



Repsol Ecuador no cuenta con un mecanismo formal de quejas para cualquier tema relacionado con aspectos ambientales.

Sin embargo, Repsol Ecuador es una empresa de puertas abiertas, en tal sentido las quejas pueden ser enviadas a la Dirección o al departamento de Personas y Organización

El Grupo Repsol cuenta con un canal de ética a través del cual se pueden canalizar quejas sobre temas laborales relacionados con el Código de Ética y Conducta:

<https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/esu/gui/103095/index.html>

POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

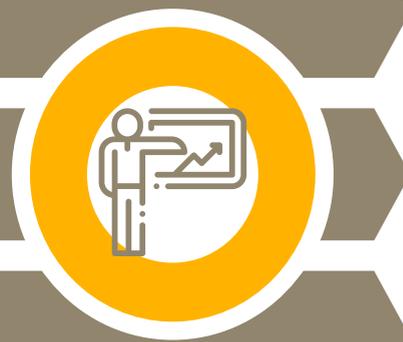
Repsol Ecuador responde con estricto apego y cumplimiento de la ley a todas las auditorías y procesos que sean solicitados por la autoridad del ramo, Ministerio del Trabajo.

Adicionalmente y de manera anual se realiza una encuesta de clima laboral para conocer la opinión de los empleados sobre asuntos relacionados con la gestión de las personas, la remuneración, acoso, discriminación y gestión del talento.

CÓDIGO DE TRABAJO

REGLAMENTO INTERNO DE REPSOL ECUADOR

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA



401-1

NUEVAS CONTRATACIONES DE EMPLEADOS Y ROTACIÓN DE PERSONAL

La rotación registrada en 2018 fue de 2,3%. Su correspondiente desglose por ubicación geográfica y género se presenta a continuación:

BAJAS VOLUNTARIAS															
AÑO	2016					2017					2018				
Por género	Mujeres		Hombres		TOTAL	Mujeres		Hombres		TOTAL	Mujeres		Hombres		TOTAL
Por ubicación	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	TOTAL	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	TOTAL	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	TOTAL
Por edad															
De 20 a 30 años	1		4	1	6	1		17	4	22	1	1	13	1	16
De 31 a 40 años					0	1	2	8		11			8		8
De 41 a 50 años			1		1		1	1		2			3		3
De 51 a 60 años					0					0					0
Más de 60 años					0					0					0
Total general	1	0	5	1	7	2	3	26	4	35	1	1	24	1	27
Porcentaje	14%	0%	71%	14%	100%	6%	9%	74%	11%	100%	3%	3%	69%	3%	77%

Tasa de Rotación: Se toma en cuenta solo bajas voluntarias frente al total de la plantilla.



Durante el 2018 Repsol Ecuador ha contratado 27 personas. La Empresa trabaja para atraer, reclutar y retener personas de ambos géneros y diferentes rangos de edad. De los nuevos ingresos, un 3,7% fueron mujeres. Repsol Ecuador trabaja de forma sistemática para fomentar la integración de mujeres en un sector predominantemente industrial, como es el del petróleo, que históricamente se ha caracterizado por contar con una representación mayoritariamente masculina.

BENEFICIOS PARA LOS EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO QUE NO SE DAN A LOS EMPLEADOS A TIEMPO PARCIAL O TEMPORALES

Los beneficios sociales que pueden disfrutar los empleados de Repsol Ecuador para el año 2018 son los siguientes:

Formación



Préstamos



Dotación uniforme
Bloque



Bono Alimentación



Bono Uniforme



Bono Navideño



Bono Variable



Seguro Médico y
de vida



Plan de ahorros



Plan telefonía Móvil



Estacionamientos



Ayuda Estudios



BENEFICIOS 2018

	Oficinas Quito		Bloque 16 y Tivacuno	
	Permanente	Temporal	Permanente	Temporal
Tipo de contrato				
Seguro médico	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Seguro de vida	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Bono Uniforme	SÍ	No	No	No
Plan de ahorros	SÍ	No	SÍ	No
Bono navideño	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Plan Telefonía móvil	SÍ	No	SÍ	No
Estacionamientos	SÍ	SÍ	No	No
Bono alimentación	SÍ	SÍ	No	No
Ayuda estudio	SÍ	No	SÍ	No
Bono variable	SÍ	No	SÍ	No
Dotación Uniforme bloque	No	No	SÍ	SÍ
Préstamos	SÍ	No	SÍ	No
Formación	SÍ	No	SÍ	No

PERMISO PARENTAL

NIVELES DE REINCORPORACIÓN AL TRABAJO Y DE RETENCIÓN TRAS BAJA POR MATERNIDAD O PATERNIDAD

AÑO	2016			2017			2018		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Nº de empleados con derecho a baja por maternidad o paternidad.	3	9	12	3	14	17	1	9	10
Nº de empleados que disfrutaron de baja por maternidad o paternidad.	3	9	12	3	14	17	1	9	10
Nº de empleados que se reincorporaron al trabajo después de su baja por maternidad o paternidad.	3	9	12	3	14	17	1	9	10
Nº de empleados que se reincorporaron al trabajo después de su baja por maternidad o paternidad y que siguieron en su trabajo durante los doce meses después de volver al trabajo.	3	9	12	3	14	17	1	8	9
Indique los niveles de reincorporaciones y de retención de los empleados que volvieron al trabajo después de que finaliza-se la baja, desglosado por sexo.	3	9	12	3	14	17	1	8	9

Nota: La tasa de empleados incorporados 12 meses después de disfrutar del permiso es del 100%, al igual que la tasa de retención por ese mismo concepto.

Una persona salió por renuncia voluntaria

RELACIONES TRABAJADOR - EMPRESA

GRI 402-1

PLAZOS MÍNIMOS DE PREAVISO DE CAMBIOS OPERATIVOS Y POSIBLE INCLUSIÓN DE ESTOS EN LOS CONVENIOS COLECTIVOS

La Empresa respeta el plazo de preaviso establecido en la legislación vigente en el Ecuador. No existe asociación de empleados o sindicatos, ni se han suscrito convenios colectivos.



SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

403-1

REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN COMITÉS FORMALES TRABAJADOR-EMPRESA DE SALUD Y SEGURIDAD

Contamos con comités de salud y seguridad de carácter paritario entre la Dirección de la Compañía y los empleados, que son de ámbito local (centro de trabajo) o nacional, si bien depende de la legislación aplicable en cada país. En Ecuador, el comité lleva funcionando desde el 2009, por mandato legal y Decreto Ejecutivo 2393, artículo 14.

En Repsol Ecuador existe el Comité Central que está conformado por seis miembros nombrados por el empleador, y seis por los empleados; de los cuales tres son titulares

y tres son suplentes. Las reuniones son bimensuales. Los subcomités que están funcionando en el Bloque 16 (tanto en NPF como SPF) se reúnen una vez al mes; hay un delegado en la locación de Shushufindi.

Las actas de reunión deben ser enviadas cada año al Ministerio del Trabajo y a Riesgos del Trabajo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Se debe presentar un informe anual de actividades a la alta dirección y a los empleados.

Los comités y subcomités representan al 100% de la plantilla de Repsol Ecuador.



403-2

TIPOS DE ACCIDENTES Y TASAS DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES PROFESIONALES, DÍAS PÉRDIDOS, ABSENTISMO Y NÚMERO DE MUERTES POR ACCIDENTE LABORAL O ENFERMEDAD PROFESIONAL

La gestión de incidentes de Repsol Ecuador S.A., está basado en el cumplimiento normativo legal vigente (Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo, Resolución del IESS 513) y todo lo aquí estipulado para la comunicación de un accidente laboral.

El Grupo Repsol adicionalmente mantiene en sus distintas unidades organizativas la Norma Corporativa 343 Gestión de Incidentes, y es de

estricto cumplimiento en la Unidad de Negocio Ecuador.

Todos los incidentes fueron comunicados en las herramientas corporativas GAMA (hasta septiembre de 2018) y SYNERGI (desde octubre de 2018), en un plazo máximo de un día para incidentes graves y cinco días para incidentes menores. Repsol Ecuador realiza las investigaciones de incidentes para poder gestionar en tiempo y forma las acciones

de mejora que buscan evitar la repetición de un incidente similar.

A continuación, una gráfica en la que se describe la clasificación de los incidentes que está basado en la "Norma de Gestión de Incidentes 00-00343PR", que consta de: fatalidades, accidentes con pérdida de días, trabajo restringido, tratamiento médico, primeros auxilios, cuasi accidentes y transporte.

EMPLEADOS REPSOL ECUADOR



TRABAJADORES (CONTRATISTAS)



En las oficinas de Quito no se presentaron incidentes laborales. Los incidentes reportados corresponden a lo ocurrido en los Bloques 16 y 67 (Tivacuno).

Todos los incidentes ocurrieron en actividades realizadas por personas del género masculino.

Seguimos avanzando en la reduc-

ción de la accidentabilidad y, para ello, en el año 2018 se dio un enfoque de refuerzo en los procedimientos de Gestión de Incidentes, Permisos de Trabajo, Gestión de Forces, Gestión de Cambios, Gestión de Seguridad y Medio Ambiente en Contratistas y la continuidad de la Gestión de Seguridad de Procesos.

En 2018, se realizó un promedio de

298 atenciones médicas mensuales al total de empleados que conforma la plantilla de la Empresa. En lo que se refiere al personal contratista, que presta sus servicios dentro de las locaciones del Bloque 16, la atención médica acumulada brindada por Repsol Ecuador ascendió a 5.464 consultas externas. Y la atención brindada a las comunidades cercanas al Bloque fue de 2.413.



ÍNDICE DE ABSENTISMO 2016			ÍNDICE DE ABSENTISMO 2017			ÍNDICE DE ABSENTISMO 2018								
OFICINAS QUITO	BLOQUE 16	IA TOTAL	OFICINAS QUITO	BLOQUE 16	IA TOTAL	OFICINAS QUITO	BLOQUE 16	IA TOTAL						
0,7	1,02	1,72	0,27	0,24	0,51	1,65	1,39	3,04						
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	IA TOTAL	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	IA TOTAL					
0,34	0,36	0,85	0,17	1,72	0,34	0,36	0,85	0,17	1,72	0,66	0,98	1,32	0,076	3,04

En 2016, el índice de ausentismo por enfermedad común en Repsol Ecuador fue de 1,72.
 En 2017, el índice de ausentismo por enfermedad común en Repsol Ecuador fue de 0,51.
 En 2018, el índice de ausentismo por enfermedad laboral en Repsol Ecuador fue de 3,04.

SALUD

En Repsol Ecuador somos conscientes de la importancia que la salud tiene en las personas. Por ello, la Compañía ha fijado directrices para contribuir a su preservación y mejora. A continuación, el Plan de Acción 2018:



CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN [VACUNACIÓN INFLUENZA + DESPARASITACIÓN]

» OBJETIVO

1. ENERO Y FEBRERO VACUNACIÓN INFLUENZA + DESPARASITACIÓN PERSONAL REPSOL QUITO Y CAMPO

⦿ ACCIONES

- Vacunación influenza (empleados).
- Desparasitación (empleados).

⦿ INDICADORES DE ÉXITO

- ➔ $\frac{\text{Nº trabajadores vacunados}}{\text{Nº Total trabajadores}} > 0,7$
- ➔ $\frac{\text{Nº trabajadores desparasitados}}{\text{Nº Total trabajadores}} > 0,7$

JORNADA DE LA SALUD QUITO

» OBJETIVO

1. ORGANIZAR SEMANA DE LA SALUD.
2. LOGRAR CONVENIOS CON CASAS DE SALUD.
3. EXPOSITORES PARA CONFERENCIAS MÉDICAS.
4. CONSEGUIR CASAS PARA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO.

⦿ ACCIONES

- Realización y planificación de la semana de la salud.
- Entrega de resultados a las personas que asistieron.

⦿ INDICADORES DE ÉXITO

- ➔ N° exámenes realizados no menor a 600.
- ➔ N° participantes no menor a 600.

CAPACITACIÓN PRIMEROS AUXILIOS

» OBJETIVO

1. CAPACITACIÓN PERMANENTE BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS.

⦿ ACCIONES

- Capacitación de las brigadas de acuerdo a la planificación de temas y cronogramas.

⦿ INDICADORES DE ÉXITO

- ➔ $\frac{\text{Nº total de brigadistas}}{\text{Nº brigadistas que asisten}} = 0,9$

2. INTERVENIR EN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POR PUESTO DE TRABAJO

⦿ ACCIONES

- Seguimiento y control de la evaluación de cada puesto de trabajo y riesgo de exposición.
- Capacitación en riesgos laborales de forma permanente.

- ➔ Puestos de trabajo evaluados (12 al año).
- ➔ N° trabajadores que recibieron capacitación (30%).

3. EVALUAR E INTERVENIR EN LOS RESULTADOS DEL CHEQUEO OCUPACIONAL

⦿ ACCIONES

- Entrega de los resultados de exámenes ocupacionales a los empleados.
- Seguimiento de los grupos de intervención.
- Capacitación en temas específicos en enfermedades comunes y riesgos por puesto de trabajo.

- ➔ 10 de charlas de enfermedad común por año.
- ➔ 5 intervenciones externas en campo por año.
- ➔ Entrega de resultados al 80 % de los empleados.

4. MARKETING DE SALUD

⦿ ACCIONES

- Spots educativos sobre temas de salud y seguridad (canal interno).
- Temas de actualidad médica (correo interno).

- ➔ 2 videos educativos por canal interno.
- ➔ 10 pastillas médicas publicadas en el año.

5. MANTENER LA SINIESTRALIDAD DEL SEGURO MÉDICO INFERIOR AL 75 % AL FINAL DEL 2018

ACCIONES

- Capacitar al personal Repsol, sobre la importancia del seguro médico y la mantención de la siniestralidad en porcentaje adecuado.
- Informe mensual sobre la evolución de la siniestralidad.
- Entrevista personal e individual a las personas que usan frecuentemente el seguro médico.
- Autorizar por parte del departamento médico para la realización de un procedimiento quirúrgico programado.

→ $\frac{\text{Nº personas capacitadas}}{\text{Total de trabajadores Repsol}} > 0,40$

→ 12 informes en un año.

→ $\frac{\text{Nº personas entrevistadas}}{\text{Personas que hacen uso frecuente del seguro}} > 0,60$

- 1. Matriz de autorización de todos los procedimientos.
2. Archivo en CIDESCOL de todos los procedimientos.

6. USO ADECUADO DE MEDICAMENTOS

ACCIONES

- Recambio oportuno de medicamentos próximos a caducar a fin de evitar pérdidas por esta causa.

→ Seguimiento mensual de caducidad.

7. EQUIPOS Y AMBULANCIAS EN PERFECTO ESTADO

ACCIONES

- Mejoramiento de equipos, de emergencia, dotación de suministros, mantenimiento de ambulancias.

→ $\frac{\text{Nº de desperfectos reportados}}{\text{Nº de equipos reparados}} = 1$

→ Check list quincenal de ambulancias.

8. SEGUIMIENTO POST CONSULTA.

ACCIONES

- Llamar a cada persona que fuere diagnosticada de afección que amerita seguimiento.

→ $\frac{\text{Nº de seguimientos realizados}}{\text{Nº total de casos críticos}} = 1$

No existen reclamaciones gestionadas por vía administrativa ante el Ministerio del Trabajo ni reclamaciones de orden judicial durante el 2018.

403-3

TRABAJADORES CON ALTA INCIDENCIA O ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES RELACIONADAS CON SU ACTIVIDAD

Realizamos una evaluación de riesgos como condición previa a la planificación anual y desarrollo de la acción preventiva con el objetivo de eliminar o reducir y controlar los peligros identificados. Integramos las medidas de emergencia oportunas y las actividades de vigilancia de la salud, utilizando protocolos diferenciados en función de los riesgos de la actividad y lugar de trabajo a los que se exponen los empleados. Estas acciones preventivas también incluyen campañas de información, sensibilización y formación. Entre las posibilidades para desarrollar enfermedades profesionales en Repsol Ecuador tenemos:

1.- Riesgo de enfermedad por BTX: 90.

2.- Riesgo de hipoacusia: 60.

3.- Riesgo de enfermedades osteomusculares: 70

Tenemos en cuenta los riesgos de contraer enfermedades contagiosas (dengue, paludismo, fiebre amarilla, leishmaniosis, etc.) en determinadas ubicaciones en las que operamos y aplicamos las pertinentes medidas, tales como programas de vacunación, fumigación y control de plagas.

Y como enfermedades comunes tenemos:

Riesgo de enfermedades tropicales: 10% población del Bloque 16 (según OMS).

En otros casos, los empleados pueden estar expuestos a ruido o verse en la necesidad de realizar esfuerzos físicos, movimientos repetitivos, uso prolongado de pantallas de visualización de datos o exposición a sustancias tóxicas (riesgos químicos).

403-4

TEMAS DE SALUD Y SEGURIDAD TRATADOS EN ACUERDOS FORMALES CON SINDICATOS

Este indicador no aplica para Repsol Ecuador porque no contamos con asociaciones de empleados o sindicatos.



FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

404-1

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN AL AÑO POR EMPLEADO

Repsol Ecuador entiende que la formación y el desarrollo profesional como un factor esencial para el crecimiento de cada empleado y de la propia Compañía. Se identifican las fortalezas, áreas de mejora y perfil profesional de los empleados me-

dante herramientas de evaluación como son: People Review, Gestión por Compromisos y programa específicos de desarrollo organizacional.

Además, la movilidad interna es la oportunidad para que todos los em-

pleados de Repsol Ecuador puedan evolucionar profesionalmente a través de la adquisición de experiencias en funciones diferentes y/o de mayor complejidad en los negocios de la Compañía.

Dedicación a actividades formativas por grupo profesional, en horas	2016	2017	2018
Directivos Corporativos	120	16	0
Líder de área / Líder	Total: 1.852 F: 370 M: 1.482	Total: 959 F: 286 M: 673	Total: 1.419 F: 385 M: 1.034
Senior Profesional / Profesional	Total: 19.102 F: 3.845 M: 15.257	Total: 16.929 F: 4.635 M: 12.294	Total: 13.731 F: 2.991 M: 10.740
Subgrupo III	Total: 13.189 F: 3.078 M: 10.751	Total: 10.185 F: 715 M: 9.443	Total: 10.000 F: 540 M: 9.460
TOTAL	Total: 34.903 F: 7.293 M: 27.610	Total: 28.061 F: 5.636 M: 22.426	Total: 25.150 F: 3.916 M: 21.234
Promedio horas formación por empleado*	Hombres: 74 Mujeres: 146 General: 83	Hombres: 60 Mujeres: 113 General: 66	Hombres: 56 Mujeres: 83 General: 59

ÍNDICES FORMATIVOS	2016	2017	2018
Extensión	96%	92%	89%
Dedicación	3,87%	3,71%	3,42%
Presupuestado	\$ 569.292,76	\$ 549.323,06	\$ 513.098
Gasto real	\$ 557.527,63	\$ 550.562	\$ 513.065,69

Horas dedicadas a actividades formativas.

* El valor correspondiente ha sido calculado de la siguiente manera: total de horas de formación / plantilla máxima a la fecha de corte.

404-2

PROGRAMAS PARA MEJORAR LAS APTITUDES DE LOS EMPLEADOS Y PROGRAMAS DE AYUDA A LA TRANSICIÓN

En Repsol Ecuador las acciones formativas surgen de las necesidades de mejorar el desempeño del empleado alineado al Plan Estratégico de cada gerencia. Las bases de información para elaborar el Plan de Formación se obtienen de los indicadores de evaluación de desempeño y de herramientas corporativas de gestión de las personas.

CURSO	HORAS	METODOLOGÍA
Programa de Liderazgo para las coordinaciones, contempló el diagnóstico, la escuela de entrenamiento y la evaluación final de competencias de Liderazgo.	44	Teórico - Práctico
Programa de Inglés para 69 personas.	48	Teórico - Práctico
Curso "Juego de Ética y conducta" para todo el colectivo de la UN Ecuador.	4	Teórico - Práctico online

404-3

PORCENTAJE DE EMPLEADOS QUE RECIBEN EVALUACIONES PERIÓDICAS DEL DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL

Todo el personal participa del proceso de evaluación de desempeño, existe solo una exclusión debido al tipo de contratación con un empleado.

EVALUACIONES REGULARES DE DESEMPEÑO Y DESARROLLO	M	%	F	%	TOTAL	EXCLUSIONES %	EXCLUSIONES NÚMERO
Directivos Corporativos	1	0%	0	0%	0%	0%	0
Líder / Líder de área	16	4%	4	9%	5%	0%	0
Profesional / Profesional Senior	119	31%	34	72%	36%	0%	0
Subgrupo III	246	64,4%	9	19,1%	59,4%	0,4%	1
TOTAL	382	100%	47	100%	100%	0%	0

NOTA: Por la naturaleza del trabajo la persona excluida de GxC no tiene un pago variable anual, en su defecto se paga un variable mensual de acuerdo a los días trabajados en el taladro.



DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

405-1

DIVERSIDAD EN ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EMPLEADOS

PLANTILLA 2018																					
Por género	DIRECTIVO				LÍDER DE AREA / LIDER				PROFESIONAL SENIOR / PROFESIONAL				SUBGRUPO III				TOTAL				
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Por ubicación	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	TOTAL
Por edad																					
Menos 30 años									2	1	4	2			27	2	2	28	4	36	
Entre 30 y 50					3	1	12	9	23	59	37	2	5	187	1	11	31	247	50	339	
Más de 50 años			1		1	1	2			13	5			30	1	0	1	44	9	54	
Total general	0	0	0	1	0	4	2	14	9	25	73	46	5	5	244	2	13	34	319	63	429
Porcentaje	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	3%	2%	6%	17%	11%	1%	1%	57%	0%	3%	8%	75%	15%	101%

PERSONAL CON DISCAPACIDAD

PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2016	2017	2018
Número de trabajadores	24	22	24



Personal con discapacidad

➔ **19** + **5**
personas + sustitutos



405-2

RATIO DEL SALARIO BASE Y DE LA REMUNERACIÓN DE MUJERES FRENTE A HOMBRES

En temas salariales Repsol no hace distinción de género para la asignación de compensaciones, ya que basa la gestión en la administración del Talento Humano en base a la igualdad de oportunidades entre las personas sin ningún tipo de discriminación. Sin embargo, por el tipo de negocio y el centro físico donde se desarrollan nuestras operaciones ha resultado menos atractivo para el personal femenino. Todos los años dentro de los planes de P&O se promueve la contratación femenina.

SALARIO BÁSICO POR SUBGRUPO PROFESIONAL 2018				
ENCUESTA SALARIAL	TÉCNICOS		ADMINISTRATIVOS	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Líder de Área	-	-	-	1,68
Líder	1	1,33	1	0,98
Profesional Senior	-	1,42	1	1,18
Profesional	1	1,14	1	1,12
Subgrupo III	1	1,43	1	0,99

NO DISCRIMINACIÓN

406-1

CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS EMPRENDIDAS

Investigamos cualquier incidente de discriminación reportado a través de los diferentes canales existentes en Repsol Ecuador que pueda afectar

tar a las personas que trabajan en la Empresa. En 2018, no se ha presentado ningún caso o denuncia por discriminación.

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

GRI 407-1

IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES Y PROVEEDORES EN LOS QUE LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EL DERECHO DE ACOGERSE A CONVENIOS COLECTIVOS PUEDEN INFRINGIRSE O ESTAR AMENAZADOS, Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA DEFENDER ESTOS DERECHOS

Investigamos cualquier incidente de discriminación reportado a través de los diferentes canales existentes en la Compañía que pueda afectar a las personas que trabajan en Repsol Ecuador.

En 2018, no se ha presentado ningún caso o denuncia por discriminación.

Repsol Ecuador es una empresa que abre las puertas a los proveedores dando la oportunidad a pequeñas, medianas y grandes empresas de presentar sus servicios y a ser calificados a través de nuestro sistema, con el fin de tener información de primera mano y además conocer sobre cualquier impacto adverso que hayan tenido sus actividades.

Repsol Ecuador en todos los Contratos que suscribe con sus proveedores compromete a las partes a respetar y proteger los derechos humanos y libertades públicas reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en los principales acuerdos internacionales al respecto, asegurando que los principios recogidos en dichos

acuerdos estén presentes en todas sus actuaciones. De manera específica, las partes declaran en los contratos:

- No contener o promover ninguna forma de discriminación por motivos de raza, sexo, credo, ideas políticas o sindicales, nacionalidad, lengua, estado civil, edad, discapacidad o cualquier otra forma prevista por las leyes ecuatorianas y los convenios internacionales.
- No contener o promover ninguna forma de explotación infantil, trabajo forzoso o no consentido, incumplimiento de los derechos laborales, desacato de la libertad de asociación o de acogerse a convenios colectivos.

En el caso donde se evidencie algún incumplimiento o trato injusto, Repsol Ecuador exigirá a través de los mecanismos contractuales aplicables, el cumplimiento de todas las cláusulas establecidas, además de las acciones de gestión de proveedores que correspondan.



TRABAJO INFANTIL

408-1

OPERACIONES Y PROVEEDORES CON RIESGO SIGNIFICATIVO DE CASOS DE TRABAJO INFANTIL

En el año 2018, no se identificó ningún riesgo de caso de explotación infantil o jóvenes expuestos a trabajos peligrosos.

Repsol Ecuador exige que sus contratos se ejecuten sin promover de ninguna forma la explotación infantil, trabajo forzoso o no consentido,

incumplimiento de los derechos laborales, desacato de la libertad de asociación o de acogerse a convenios colectivos.

En el caso donde se evidencie algún incumplimiento o trato injusto, Repsol Ecuador exigirá a través de los mecanismos contractuales aplica-

bles, el cumplimiento de todas las cláusulas establecidas, además de las acciones de gestión de proveedores que correspondan. Pudiendo llegar hasta ser descalificado para procesos futuros y no volver a ser tomado en cuenta como proveedor de Repsol.

TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO

409-1

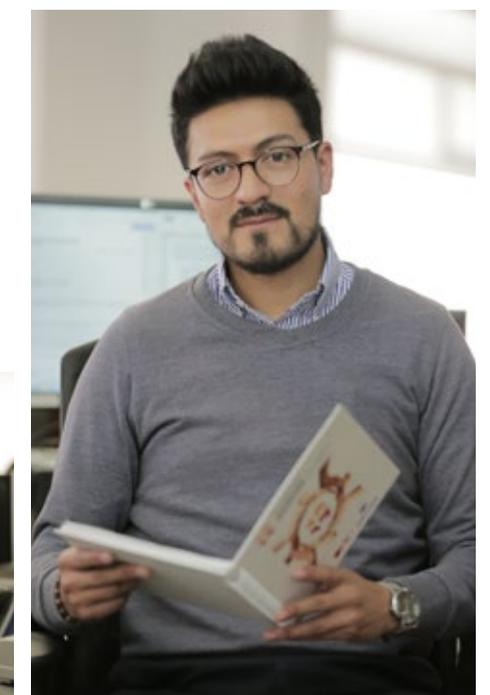
OPERACIONES Y PROVEEDORES CON RIESGO SIGNIFICATIVO DE CASOS DE TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO

En el transcurso del año 2018 en Ecuador no se ha registrado ningún caso o denuncia por trabajo forzoso o no consentido. Ningún proveedor / contratista presenta un riesgo significativo de trabajo forzoso en ninguno de sus centros.

La Compañía cumple con la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en su convenio No. 29 sobre trabajo forzoso, y 105 sobre la abolición del trabajo forzoso, y las leyes vigentes en el país sobre protección al trabajador. Además de cumplir con lo estipulado, Repsol Ecuador jamás procederá a contratar empresas que realicen una actividad que vulnere la segu-

ridad y la vida de los trabajadores, como consta en los contratos que mantiene con sus proveedores.

En el caso donde se evidencie algún incumplimiento o trato injusto, Repsol Ecuador exigirá cumplir con los mecanismos contractuales aplicables.



PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD

410-1

PERSONAL DE SEGURIDAD CAPACITADO EN POLÍTICAS O PROCEDIMIENTOS EN DERECHOS HUMANOS

Repsol Ecuador lleva a cabo operaciones en áreas sensibles, por lo que es necesario que la función de Seguridad Corporativa acompañe en las múltiples actividades de la Empresa.

Mediante la Política de Seguridad Corporativa asumimos el compromiso de proteger a las personas, los intereses, los bienes y el conocimiento de la Compañía. Además, establece la responsabilidad y los principios que deben guiar la actividad de Seguridad con respeto a los

derechos humanos y regulando el uso de armas en la vigilancia y protección de las personas.

Los contratos firmados con las empresas privadas de seguridad incluyen específicamente cláusulas en las que se exige el cumplimiento de nuestra Política de Relación con las Comunidades y Derechos Humanos. (AD1. CLAUSULA 27: RESPONSABILIDAD EN DERECHOS HUMANOS).

Seguridad Corporativa dentro de su política considera el respeto irrestricto de los Derechos Humanos en sus operaciones y al ser parte firmante de los Principios Voluntarios y Derechos Humanos coordina con la empresa que brinda el servicio de seguridad privada, para cubrir uno de los principales aspectos como es la capacitación. Según la información remitida por la empresa contratista, se realizaron actividades de capacitación dirigidas a su personal, con el siguiente temario:

PRINCIPIOS VOLUNTARIOS DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS.

1

DERECHOS HUMANOS EN LA ACTUALIDAD

- Historia de los Derechos Humanos, inicio y estado actual de los derechos humanos en el mundo.
- Video (Unidos por los Derechos Humanos).

2

REVISIÓN 30 ARTÍCULOS DE LOS DERECHOS - PRINCIPIOS RECTORES:

- Desarrollo de cada artículo de los derechos humanos.
- Ejemplos en el ámbito laboral y social.
- Video de concientización.

3

DERECHOS HUMANOS Y PRINCIPIOS VOLUNTARIOS:

- ¿Qué son los principios voluntarios?.
- Marco normativo de los principios voluntarios.
- ¿Cómo aplicar los principios voluntarios?.
- ¿Qué se necesita para aplicar los principios voluntarios?.
- ¿Cómo aplica Repsol los principios voluntarios?.
- Uso de la fuerza y armas.

4

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE TRABAJO:

- Principales escenarios de actuación en campo.
- Ejemplos de situaciones cotidianas que se pueden dar en el entorno laboral.



La plantilla de Seguridad Corporativa Ecuador participó en el Curso virtual “El Régimen de Empresas y Derechos Humanos en las Naciones Unidas y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos” organizado por la Comisión Andina de Juristas

- Cómo actuar en esos casos.
- En 2018, la empresa de seguridad privada SEPRONAC, certifica que 67 empleados asistieron al programa de capacitación sobre Derechos Humanos y Principios Voluntarios durante el 2018, cubriendo de esta manera

(CA) y el Instituto de Ética y Desarrollo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

El período de capacitación fue del 2 de enero al 11 de febrero de 2018, con un total de 62 horas académicas.

el 100% de personal que prestó servicios en la operación de Repsol Ecuador.

- El total de horas dedicadas a la capacitación por persona fue de 8 horas y el total de horas de capacitación 536 horas.

cas por persona. Es decir, el 100% de la plantilla de Seguridad Corporativa Ecuador participó en este curso, recibiendo en total 372 horas académicas.

103-1 103-2 103-3

ENFOQUE DE GESTIÓN DE COMUNIDADES

Nuestra política de Respeto a los Derechos Humanos nos compromete a establecer canales o mecanismos de comunicación y atención de reclamaciones, en el entorno local, adaptados al contexto de cada operación; además reconocemos y respetamos la identidad y naturaleza única de las comunidades; su diversidad cultural, sus diferentes aspiraciones y necesidades; y el derecho a mantener sus costumbres y sus prácticas sociales.

Repsol reconoce y respeta a los pueblos indígenas, tribales, aborígenes y originarios, los derechos que les asiste de acuerdo a la legislación ecuatoriana y a los estándares internacionales; sobre todo a convenios como el 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por el Estado ecuatoriano.

La Unidad de Negocio Ecuador, cuenta con el Procedimiento de Quejas y Reclamos, a partir de las

observaciones, sugerencias y recomendaciones de las distintas áreas de la operación y de las propias comunidades, en el contexto del Modelo de Debida Diligencia vigente. En el 2019, el desafío planteado por la Unidad de Negocio, respecto a esta materia, será la de su implementación, seguimiento y modularización, previa socialización con las comunidades.

MECANISMOS FORMALES DE QUEJAS O RECLAMACIÓN

Se han presentado dos denuncias por contingencias ambientales menores, que la operadora informó a la Autoridad de forma pertinente y nos encontramos a la espera de la resolución del caso.

Durante el 2018, no se han presentado reclamaciones por impactos sociales por parte de ningún grupo de interés.

En Repsol Ecuador no se ha presentado ningún tipo de reclamo en materia de Derechos Humanos.

La información proporcionada por el área de Relaciones Comunitarias es auditada de forma anual por la Corporación y a su vez esa información es revisada por una empresa auditora externa contratada por la Casa Matriz.

En lo referente al Plan de Operación Anual – POA- Repsol Ecuador rinde cuentas de forma trimestral a la organización madre de la nacionalidad Waorani –NA.W.E- de la gestión y actividades que se realizan en la zona de influencia.

DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

411-1

CASOS DE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

En 2018, no se ha producido ni evidenciado ningún incidente relacionado con violaciones de los derechos de los pueblos indígenas en nuestras operaciones. Considerando los Derechos Humanos en general y los derechos colectivos constantes en el convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes; así

como los constantes en la declaración sobre derechos de los pueblos indígenas de las Naciones Unidas.

como los constantes en la declaración sobre derechos de los pueblos indígenas de las Naciones Unidas.



EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

412-1

OPERACIONES SOMETIDAS A REVISIONES O EVALUACIONES DE IMPACTO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

Repsol Ecuador cuenta con un análisis de impacto sobre los derechos humanos, a partir de la información obtenida en los trabajos de campo con un consultor externo que asistió en la evaluación de la gestión comunitaria, que sirvió como sus-

tento para el diseño del Modelo de Debida Diligencia de la Unidad de Negocio.

Los resultados de esta evaluación son objeto de un análisis detenido a efecto de integrar algunas de

estas acciones, a las que ya se vienen desarrollado dentro del Plan de Gestión Social de Repsol Ecuador, vinculado a la próxima culminación de los Contratos con el Estado ecuatoriano y la reversión de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno).

SEGUIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA EN EL MODELO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Mantenemos el proceso de calificación de proveedores mediante la aplicación de un cuestionario de calificación en el que se encuentra

incluido el apartado específico de “Ética y Derechos Humanos”; dichos cuestionarios sugieren requisitos detallados y exigentes para la

calificación de proveedores que suministran bienes o servicios con niveles de criticidad “media” o “alta”.

VALORACIÓN DEL COMPORTAMIENTO ÉTICO Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS PROCESOS DE CALIFICACIÓN SEGUIDOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NORMATIVA.

Mantenemos la aplicación de la guía de auditoría, que se realiza para la calificación en rubros de criticidad alta, misma que tiene como objetivo

verificar los aspectos relativos a condiciones laborales, discriminación, libertad de asociación o trabajo infantil, entre otros; y que se eviden-

cian durante las visitas generadas o mediante revisiones documentales a los proveedores involucrados.

EVALUACIONES DE DESEMPEÑO

La evaluación de desempeño de proveedores es el proceso de valoración sistemática y documentada de los aspectos más significativos de la relación con los proveedores de la Compañía. Tiene los siguientes objetivos:

- Establecer un criterio de medida que permita la mejora continua y la toma de decisiones con la mayor objetividad posible.

- Sirve como fundamento para la aplicación de un Plan de Fortalecimiento de la gestión del proveedor, en el caso de que se requiera.
- Sirve de criterio para mantener o modificar el estado de calificación de los proveedores o contratistas.
- Seleccionar proveedores para la participación en futuros procesos licitatorios.

Se establece como obligatoria la realización de al menos una evaluación de desempeño anual para todos los proveedores que han mantenido relaciones comerciales con Repsol Ecuador en los últimos doce meses. Los aspectos sobre los cuales es imprescindible efectuar la evaluación de los proveedores son:



Calidad



Gestión



Seguridad



Medioambiente



412-2

FORMACIÓN DE EMPLEADOS EN POLÍTICAS O PROCEDIMIENTOS SOBRE DERECHOS HUMANOS

Impulsamos entre los empleados una cultura de respeto a los derechos humanos. En 2018, se capacitó online a 19 personas en este ámbito, correspondientes a diferentes áreas, entre estas: medio ambiente, logística, seguridad corporativa, relaciones externas, entre otras.

TEMA	DURACIÓN DEL CURSO	MES/AÑO
Régimen de Empresas y Derechos Humanos	40	ENE/2018

412-3

ACUERDOS Y CONTRATOS DE INVERSIÓN SIGNIFICATIVOS CON CLAÚSULAS SOBRE DERECHOS HUMANOS O SOMETIDOS A EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Como se ha señalado, siendo éste un proceso constante de especial interés para la Compañía, en 2018, se capacitó a 19 personas en este ámbito:

a Para el 2018 el número total y el porcentaje de acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos suman un total de 102 contratos significativos, de los cuales 18 son de inversión; esto significa el 17% del total.

b Los acuerdos de inversión significativos se consideran a los contratos de las áreas de instalaciones de superficie, desarrollo y de perforación y workover, ya que estas áreas las que manejan acuerdos de inversión significativa.



En todos los contratos que suscribe Repsol Ecuador se compromete con el contratista o proveedor a respetar y proteger los derechos humanos y libertades públicas reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en los prin-

cipales acuerdos internacionales al respecto, asegurando que los principios recogidos en dichos acuerdos estén presentes en todas sus actuaciones. El compromiso tiene como objetivo principal el respeto a la dignidad humana.

Los contratistas o proveedores deben cumplir con los principios y estándares adoptados por Repsol en relación a derechos humanos, condiciones justas de trabajo, y salud, seguridad, protección al medioambiente y el respeto a pueblos indígenas.

COMUNIDADES LOCALES

413-1

OPERACIONES CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL, EVALUACIONES DEL IMPACTO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO

La Unidad de Negocio cuenta con el análisis de impactos sobre los derechos humanos en la actuación de los Bloques. La metodología mediante la cual se realizó este análisis consistió en: análisis de documentos internos (convenios, normativa, informes y demás evidencias), además de las siguientes acciones:

- 12 entrevistas semiestructuradas a miembros de las comunidades indígenas del área de influencia directa de los Bloques.
- 3 entrevistas grupales a dirigentes de la NA.W.E. y la AMWAE.
- 5 entrevistas individuales a informantes claves de la sociedad civil, funcionarios de gobierno, representantes de ONGs, Universidades y otros.



En cumplimiento al Convenio de Cooperación mutua entre la NA.W.E. y Repsol como operadora de los Bloques, se realizaron 4 procesos de rendición de cuentas sobre la ejecución del Plan Operativo Anual 2018 y sus programas a la Directiva de la NA.W.E. y miembros de algu-

nas comunidades que asistieron a estos procesos. Las rendiciones de cuentas, por un lado, visualizan y transparentan el cumplimiento de los programas y acciones incluidos en el plan operativo anual, y por otro permite planificar la ejecución de las acciones en los meses siguientes.

La rendición de cuentas contempla un examen detallado de cada una de las acciones diseñadas, priorizadas y ejecutadas basadas en las necesidades de las comunidades y traducidos en los siguientes programas:

Educación y formación



Salud



Apoyo organizativo



Desarrollo y servicios comunitarios



Infraestructura



Durante el 2018, como parte de las actividades estratégicas de la Operadora, en consenso con las comunidades Waorani y Kichwa del área de influencia directa e indirecta de la operación y autoridades del Parque Nacional Yasuní -PNY-, del Ministerio del Ambiente, presidentes de las comunidades y otros miembros de las mismas, ejecutaron 4 monitoreos para el control y prevención de colonización y daños ambientales en los principales cursos hídricos del área, determinándose la ausencia de evidencias sobre procesos colonizadores en las áreas y el estado actual de los linderos comunitarios. Los monitoreos ejecutados fueron los siguientes:

- 2 monitoreos por el río Tiputini agua arriba.
- 1 monitoreo por el río Tiputini (hasta la Estación de Biodiversi-

dad Tiputini de la USFQ- en este monitoreo participó el jefe del Parque Nacional Yasuní).

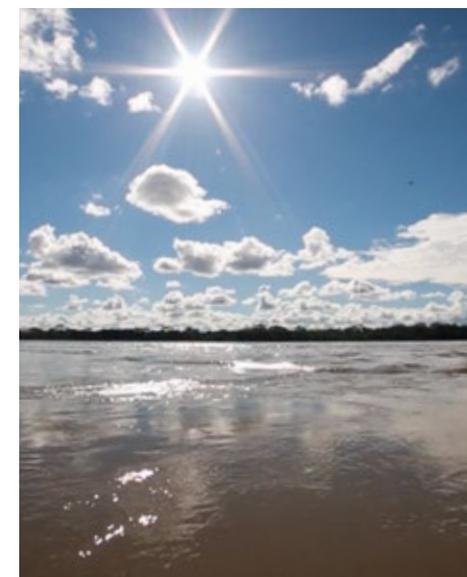
- 1 monitoreo por el río Tivacuno (Desde la Comunidad de Timpoka – 50 Km. aguas arriba).

Cabe mencionar que, en esta gestión con la participación de dirigentes comunitarios, se tradujo en actas en que constan los detalles de las acciones llevadas a cabo; así como registros fotográficos de las áreas visitadas y controladas.

El Plan Operativo Anual 2018, al igual que en años anteriores, surge de un taller participativo en el cual intervinieron miembros de la directiva de la NA.W.E., de la AMWAE y líderes de varias comunidades; todo ello con sustento en los lineamientos constantes en el Acuerdo de Cooperación Mutua “Waemo Kewingi” 2015-2022.

En la ejecución de los distintos programas, dependiendo del lugar donde se implementan, así como del tipo de acción se dan estrategias de cogestión; así tenemos que, los proyectos productivos asociados a las actividades educativas del proyecto Unidad Educativa a Distancia de Orellana –UEDO- involucran la participación de los estudiantes y cuerpo docente del bachillerato; en la asistencia a salud, se cuenta con la participación activa de los dirigentes de la organización, específicamente del responsable de la materia; en el caso del proyecto artesanal waorani, se da una participación activa de las mujeres asociadas.

En general, la responsabilidad de la ejecución de los diferentes programas es coordinada entre Repsol, la nacionalidad Waorani y sus comunidades (intra y extra-bloque).



OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS - REALES O POTENCIALES - EN LAS COMUNIDADES LOCALES



Los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), se ubican en parte del territorio de la Nacionalidad Waorani del Ecuador y parte del Parque Nacional Yasuní. En el extremo sur del territorio waorani, el Bloque 16 intersecta con el área de amortiguamiento de la zona intangible Tagaeri y Taromenane, en la cual rigen medidas específicas asociadas a la protección de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, un plan de medidas cautelares, dentro del cual se encuentran un protocolo de acción para las empresas que colindan con estas áreas. En la parte norte, donde se ubica el Bloque 67 (Tivacuno), colinda con el río Tiputini que es la frontera interétnica entre kichwas y waorani; y, en cuya área de influencia directa se ubica la Estación Científica Yasuní de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – PUCE- entidad que desarrolla actividades ligadas a la investigación y el conocimiento de la biodiversidad del entorno. Todo lo anterior denota la alta sensibilidad social y ambiental del área donde operamos.

Los Bloques se ubican, de acuerdo a la división político-administrativa del Estado ecuatoriano, en el nororiente de la Amazonía ecuatoriana en la provincia de Orellana, en las parroquias Alejandro Labaka, cantón Francisco de Orellana; y, en la parroquia Cononaco, del cantón Aguarico.

Como toda actividad extractiva, un proyecto hidrocarburífero genera impactos negativos, positivos y oportunidades. En el caso de los efectos negativos, durante el 2018 se han presentado incidentes ambientales menores, con impactos no significativos, circunscritos, controlados y remediados dentro de áreas operativas, sin que se hayan presentado efectos directos e indirectos hacia las comunidades, por lo cual la relación con las comunidades no se ha visto afectada.

La operadora desarrolla sus actividades aplicando el principio de precaución y evaluando permanentemente los riesgos sociales y am-

bientales en sus operaciones, utilizamos herramientas como HAZARD, PESTLE, BOWTIE, los elementos del Modelo de Debida Diligencia, la Norma Corporativa relativa a la Evaluación de Impacto Ambiental, Social y de Salud y otras normas y procedimientos que hacen parte del sistema de gestión integrado para las operaciones del Bloque 16 y Bloque 67 (Tivacuno). En el plano de la legislación ecuatoriana la operadora cumple con los Planes de Manejo Ambiental (PMA), que incluye entre otros el Plan de Relaciones Comunitarias. Todo lo cual hace parte de la licencia ambiental que posibilita las operaciones.

Igualmente, por norma, bianualmente se realizan auditorías ambientales que también son aprobadas por la autoridad ambiental. El componente social forma parte de estos procesos.

Fuente interna de información: Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental de los Bloques 16 y 67.

Impacto y Grado de exposición de la comunidad local a las operaciones en el siguiente cuadro:

Polvo	Incremento en la demanda de empleo local	Alteraciones en sus patrones de vida cotidiana	Dependencia de bienes y servicios hacia operación
Control de velocidad y asistencia en salud.	Contratación de personal local por parte de contratistas y subcontratistas para trabajos que no demanden especialidad.	Se impulsa un programa de prevención de colonización que afecte sus territorios y vida cotidiana y se establecen reglas de actuación para actores externos.	Gestión para incentivar la presencia de políticas públicas del gobierno nacional y local. Transferencia de conocimientos en la comunidad sobre proyectos productivos y sustentabilidad.
Ruido		Emisiones	Deforestación
Protección con barreras naturales, evitando deforestación y ampliando actividades de revegetación y reforestación.	La población local se caracteriza por ser mano de obra no calificada, no obstante, posee habilidades y destrezas propias de su cultura.	Monitoreo periódico para operar dentro de normas admitidas.	Ejecución de planes de recuperación y reforestación.

EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES

NUEVOS PROVEEDORES QUE HAN PASADO FILTROS DE SELECCIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS SOCIALES

Para el año 2018 el porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios sociales fue del 100%.

Como Compras y Contrataciones se ha optimizado la aplicación de la normativa y el sistema de gestión de la cadena de suministro, a fin de asegurar que los proveedores mantengan un comportamiento acorde con los compromisos que la Compañía ha adquirido con el pasar del tiempo en materia de Responsabilidad Social Empresarial.

Dentro de la evaluación de Derechos Humanos se consideran aspectos tales como: el respeto a los estándares reconocidos internacionalmente, el combate de toda forma de fraude, corrupción y soborno, la no discriminación en base a la raza, género, discapacidad, lengua o situación económica, el combate contra el trabajo infantil y trabajo forzoso, el reconocimiento al derecho de los trabajadores a la negociación colectiva y apoyo a la libertad de asociación de estos, entre otros.



Siempre como medida óptima de vinculación con un proveedor, se realiza el proceso de calificación correspondiente; para calificaciones de criticidades Medias y Altas se realiza una evaluación de diversos aspectos empresariales, tales como: financiero, seguridad y medioambiente, experiencia, así como evaluación de materia de ética y de derechos humanos, etc., aplicando criterios excluyentes en los procesos de selección de proveedores, licitación y previo a la adjudicación definitiva. Esto con el fin de ver si el proveedor está en capacidad de ofrecer el servicio o bien en cuestión o que no esté en capacidad de cum-

414-2

IMPACTOS SOCIALES NEGATIVOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS TOMADAS

En el ámbito de la calificación de proveedores se ha evaluado el carácter de prácticas laborales correctas; adicional a las calificaciones, se ha realizado un seguimiento continuo aleatorio de los proveedores, para verificar el cumplimiento de la legislación aplicable, en cuando a aspectos laboral.

Desde Casa Matriz semestralmente se impulsa mediante una encuesta el seguimiento del cumplimiento de la normativa laboral sobre cesión ilegal de trabajadores en la contratación de obras y servicios, donde el beneficiario del servicio o usuario del contrato es el responsable del análisis, seguimiento y reducción

plir con estos requisitos, no se lo considerará apto para participar en peticiones de oferta, ni ser adjudicatario de contratos.

Para los criterios de evaluación de los Derechos Humanos se consideran aspectos tales como: el respeto a los Derechos Humanos de acuerdo con los estándares reconocidos internacionalmente, el combate de toda forma de fraude, corrupción y soborno, la no discriminación en base a la raza, género, discapacidad, lengua o situación económica, el combate contra el trabajo infantil y trabajo forzoso, el reconocimiento al derecho de los trabajadores a la negociación

del riesgo de cesión ilegal en los contratos de obras y servicios del Grupo de los que es responsable.

A

El número de proveedores evaluados en relación con los impactos sociales:

- Se calificó a los proveedores en relación con los impactos sociales de los cuales fueron aproximadamente 27 proveedores nuevos.

B

El número de proveedores identificados como proveedores con impac-

colectiva y apoyo a la libertad de asociación de los mismos, entre otros.

Adicionalmente, las Condiciones Generales de Compras y Contrataciones de la Compañía incluyen cláusulas en las que también se exige el cumplimiento de las normas y procedimientos indicados en las legislaciones vigentes y expuestos en estándares internacionales, como son la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, o la Declaración sobre los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

tos sociales negativos significativos potenciales y reales. o proveedores identificados como proveedores con impactos sociales negativos.

- En el 2018 se identificó 0 proveedores con impacto social negativos.

C

Los impactos sociales negativos significativos –potenciales y reales– identificados en la cadena de suministro.

- En el 2018 no se han identificado impactos sociales negativos significativos.

D

El porcentaje de proveedores identificados como proveedores con impactos sociales negativos significativos –potenciales y reales– con los que se hayan acordado mejoras como consecuencia de una evaluación:

- El porcentaje identificado como proveedores con impactos sociales negativos significativos fue del 0%.

E

El porcentaje de proveedores identificados como proveedores con impactos sociales significativos negativos –potenciales y reales– con los que se haya puesto fin a la relación como consecuencia de la evaluación; incluir el motivo:

- El porcentaje para el 2018 fue 0%.

POLÍTICA PÚBLICA

415-1

CONTRIBUCIÓN A PARTIDOS Y/O REPRESENTANTES POLÍTICOS

La Corporación no contempla la posibilidad de realizar contribuciones ni en efectivo ni en especie, directa o

indirectamente, a ninguna organización política, o entidad estatal. Esta disposición se encuentra contem-

plada el Título de “Nuestras responsabilidades como ciudadanos”, del Código de Ética y Conducta.

CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO

419-1

INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMATIVAS EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y ECONÓMICO



Repsol Ecuador no ha incumplido en normativa social y económica.

OG7

CANTIDAD DE RESIDUOS DE PERFORACIÓN (LODOS Y RIPIOS DE PERFORACIÓN) Y ESTRATEGIAS PARA SU TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN

Durante el año 2018 no hubo campaña de perforación planificada por lo que no se generaron recortes de perforación.



OG9 - OG12

OPERACIONES EN EMPLAZAMIENTOS CON PRESENCIA DE COMUNIDADES INDÍGENAS, O EN ZONAS AFECTADAS POR LAS ACTIVIDADES, Y CUBIERTAS POR ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN

Los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) operados por Repsol Ecuador, bajo un contrato de servicios específicos, geográficamente, se ubican en la Provincia de Orellana en los cantones Francisco de Orellana, parroquia Alejandro Labaka; y, en el cantón Aguarico, parroquia Cononaco, ocupando parte del Parque Nacional Yasuní, y parte territorio de la nacionalidad Waorani del Ecuador, en cuyas jurisdicciones parroquiales se asientan, mayoritariamente, poblaciones indígenas (99%) especialmente de las etnias Kichwa y Waorani.

En el área de los Bloque 16 y Bloque 67 (Tivacuno), se asientan las siguientes comunidades de la etnia Waorani: Guiyero, Timpoka, Gangetepade y Peneno, asentadas en el área norte; y, Dikaro, Yarentaro y

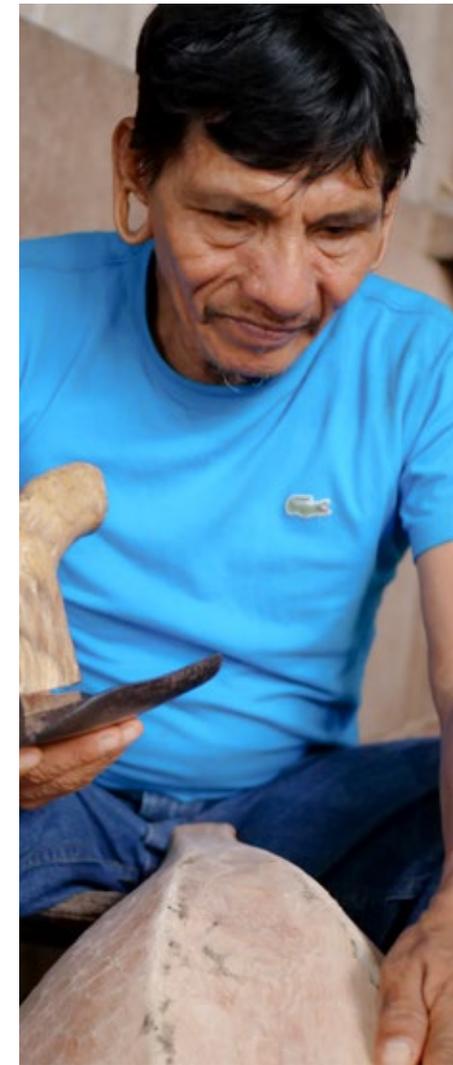
Gabaro, ubicadas en el área sur del Bloque 16, además de algunos asentamientos dispersos que se asientan junto a la vía.

En estas comunidades y asentamientos dispersos, según datos de un censo realizado por Relaciones Comunitarias, habitan 515 habitantes y de acuerdo a la tasa de crecimiento estimada, se calcula una población al 2018, de alrededor de 530 habitantes.

Además, cabe mencionar que estas áreas asociadas al Bloque 16, intersectan con el área de amortiguamiento de la Zona Intangible Tagaeri – Taromenane ZITT, que posee un tratamiento especial desde la legislación, instrumentos internacionales y nuestras políticas.



CUADRO DEMOGRAFICO



CUADRO DEMOGRÁFICO COMUNIDADES WAORANI INTRA-BLOQUE 16 Y BLOQUE 67 [TIVACUNO] [Área de influencia directa de las operaciones]				
Comunidades del Área de Influencia	Habitantes por Comunidad censo 2011	Habitantes por Comunidad censo 2017	Tasa de Crecimiento 2011 -2017	Población estimada 2018
Dikaro	209	249	2,92%	256
Yarentaro	66	62	-1,04%	61
Timpoka	25	36	6,08%	38
Guiyero	63	59	-1,09%	58
Peneno	33	29	-2,15%	28
Gabaro	37	28	0,44%	28
Gangetapade**	-	43	2,47%	44
Asentamientos dispersos	11	9	-3,34%	9
Total	444	515	2,47%	528

* Población estimada.

** Familia ampliada, cuyo incremento de población actualmente nos hace considerarla una comunidad.

Como se observa en el cuadro, el crecimiento de la población es variable, algunas comunidades tienen tasas de crecimiento positivas y otras negativas, que se explica por la movilidad de la población que es una de las características de la etnia Waorani (migraciones internas o flotantes a lo largo y ancho del territorio Waora-

ni), así por ejemplo, la población de la comunidad de Guiyero disminuyó en el 2017 en razón a que una parte de la población pasó a conformar la comunidad de Gangetepade que se consolidó a partir de ese año. Este proceso suele presentarse ya sea por conflictos intracomunitarios, incremento de familias nucleares que

aspiran vivir en nuevos espacios de dominio espacial propio y también expectativas de cooperación por parte de la operadora.

En razón de esta dinámica, se aspira para este o el próximo año realizar un relevamiento poblacional intra-bloque.

CUADRO DEMOGRÁFICO COMUNIDADES KICHWAS
[Área de influencia directa de las operaciones del Bloque 16 Y Bloque 67 (Tivacuno)]

Comunidades del Área de Influencia	Habitantes por Comunidad censo 2008	Habitantes por Comunidad censo 2011	Habitantes por Comunidad 2016*	Habitantes por Comunidad 2017
Pompeya	670	688	850	1158
Indillama	162	250	289	305
Total	832	938	1139	1463

* Población estimada.



Las comunidades Kichwa de Pompeya e Indillama, que geográficamente se asientan en la jurisdicción de la provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia Alejandro Labaka, si bien están fuera de la concesión de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) constituyen la puerta de ingreso a los mencionados bloques. En la primera se encuentra instalado el puerto y las facilidades de ingreso, bodega, entre otros,

y por su territorio, como por el de Indillama, cruza la carretera y el oleoducto. Considerando también el eje de la vía de acceso a las operaciones, la comunidad de Pompeya tiene su lindero en el Km. 10+330; y desde este hasta km 32 (río Tiputini - ribera norte) la comunidad de Indillama. El mencionado río Tiputini constituye la frontera natural interétnica entre Comunidades Kichwas y Waorani.

En estas comunidades Kichwas, se estima una población de alrededor de 1460 habitantes, concentrada mayormente en la cabecera parroquial y en el centro poblado de Indillama aunque, un parte se asienta, de manera dispersa, a lo largo de la vía desde Pompeya hasta el Km 32, en el límite mencionado del río Tiputini.



OG10

NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE CONTROVERSIAS SIGNIFICATIVAS CON LAS COMUNIDADES LOCALES Y PUEBLOS INDÍGENAS

En el presente año 2018, al igual que en los años precedentes, no se han presentado controversias con las comunidades, ni se han desencadenado acciones que perturben la operación en su integridad.

Lo anterior, no significa que no se hayan presentado eventos aislados de parte de algunos miembros de comunidades que, sin ser catalogados de controversia o conflicto, no hayan merecido un seguimiento y diálogos con las comunidades ale-

dañas, como son pequeños hurtos, daños menores a infraestructura y otros; mismos que son solucionados mediante el diálogo y la comprensión mutua. Estos se hicieron visibles en las áreas de influencia de las comunidades Waorani, más no de las Kichwas.

En tanto con la Nacionalidad Waorani del Ecuador, se mantiene una dinámica cotidiana de procesamiento de requerimientos, demandas y solicitudes que se enmarcan en los

establecido en el Acuerdo de Cooperación "Waemo Kewingi" y el correspondiente Plan Operativo Anual y las rendiciones de cuentas trimestrales que se ejecutan con conformidad de la organización.

Cabe igualmente indicar que, en el 2018, no se recibieron quejas ni reclamos que aludan o hayan sido potencialmente generadoras de controversias.

OG13

NÚMERO DE SINIESTROS EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LOS PROCESOS Y PERCANCES, POR TIPO DE ACTIVIDAD

2016	2017	2018
TIER 1 = 0	TIER 1 = 0	TIER 1 = 0
TIER 2 = 0	TIER 2 = 1	TIER 2 = 1
TIER 3 = 42	TIER 3 = 186	TIER 3 = 154



Respecto a Seguridad de Procesos y sus niveles "TIER", hay que tomar en cuenta que no es un acrónimo, traducido sería: nivel, escala, grado y la clasificación se basa en las consecuencias del incidente en base a la Norma Corporativa 343 de Gestión de Incidentes.

Los indicadores de desempeño de Seguridad de Procesos pueden usarse para monitorear y mejorar las barreras de seguridad más críticas y para prevenir accidentes graves (accidentes mayores).

La disminución del nivel de incidentes tipo TIER 3 en el año 2018, res-

pecto al año anterior, se explica en la implantación de una cultura preventiva y de reporte de los empleados para comunicar cualquier tipo de incidente, desde las pequeñas desviaciones de procesos y que sirven como base estadística para trabajar en la formulación de barreras preventivas de accidentes industriales.





Glosario
**GRI - GLOBAL
REPORTING INITIATIVE**

GLOSARIO

Accidente de seguridad de procesos:

Accidente con pérdida de contención primaria para el cual deben darse los siguientes criterios de manera simultánea:

- Involucra un proceso o producto químico.
- Se produce dentro de una ubicación determinada, es decir, una instalación de producción, distribución, almacenamiento, servicios auxiliares (utilities) o plantas piloto relacionadas con el proceso o producto químico involucrado. Esto incluye parques de tanques, áreas auxiliares de soporte (ej. calderas, plantas de tratamiento de aguas), y redes de distribución de tuberías bajo el control de la instalación. También cumplirán con el criterio de ubicación las operaciones de perforación.
- Da lugar a una liberación de materia no planificada o no controlada, incluyendo materias no tóxicas y no inflamables (por ejemplo: vapor, agua caliente, nitrógeno, CO₂ comprimido o aire comprimido), con unos determinados niveles de consecuencias.

En función de los umbrales definidos se clasificará el accidente de seguridad de procesos como Tier 1 o Tier 2.

AMWAE:

Asociación de Mujeres Waorani de la Amazonía Ecuatoriana.

Bioetanol:

Compuesto químico que se obtiene por fermentación a partir de almidones procedentes de cereales o azúcares, de remolacha o caña, y se utiliza en gasolinas, bien mezclado directamente o en forma de ETBE (etilterbutiléter).

Biodiesel:

Esteres metílicos (FAME) obtenidos de la transformación de aceites vegetales extraídos de semillas oleaginosas que habitualmente se utilizan mezclados con gasóleos.

Bep:

Barril equivalente de petróleo.

Casos confirmados de corrupción:

Casos de corrupción que han sido legalmente corroborados. No se consideran aquí los casos de corrupción que todavía se estén investigando en el periodo objeto de la memoria.

CH₄:

Gas metano

CO₂:

Dióxido de carbono.

CO₂ eq:

El dióxido de carbono equivalente es la unidad de medición utilizada para

indicar el potencial de calentamiento global de cada gas de efecto invernadero, en comparación con el dióxido de carbono.

Contribuciones políticas:

Ayuda económica o en especie que se entrega directa o indirectamente a un partido político, a sus representantes electos o a los candidatos a ocupar un cargo público. Son contribuciones económicas las donaciones, los préstamos, los patrocinios, los honorarios o la compra de entradas para un acto de recaudación de fondos. Pueden considerarse contribuciones en especie la publicidad, el uso de instalaciones, los servicios de diseño e impresión, la donación de equipos, o la designación como miembros del directorio, empleo o labores de asesoramiento a los políticos electos o a los candidatos a ocupar un cargo público.

Controversias significativas:

Conflictos suficientemente grandes o importantes para requerir atención. Por ello, se considera una controversia significativa aquella que haya tenido repercusión pública en medios de comunicación o haya aparecido, haya tenido presencia o haya acaparado una audiencia comparable en internet.

Debida diligencia:

Proceso exhaustivo y proactivo para identificar los impactos negativos reales y potenciales de carácter social, ambiental y económico de las decisiones y actividades de una organización

a lo largo del ciclo de vida completo de un proyecto o de una actividad de la organización, con el objetivo de evitar y mitigar dichos impactos negativos.

Emisiones de compuestos orgánicos volátiles no metánicos (COVNM):

Compuestos formados principalmente por hidrocarburos a los que se une alguno de los siguientes grupos químicos: alcoholes, aldehídos, alcanos, aromáticos, cetonas y derivados halogenados. Muchos compuestos orgánicos volátiles son peligrosos contaminantes del aire.

Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1):

Gases de efecto invernadero emitidos de forma directa por la organización, como los combustibles quemados en las instalaciones para generar la energía requerida por los procesos o los generados por reacciones químicas durante los procesos productivos de la organización.

Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 2):

Gases de efecto invernadero emitidos por el productor de la energía requerida por la organización. Dependen tanto de la cantidad de energía requerida por la organización como del mix energético de la red que provee a la organización. En nuestro caso, son fundamentalmente las emisiones asociadas a la compra de electricidad y vapor.

Exploración y Producción (Upstream):

Actividades de exploración y producción del petróleo crudo y el gas natural, que incluye la búsqueda, perforación y explotación de yacimientos.

GLP:

Gas Licuado Petróleo.

GRI (Global Reporting Initiative):

GRI es una organización internacional independiente que ha sido pionera en la presentación de informes de sostenibilidad desde 1997. Ayuda a las empresas y los gobiernos de todo el mundo a comprender y comunicar su impacto en temas críticos de sostenibilidad, como el cambio climático, los derechos humanos, la gobernabilidad y el bienestar social. Esto permite una acción real para crear beneficios sociales, ambientales y económicos para todos. Los Estándares de Informes de Sostenibilidad GRI se desarrollan con verdaderas contribuciones de múltiples partes interesadas y enraizadas en el interés público.

GxC:

Gestión por Compromiso.

HC:

Hidrocarburos.

Huella de carbono:

Medida empleada para cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero asociados a empresas, personas u objetos con el objetivo de determinar su contribución al cambio climático.

Índice de Enfermedad Profesional:

$[(\text{número total de caso de enfermedades ocupacionales}) / (\text{total de horas trabajadas})] \times 200.000.$

Índice de Frecuencia de Accidentes con Baja Integrado:

Número de accidentes computables con pérdida de días y muertes acumulados en el año, por cada millón de horas trabajadas.

Índice de Frecuencia de Accidentes Total Integrado:

Número de accidentes computables sin pérdida de días, con pérdida de días y de muertes acumulados en el año, por cada millón de horas trabajadas.

Inversores Socialmente Responsables:

Inversores que cuentan con criterios de valoración en cuestiones éticas, sociales y ambientales, también denominados inversores ESG (Environmental, Social and Governance).

ISO 14064:

Norma internacional conforme a la cual se verifican voluntariamente los informes de emisiones de gases de efecto invernadero.

JOA:

Acuerdo de Operación Conjunto - Joint Operating Agreement./

Mbep/d:

Millón de barriles equivalentes de petróleo por día.

Mecanismos formales de reclamación:

Sistemas consistentes en procedimientos, funciones y reglas específicos para abordar de forma metódica las quejas y resolver los litigios. Se espera que los mecanismos formales de reclamación sean legítimos, accesibles, previsibles, equitativos, compatibles con los derechos, claros y transparentes, y que se basen en el diálogo y la mediación.

NA.W.E.:

Nacionalidad Waorani del Ecuador.

N₂O:

Óxido nitroso.

NO_x:

Óxidos de nitrógeno.

NPF:

Facilidades de Producción del Norte

OCP:

Oleoducto de Crudos Pesados.

Offshore:

Actividades realizadas en mar.

OIT:

Organización Internacional del Trabajo.

Onshore:

Actividades realizadas en tierra.

Operaciones significativas:

Operaciones en las que la Compañía tiene el control de gestión y se ha realizado alguna actividad en el año ob-

jeto de la memoria. Por actividad se entiende aquellas que se encuentran actualmente en producción. Además, en el área de exploración y producción, se incluyen aquellas en las se haya desarrollado actividad de perforación.

Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3):

Resto de emisiones indirectas. Proviene de fuentes que no son controladas por la organización. Algunos ejemplos son las emisiones asociadas a la compra de bienes y servicios, las asociadas al transporte de materias primas y a la distribución de los productos, las de viajes de trabajo o las derivadas del uso de nuestros productos. Son las más difíciles de contabilizar, debido a la gran cantidad de productos y servicios utilizados por las organizaciones y a la dificultad en conocer las emisiones de estos productos o servicios, si no son aportadas por el propio productor.

Parte interesada:

También llamado stakeholder, se refiere al individuo o grupo que tiene interés en cualquier decisión o actividad de la organización.

Plantilla:

Empleados a último día del mes de referencia, que forman parte de la estructura, teniendo en cuenta el porcentaje de vinculación a la posición, grado de ocupación y porcentaje de consolidación de la sociedad a la que pertenece en el organigrama societario.

Plan operativo anual (POA):

El Plan Operativo Anual es el esquema sobre el cual se detallan las actividades y presupuesto a realizarse en dicho período.

Principio de precaución:

El principio de precaución hace referencia al enfoque adoptado para abordar posibles impactos ambientales. El Principio 15 de la Declaración de Río sobre el Medioambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas de 1992 afirma lo siguiente: «Con el fin de proteger el medioambiente, los Estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse con razón para postergar la adopción de medidas de costos eficaces para impedir la degradación del medioambiente».

SO_x:

Óxidos de azufre.

SPF:

Facilidades de Producción del Sur.

UEDO:

Unidad Educativa de Orellana.

102-55

ÍNDICE DE CONTENIDO GRI

El Servicio de Índice de Contenido, Servicios GRI ha confirmado que el índice de contenidos de GRI en el reporte es claro, y que las referencias para cada contenido incluido correspondan con las secciones indicadas del reporte. El servicio se realizó en la versión en idioma español del informe.



GRI 101: FUNDAMENTOS 2016					
Estándar GRI	Contenido	Núm. de páginas o URL	Omisión	Verificación interna	Pacto Mundial
GRI 102: CONTENIDOS GENERALES 2016					
GRI 102 Contenidos Generales 2016	102-1 Nombre de la organización	11			P1
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	11			P2
	102-3 Ubicación de la sede	11			
	102-4 Ubicación de las Operaciones	11			
	102-5 Propiedad y forma jurídica	11			P2
	102-6 Mercados servidos	11			
	102-7 Tamaño de la organización	15			
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	17			
	102-9 Cadena de suministro	19			
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	20			
	102-11 Principio o enfoque de precaución	20			P9
	102-12 Iniciativas externas	22			
	102-13 Afiliación a asociaciones	22			P3

Estándar GRI	Contenido	Núm. de páginas o URL	Omisión	Verificación interna	Pacto Mundial
Contenidos Generales					
GRI 102 Contenidos Generales 2016	ESTRATEGIA				
	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	4		OK	
	102-15 principales impactos, riesgos y oportunidades	8		OK	
	ÉTICA E INTEGRIDAD				
	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	23		OK	P10
	102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	23		OK	P10
	GOBERNANZA				
	102-18 Estructura de Gobernanza	24		OK	
	102-19 Delegación de autoridad	24		OK	
	102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	24		OK	P7-P8-P9
	102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	24		OK	P1
	102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	24		OK	
	102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno	24		OK	
	102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	24		OK	
	102-25 Conflicto de intereses	24		OK	P10
	102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	24		OK	
	102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	24		OK	

Estándar GRI	Contenido	Núm. de páginas o URL	Omisión	Verificación interna	Pacto Mundial
Contenidos Generales					
GRI 102 Contenidos Generales 2016	102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	24		OK	
	102-29 identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	24		OK	
	102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	24		OK	
	102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	24		OK	
	102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	24		OK	
	102-33 Comunicación de preocupaciones críticas	24		OK	
	102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	24		OK	
	102-35 Políticas de remuneración	24		OK	P4
	102-36 Proceso para determinar la remuneración	24		OK	P4
	102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	24		OK	
	102-38 Ratio de compensación total anual	24		OK	
	102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	24		OK	
	PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS				
	102-40 Lista de grupos de interés	26		OK	
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	26		OK	P3
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	26		OK	P3
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	26		OK	P3

Estándar GRI	Contenido	Núm. de páginas o URL	Omisión	Verificación interna	Pacto Mundial
Contenidos Generales					
GRI 102 Contenidos Generales 2016	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	26		OK	
	PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES				
	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	38		OK	
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	38		OK	
	102-47 Lista de temas materiales	38		OK	
	102-48 Re-expresión de la información	38		OK	
	102-49 Cambios en la elaboración de informes	38		OK	
	102-50 Período objeto del informe	38		OK	
	102-51 Fecha del último informe	47		OK	
	102-52 Ciclo de elaboración de informes	38		OK	
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	47		OK	
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	38		OK	
	102-55 Índice de contenidos GRI	177		OK	
	102-56 Verificación externa	38		OK	

Estándar GRI	Contenido	Núm. de páginas o URL	Omisión	Verificación interna	Pacto Mundial
Contenidos Específicos Por Tema					
Gri 200 Estándares Económicos					
Tema Material					
Asuntos Económicos					
GRI 103 Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	48		OK	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	48		OK	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	48		OK	
GRI 201 Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	54		OK	
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	59		OK	P 9
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	60		OK	P 2
	201-4 Asistencia financiera recibida del Gobierno			OK	P 10
GRI 202 Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratio del salario de categoría inicial, estándar, por sexo, frente al salario mínimo local	61		OK	P 2
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	62		OK	P 2
GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	63		OK	P 1
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	85		OK	P 6
	204-1 Proporción de gastos en proveedores locales	86		OK	P 3
GRI 204 Prácticas de adquisición 2016	204-1 Proporción de gastos en proveedores locales	86		OK	P 3

Estándar GRI	Contenido	Núm. de páginas o URL	Omisión	Verificación interna	Pacto Mundial
Contenidos Específicos Por Tema					
Gri 200 Estándares Económicos					
Tema Material					
Proveedores y Anticorrupción					
GRI 103 Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	87		OK	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	87		OK	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	87		OK	
GRI 205 Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	89		OK	P10
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	89		OK	P10
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	91		OK	P10
GRI 206 Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	91		OK	P10
Contenidos Específicos Por Tema					
Gri 300 Estándares Económicos					
Tema Material					
Asuntos ambientales					
GRI 103 Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	94		OK	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	94		OK	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	94		OK	

Estándar GRI	Contenido	Núm. de páginas o URL	Omisión	Verificación interna	Pacto Mundial
Contenidos Específicos Por Tema					
Gri 300 Estándares Económicos					
Tema Material					
Asuntos ambientales					
GRI 103 Enfoque de gestión 2016	OG4 Número y porcentaje de sitios de funcionamiento significativos en los cuales el riesgo de la biodiversidad ha sido evaluado y monitoreado.	113		OK	
	OG5 Volumen y eliminación de la formación o agua producida	97		OK	
	OG6 Volumen de hidrocarburos arenado y ventilado	118		OK	
	OG7 Cantidad de residuos de perforación (Tala-dro y corte) y estrategias para tratamiento y eliminación	166		OK	
	OG8 Contenido de benceno, plomo y azufre en combustibles	122		OK	
GRI 301 Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	102		OK	P7/P8/P9
	301-2 Insumos reciclados	105		OK	P7/P8/P9
	301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado		No procede. No reutilizamos materiales.		P7/P8/P9
GRI 302 Energía 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización	105		OK	P7/P8/P9
	302-2 Consumo energético fuera de la organización	107		OK	P7/P8/P9
	302-3 Intensidad energética	108		OK	P7/P8/P9
	302-4 Reducción del consumo energético	109		OK	P7/P8/P9
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	109		OK	P7/P8/P9

Estándar GRI	Contenido	Núm. de páginas o URL	Omisión	Verificación interna	Pacto Mundial
Contenidos Específicos Por Tema					
Gri 300 Estándares Económicos					
Tema Material					
Asuntos ambientales					
GRI 303 Agua 2016	303-1 Extracción de agua por fuentes	110		OK	P7/P8/P9
	303-2 Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	110		OK	P7/P8/P9
	303-3 Agua reciclada y reutilizada	112		OK	P7/P8/P9
GRI 304 Biodiversidad 2016	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	113		OK	P7/P8/P9
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	115		OK	P7/P8/P9
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	116		OK	P7/P8/P9
	304-4 Especies que aparecen en la lista roja de UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones	117		OK	P7/P8/P9
GRI 305 Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI	118		OK	P7/P8/P9
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía	120		OK	P7/P8/P9
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI	121		OK	P7/P8/P9
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	121		OK	P7/P8/P9
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	121			P7/P8/P9
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono [SAO]	122		OK	P7/P8/P9
	305-7 Óxidos de nitrógeno [NOx], óxidos de azufre [SOx] y otras emisiones significativas al aire	122		OK	P7/P8/P9

Estándar GRI	Contenido	Núm. de páginas o URL	Omisión	Verificación interna	Pacto Mundial
Contenidos Específicos Por Tema					
Gri 300 Estándares Económicos					
Tema Material					
Asuntos ambientales					
GRI 306 Efluentes y residuos 2016	306-1 Vertidos de agua en función de su calidad y destino	123		OK	P7/P8/P9
	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	123		OK	P7/P8/P9
	306-3 Derrames significativos	125		OK	P7/P8/P9
	306-4 Transporte de residuos peligrosos	127		OK	P7/P8/P9
	306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	128		OK	P7/P8/P9
GRI 307 Cumplimiento ambiental 2016	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	99		OK	P7/P8/P9
GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtro de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	128		OK	P7 / P8 /P9
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	129		OK	P7 / P8 /P9
Contenidos Específicos Por Tema					
Gri 300 Estándares Económicos					
Tema Material					
Empleados					
GRI 103 Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	132		OK	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	132		OK	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	132		OK	

Estándar GRI	Contenido	Núm. de páginas o URL	Omisión	Verificación interna	Pacto Mundial
Contenidos Específicos Por Tema					
Gri 300 Estándares Económicos					
Tema Material					
Empleados					
GRI 401 Empleo 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	135		OK	P4
	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	136		OK	P4
	401-3 Permiso parental	138		OK	P4
GRI 402 Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	138		OK	P 4
GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo 2016	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	139		OK	P 2
	403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	139		OK	P 2
	403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	145		OK	P 2
	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	145		OK	P 2
GRI 404 Formación y enseñanza 2016	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	146		OK	P 2
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	147		OK	P 2
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	147		OK	P 2

Estándar GRI	Contenido	Núm. de páginas o URL	Omisión	Verificación interna	Pacto Mundial
Contenidos Específicos Por Tema					
Gri 300 Estándares Económicos					
Tema Material					
Empleados					
GRI 405 Diversidad e igualdad de Oportunidades 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	150		OK	P 6
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	151		OK	P 6
GRI 406 No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	151		OK	P 6
GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	152		OK	P 3
GRI 408 Trabajo infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	153		OK	P 5
GRI 409 Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	153		OK	P 4 / P 5
GRI 410 Prácticas en materia de Seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos en Derechos Humanos	154		OK	P 1 / P 2
Contenidos Específicos Por Tema					
GRI 400 Estándares sociales					
Tema Material					
Derechos Humanos					
GRI 103	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	155		OK	

Estándar GRI	Contenido	Núm. de páginas o URL	Omisión	Verificación interna	Pacto Mundial
Contenidos Específicos Por Tema					
GRI 400 Estándares sociales					
Tema Material					
Derechos Humanos					
GRI 103 Enfoque de gestión 2016	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	155		OK	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	155		OK	
	OG9 Operaciones donde las Comunidades indígenas están presentes o afectadas por actividades y estrategias de compromiso en el lugar.	166		OK	
	OG10 Número y descripción de disputas significativas con comunidades locales y pueblos indígenas	169		OK	
	OG12 Operaciones donde se llevó a cabo el reasentamiento involuntario, el número de hogares restablecidos en cada uno y cómo sus medios de vida fueron afectados en el proceso	166		OK	
GRI 411 Derechos de los pueblos indígenas 2016	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	156		OK	P 1 / P 2
GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos 2016	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los Derechos Humanos	157		OK	P 1 / P 2
	412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre Derechos Humanos	158		OK	P 1 / P 2
	412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre Derechos Humanos o sometidos a evaluación de Derechos Humanos	159		OK	P 1 / P 2
GRI 413 Comunidades Locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la Comunidad Local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	160		OK	P 2
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos - reales o potenciales - en las comunidades locales	162		OK	P 2

Estándar GRI	Contenido	Núm. de páginas o URL	Omisión	Verificación interna	Pacto Mundial
Contenidos Específicos Por Tema					
GRI 400 Estándares sociales					
Tema Material					
Derechos Humanos					
GRI 414 Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	163		OK	P 10
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	164		OK	P 2
GRI 415 Política pública 2016	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	165		OK	P 10
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios			No procede. Repsol no tiene productos para clientes.	
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios			No procede. Repsol no tiene productos para clientes.	
GRI 417 Marketing y etiquetado 2016	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios			No procede. Repsol no tiene productos para clientes.	
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios			No procede. Repsol no tiene productos para clientes.	
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing			No procede. Repsol no tiene productos para clientes.	
GRI 418 Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente			No procede. Repsol no tiene productos para clientes.	
GRI 419 Cumplimiento socio-económico 2016	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	165		OK	P 8

INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los indicadores GRI y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

De acuerdo a los requerimientos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Repsol Ecuador ha elaborado el siguiente Informe de Progreso, el cual pretende evidenciar el compromiso y los avances logrados en la implantación de los Diez Principios. El objetivo de este informe para la Compañía es, por un lado, identificar sus avances en

las materias del Pacto como sistema de autoevaluación y, por otro lado, conferirles una mayor transparencia a los resultados de su adhesión, haciendo conocer a sus grupos de interés y a la sociedad ecuatoriana en general, sobre sus avances en los compromisos adquiridos al suscribir los Principios del Pacto Mundial.

Principio 1.-

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2.-

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Principio 3.-

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4.-

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5.-

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6.-

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Principio 7.-

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8.-

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

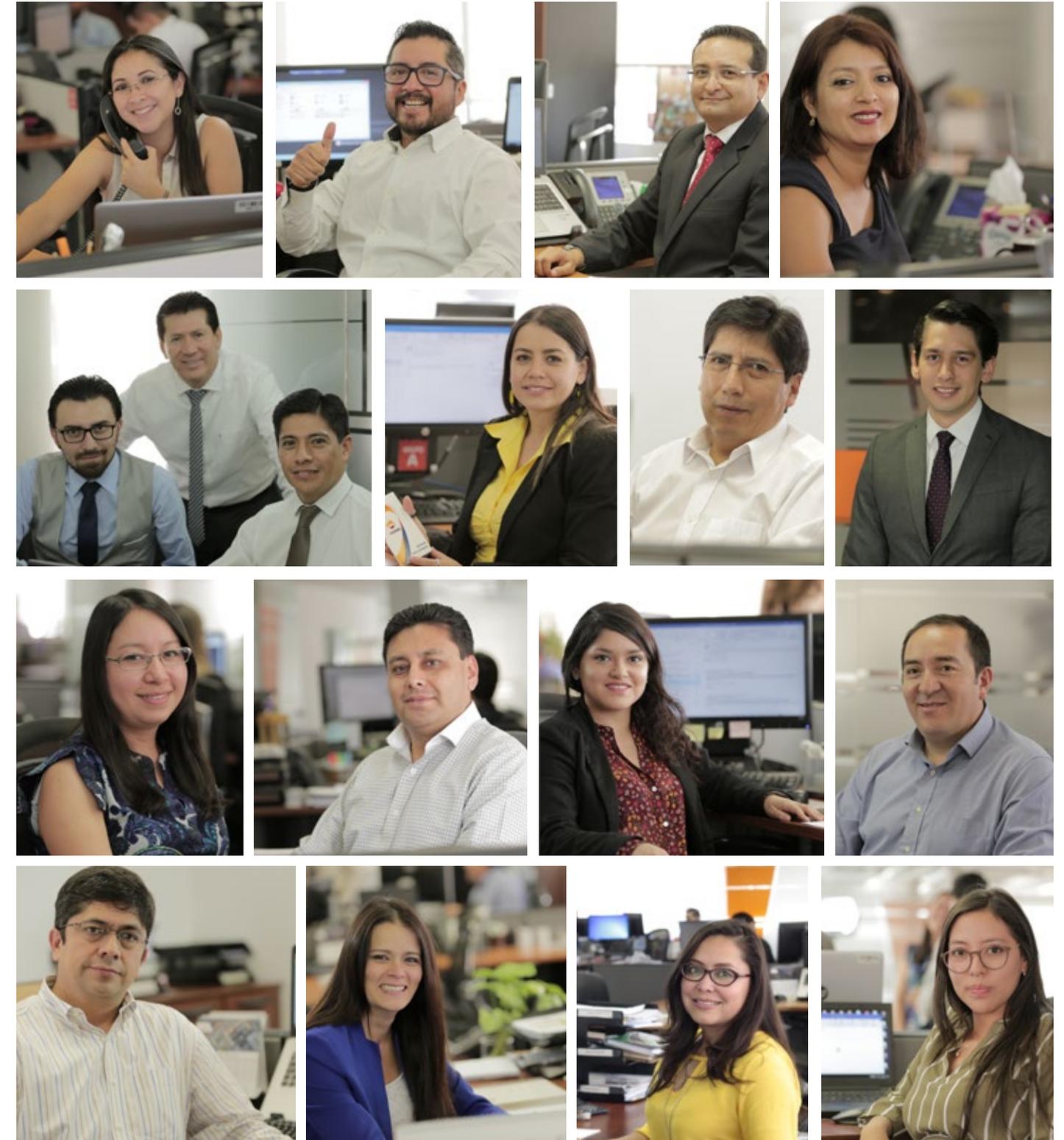
Principio 9.-

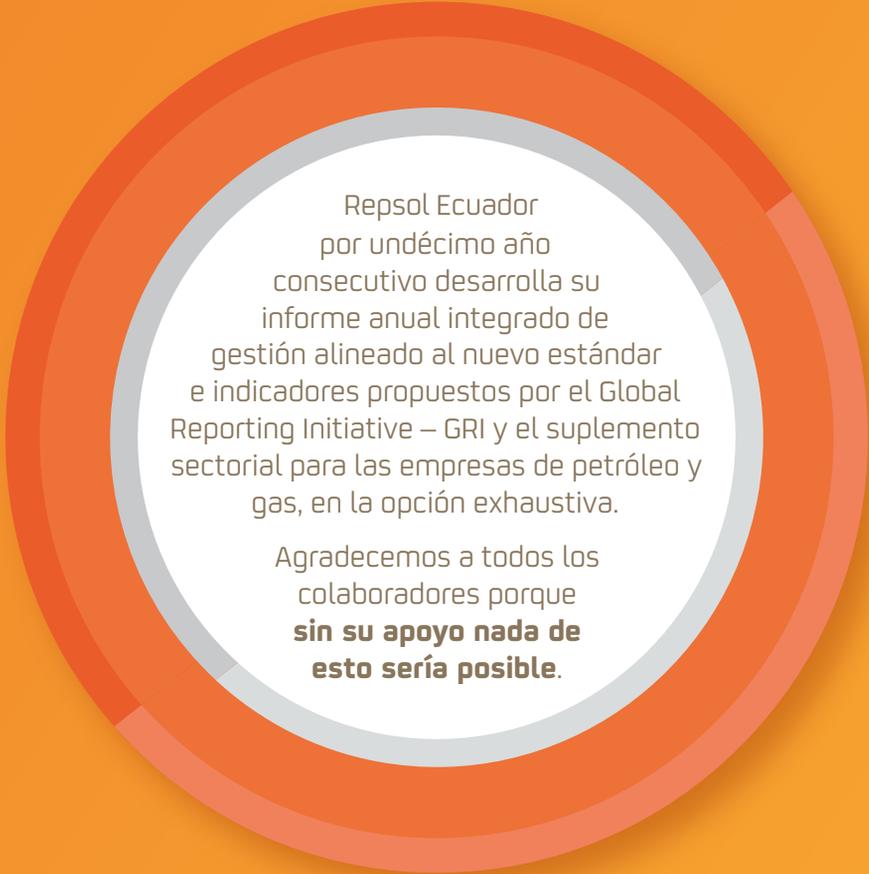
Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Principio 10.-

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





Repsol Ecuador
por undécimo año
consecutivo desarrolla su
informe anual integrado de
gestión alineado al nuevo estándar
e indicadores propuestos por el Global
Reporting Initiative – GRI y el suplemento
sectorial para las empresas de petróleo y
gas, en la opción exhaustiva.

Agradecemos a todos los
colaboradores porque
**sin su apoyo nada de
esto sería posible.**

www.repsol.ec/es/